



DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2019
SERIE P NÚMERO 15

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 8
Segunda reunión

celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2019
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DESIGNACIÓN de Senadores por el Principado de Asturias (11/0225/0002/00212)

PROPUESTA de tres miembros del Consejo de Administración de Hunosa (11/0225/0008/02194)

DESIGNACIONES de la Junta General en organismos y entidades del sector público autonómico (11/0225/0007/02068, 11/0225/0009/02195, 11/0225/0011/02197, 11/0225/0015/02201)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre política en materia de desarrollo agroalimentario y, más en concreto, sobre las medidas previstas para potenciar la industria agroalimentaria. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 115, de 19 de noviembre de 2019 (11/0183/0006/02088)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de protección social y, más en concreto, sobre los cambios que pretende implantar en el modelo del salario social. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 115, de 19 de noviembre de 2019 (11/0183/0007/02109)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué gestiones está llevando a cabo su Gobierno para lograr que sea Asturias el lugar elegido para la implantación de la primera

fábrica de baterías de automóviles instalada en nuestro país. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 122, de 22 de noviembre de 2019 (11/0250/0024/02316)

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno que usted preside para paliar los daños que está ocasionando la fauna salvaje sobre la agricultura y la ganadería en Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 122, de 22 de noviembre de 2019 (11/0250/0025/02322)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuánto les subirá los impuestos a los asturianos para cuadrar los Presupuestos autonómicos de 2020. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 122, de 22 de noviembre de 2019 (11/0250/0026/02323)

De doña Lorena Gil Álvarez, Portavoz de Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué compromisos va a adoptar su Gobierno para que la educación 0 a 3 en Asturias sea pública, universal y gratuita. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 122, de 22 de noviembre de 2019 (11/0250/0027/02324)

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si cree que su Gobierno está haciendo los esfuerzos suficientes para incorporar los principios de transparencia y buen gobierno en el funcionamiento diario de la Administración asturiana y del propio Ejecutivo. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 122, de 22 de noviembre de 2019 (11/0250/0028/02325)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas urgentes tiene previsto aplicar su Gobierno para revertir la tendencia frente a unos datos que sitúan a Asturias a la cola de España en paro, ocupación, población activa y emigración de profesionales. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 122, de 22 de noviembre de 2019 (11/0250/0029/02326)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre denominación oficial de la desembocadura del río Eo. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 86, de 29 de octubre de 2019 (11/0178/0037/01559)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas contra la deslocalización de actividades industriales. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 104, de 12 de noviembre de 2019 (11/0178/0058/01952)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 115, de 19 de noviembre de 2019 (11/0178/0061/02015)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Popular Socialista, Ciudadanos, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox de apoyo al proyecto Asturias, Capital Mundial de la Poesía. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 115, de 19 de noviembre de 2019 (11/0178/0063/02104)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre establecimiento de una prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU) igual en todas las comunidades autónomas. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 115, de 19 de noviembre de 2019 (11/0178/0064/02126)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Antes de abordar el despacho de los asuntos del orden del día, la **Presidencia** toma la palabra para informar de que se suspenderá la sesión con motivo de la concentración que se celebrará a las doce de la mañana frente a la sede de la Presidencia del Principado de Asturias9

Prosigue el orden del día.

Designación de Senadores por el Principado de Asturias

Propuesta de tres miembros del Consejo de Administración de Hunosa

Designaciones de la Junta General en organismos y entidades del sector público autonómico

Sustanciados acumuladamente, la **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento.....9

El dictamen de la Comisión de Reglamento en lo que tiene que ver con la no concurrencia de causas de incompatibilidad en las candidatas a Senadoras resulta aprobado por asentimiento9

Concluidas las votaciones y efectuados los escrutinios, el señor **Presidente** proclama los resultados.....10

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre política en materia de desarrollo agroalimentario y, más en concreto, sobre las medidas previstas para potenciar la industria agroalimentaria

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo11

La **Presidencia** toma la palabra para informar que la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, número de registro 3038, ha sido retirada12

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo12

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....13

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo13

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo14

El señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo15

La señora **Freile Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo 16

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, manifiesta que su Grupo no admite la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate17

La moción es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones17

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de protección social y, más en concreto, sobre los cambios que pretende implantar en el modelo del salario social

El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	17
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	19
El señor Leal Llana , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	19
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	20
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	20
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	21
La señora Fernández Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	22
La moción es aprobada por 38 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones	23

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Angela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué gestiones está llevando a cabo su Gobierno para lograr que sea Asturias el lugar elegido para la implantación de la primera fábrica de baterías de automóviles instalada en nuestro país

La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	24
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	24
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	24
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	25
<i>De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno que usted preside para paliar los daños que está ocasionando la fauna salvaje sobre la agricultura y la ganadería en Asturias</i>	
La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	26
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	26
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	27
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	28

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuánto les subirá los impuestos a los asturianos para cuadrar los Presupuestos autonómicos de 2020

El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	29
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	29
Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	30
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	31
Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos para asistir a la concentración con motivo de la conmemoración anual, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	32

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

De doña Lorena Gil Álvarez, Portavoz de Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué compromisos va a adoptar su Gobierno para que la educación 0 a 3 en Asturias sea pública, universal y gratuita

La señora Gil Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	32
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	32
Réplica de la señora Gil Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias	33
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	34

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si cree que su Gobierno está haciendo los esfuerzos suficientes para incorporar los principios de transparencia y buen gobierno en el funcionamiento diario de la Administración asturiana y del propio Ejecutivo

La señora Pérez Macho , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta	36
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	36
Réplica de la señora Pérez Macho , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	36
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	38

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas urgentes tiene previsto aplicar su Gobierno para revertir la tendencia frente a unos datos que sitúan a Asturias a la cola de España en paro, ocupación, población activa y emigración de profesionales

El señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta	39
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	39
Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias	40
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	41
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre denominación oficial de la desembocadura del río Eo</i>	
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, defiende, expresándose en gallego-asturiano, la iniciativa, en nombre de su Grupo	42
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, interviene para señalar que no comprende la intervención	42
El señor Presidente indica al señor Queipo Somoano que realice su intervención de manera que favorezca su comprensión.....	42
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, continúa, en castellano, defendiendo la iniciativa de su Grupo	42
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	43
El señor Leal Llaneza , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	44
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	44
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija, expresándose en gallego-asturiano, la posición de su Grupo	44
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, interviene para señalar que no comprende la intervención	45
El señor Presidente indica a la señora Rodríguez López que realice su intervención de manera que favorezca su comprensión.....	45
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, señala que concluirá en gallego-asturiano la fijación de la posición de su Grupo y la reproducirá a continuación en castellano, si bien, cuando concluye el turno, aduce que, dado que no había leído un texto escrito, no puede hacerlo al no recordar con exactitud las palabras empleadas en su intervención	45
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	46
La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	47
La proposición no de ley es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	47
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas contra la deslocalización de actividades industriales</i>	

La señora Gil Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	47
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	49
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	50
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	51
La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	51
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	52
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	53
La proposición no de ley es rechazada por 6 votos a favor, 38 en contra y ninguna abstención	54
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego</i>	
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	54
La Presidencia toma la palabra para informar de las enmiendas presentadas, una de las cuales ha sido retirada	55
La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	55
El señor Leal Llaneza , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	56
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	56
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	57
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	58
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, indica que su Grupo acepta las enmiendas defendidas y la votación separada del punto 4 de la iniciativa, solicitada en el transcurso del debate	59
Sometida a votación la proposición no de ley, con la incorporación de las enmiendas aceptadas, el punto 4 es rechazado por 8 votos a favor, 26 en contra y 10 abstenciones, y el resto de la iniciativa es rechazado por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	59
<i>Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular Socialista, Ciudadanos, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox de apoyo al proyecto Asturias, Capital Mundial de la Poesía</i>	

La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	60
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	60
El señor Leal Llaneza , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	61
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	61
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	62
La señora Macías Mariano , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	62
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	63
La proposición no de ley es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	64
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre establecimiento de una prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU) igual en todas las comunidades autónomas</i>	
El señor Leal Llaneza , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	64
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	65
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	66
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	67
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	68
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	69
La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	69
La proposición no de ley es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	70
Se levanta la sesión a las trece horas y veintiún minutos.	

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Señorías, buenos días.

Antes de pasar al siguiente o siguientes puntos del orden del día, les comunico que, previamente a las 12 de la mañana, suspenderé la sesión para que aquellos Diputados o Diputadas que lo tengan a bien puedan asistir a la concentración que se va a realizar en la escalinata de la Presidencia del Gobierno.

Designación de Senadores por el Principado de Asturias

Propuesta de tres miembros del Consejo de Administración de Hunosa

Designaciones de la Junta General en organismos y entidades del sector público autonómico

El señor **PRESIDENTE**: Los asuntos que vamos a sustanciar a continuación son los asuntos diecisiete, dieciocho y diecinueve, en los que se procederá a la designación de Senadores por el Principado de Asturias, a la elección de los tres miembros del Consejo de Administración de Hunosa que corresponde proponer a la Junta General y a las designaciones de representantes de la Junta General en el Consejo Social de la Universidad de Oviedo, en el Consejo de Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, en el Consejo de Administración del Servicio de Salud y en el Consejo Regional de Desarrollo Agroalimentario.

Lo haremos en llamamiento único, pero antes, y para dar cumplimiento al artículo 3 de la Ley del Principado de Asturias 4/1983, de 4 de agosto, Reguladora del Procedimiento para la Designación de Senadores por el Principado de Asturias, esta Presidencia someterá a aprobación por asentimiento el dictamen de la Comisión de Reglamento que tiene que ver con la no concurrencia de causas de incompatibilidad en las candidatas.

¿Se aprueba? (*Asentimiento.*)

Se aprueba. El dictamen queda aprobado por asentimiento.

Seguidamente procederemos a las votaciones, lo haremos, como he señalado, por llamamiento, en único llamamiento. Sus Señorías tienen tres papeletas, una para Senadores, otra para Hunosa y la tercera para el resto de asignaciones. En cada papeleta, las candidaturas van precedidas de una casilla que los Diputados marcarán con un aspa o dejarán en blanco.

Señor Secretario, proceda al llamamiento.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Alfonso Albaladejo Carrasco. (*Vota.*)

Alba Álvarez Núñez. (*Vota.*)

Sara Concepción Álvarez Rouco. (*Vota.*)

Ignacio Blanco Urizar. (*Vota.*)

Javier Brea Pastor. (*Vota.*)

María Dolores Carcedo García. (*Vota.*)

Ana María Coto Montes. (*Ausente.*)

José Manuel Felgueres Abad. (*Ausente.*)

Susana Fernández Álvarez. (*Vota.*)

José Ramón Fernández Castro. (*Vota.*)

Lidia Fernández Fernández. (*Vota.*)

Luis Ramón Fernández Huerga. (*Vota.*)

Reyes Fernández Hurlé. (*Vota.*)

María Esther Freile Fernández. (*Vota.*)

María Gloria García Fernández. (*Vota.*)

Sergio García Rodríguez. (*Vota.*)

Lorena María Gil Álvarez. (*Vota.*)

Ana Isabel González Cachero. (*Vota.*)

Pablo González Menéndez. (*Vota.*)

Pedro Leal Llana. (*Vota.*)

Jimena Llamedo González. (*Vota.*)

Noelia Macías Mariano. (*Vota.*)

María Teresa Mallada de Castro. (*Vota.*)

Daniel Marí Ripa. (*Vota.*)

Ángel Ricardo Morales Fuentes. (*Vota.*)

Rafael Abelardo Palacios García. (*Vota.*)

Laura Pérez Macho. (Vota.)
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)
Beatriz Polledo Enríquez. (Vota.)
Adrián Pumares Suárez. (Vota.)
Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)
Nuria Rodríguez López. (Vota.)
Mónica Ronderos García. (Vota.)
Ricardo Suárez Argüelles. (Vota.)
René Suárez Fernández. (Vota.)
Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)
Cristina Vega Morán. (Vota.)
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)
Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)
Ovidio Zapico González. (Vota.)
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

El señor **PRESIDENTE**: Concluida la votación, procederemos, en primer lugar, al escrutinio de las votaciones para Senadores.

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **PRESIDENTE**: Efectuado el escrutinio, los resultados son los siguientes: total de votos emitidos, 43; votos a favor de la candidatura del Grupo Socialista, 21; votos a favor de la candidatura del Grupo Popular, 9; votos en blanco, 13; votos nulos, ninguno.

Por el resultado indicado, la Junta General propone a don José Luis Fernández Rocés, a don Andrés Vallina Suárez, por el Grupo Socialista, y a don Manuel Rodríguez González, por el Grupo Popular, para el Consejo de Administración de Hunosa. Enhorabuena.

Finalmente, procederemos al escrutinio de la votación correspondiente al resto de las designaciones.

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **PRESIDENTE**: Efectuado el escrutinio los resultados son los siguientes:

Hay un total de 43 votos emitidos, votos a favor de las candidaturas del Grupo Socialista tanto en el Consejo Social de la Universidad de Oviedo como en la OSPA, en el Sespa y en el Consejo Regional de Desarrollo Agroalimentario, perdón, en el Sespa no, 20, en el Sespa serían 22; votos a favor de la candidatura del Grupo Popular en todos los organismos, 9; a favor del Grupo Parlamentario Ciudadanos en OSPA, Universidad de Oviedo y en el Consejo Regional de Desarrollo Agroalimentario, 4; en blanco, 8.

Por el resultado indicado quedan elegidos para el Consejo Social de la Universidad de Oviedo don Ramón Álvarez Bello y doña María Jesús Martín González, por el Grupo Socialista; don Isidro Fernández Rozada, por el Grupo Popular, y doña Marta María Fernández Álvarez, por el Grupo Ciudadanos.

Para el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, doña Mari Luz Pontón Álvarez y doña María José Suárez Calvo, por el Grupo Socialista; don José Ramón García Cañal, por el Grupo Popular, y doña Yolanda Vidal Vallés, por el Grupo Ciudadanos.

Para el Consejo de Administración del Servicio de Salud, don Laureano López Rivas y don Rafael Castro Delgado, por el Grupo Socialista, y don Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones, por el Grupo Popular.

Y, para el Consejo Regional de Desarrollo Agroalimentario, doña Esther Freile Fernández y doña Begoña Cueto Blanco, por el Grupo Socialista; don José Antonio Millar Casal, por el Grupo Popular, y don Sergio García Rodríguez, por el Grupo Ciudadanos.

Enhorabuena.

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre política en materia de desarrollo agroalimentario y, más en concreto, sobre las medidas previstas para potenciar la industria agroalimentaria

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre política en materia de desarrollo agroalimentario y, más en concreto, sobre las medidas previstas para potenciar la industria agroalimentaria. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías, Consejo de Gobierno.

No podemos cerrar los ojos a la endémica situación de crisis económica que asola nuestra región desde hace más de veinte años y que se encuentra detrás de todos y cada uno de los problemas que semana sí y semana también debatimos en este Parlamento.

Temas tan acuciantes como las pensiones, la crisis demográfica, el envejecimiento de la población, la calidad del empleo tienen como denominador común la falta de actividad económica al estar durante décadas asociado este concepto en nuestra región a la gran industria y la minería. La crisis de ambos sectores nos ha llevado a un pozo del que no estamos sabiendo salir ni tan siquiera ver las potencialidades que tiene Asturias, y eso que tiene muchas.

Dentro de estas potencialidades se encuentra el sector agroalimentario, pero, sin embargo, su impacto en nuestra economía no es el que debiera dada la enorme calidad de nuestros productos. No es ningún secreto que uno de los mayores reclamos turísticos de nuestra región es la gastronomía. Sin embargo, una vez que los turistas regresan a sus casas, se llevan grandes sensaciones de nuestros productos, pero no tienen posibilidad de revivirlos en sus lugares de origen, dado que sencillamente, y en la mayoría de los casos, es muy difícil tener acceso a ese producto del que tan buen recuerdo guardan. Desgraciadamente, esos buenos recuerdos no nos conllevarán beneficios económicos hasta que esa persona vuelva a Asturias. Entonces, es evidente que algo está fallando.

Solo por poner un ejemplo, tenemos 42 variedades de quesos artesanales de una calidad sobradamente reconocida. Todas esas variedades solo se han traducido en cuatro denominaciones de origen: Cabrales, Afuega'l Pitu, Gamonéu y Casín, una EGP, Los Beyos, y una adscripción a otros productos de calidad, como es el queso de cabra, y de ellos solo dos, el gamonéu y el cabrales, pueden considerarse muy conocidos a nivel nacional.

Los datos del Sadei son muy explicativos, dejando a un lado el gamonéu, en crecimiento progresivo a nivel de kilos de producción, pero no de número de productores, los últimos datos estadísticos nos hablan de una preocupante pérdida de elaboradores y de estancamiento de la producción en el queso cabrales, pero es que, si nos fijamos en afuega'l pitu, la perspectiva se torna muy preocupante, dado que solo quedan ocho elaboradores con una producción en decadencia.

Eso es en el ámbito nacional y hablando de nuestros productos estrella, porque internacionalmente la repercusión es muy reducida, por no hablar del vino de Cangas, en crecimiento desde la nada, en la que estaba sumido hace relativamente poco tiempo; de nuestros productos cárnicos, completamente ensombrecidos por otras marcas por ser simplemente más publicitadas, o de otros productos como la faba o la sidra, que, si bien son ampliamente consumidos por los visitantes de nuestra región, no tienen casi presencia en sus lugares una vez de vuelta a sus casas.

Especialmente sangrante es el caso de la sidra, cuya denominación incluso se nos ha llegado a discutir desde el País Vasco.

En esta situación, que son mayores o menores matices resulta evidente, pero que se podrán tildar de subjetividad, se vuelve absolutamente escalofriante a la vista de estadísticas totalmente asépticas y objetivas. Solo por citar un par de ejemplos: la faba, a pesar de ser uno de nuestros productos de mayor éxito, a la fecha de la última actualización del cuadro del Sadei, del 25 de septiembre de 2015, se indica que desde principios del siglo XXI el número de productores se ha reducido en un 42 %, lo que ha lastrado las posibilidades de crecimiento, tal y como demuestran las cifras de superficie sembrada, y eso que hablamos de un producto con denominación de origen.

Con la ternera asturiana el horizonte es más esperanzador, dado que no hay un crecimiento significativo, pero se produce un crecimiento moderado. Esto, en lo que atañe a nuestros productos estrella.

Pero ¿qué pasa con otros nichos de mercado que actualmente están en expansión? Pongamos por ejemplo los productos ecológicos, y el panorama es desolador. Es un sector en absoluto retroceso. La superficie asturiana destinada para el cultivo de los productos es del 0,61, en comparativa con la superficie destinada en todo el territorio nacional, y eso que hablamos del Paraíso Natural.

Todos estos datos, vistos individualmente, nos dan una imagen bastante fidedigna de la situación de nuestro sector agroalimentario, pero aún más si nos fijamos en la evolución de las exportaciones de otras comunidades como Galicia, Castilla y León o País Vasco, en las que es evidente el impacto de su marca de calidad, en contraste con lo sucedido en Asturias.

Por tanto, y en resumen, si hay algo evidente que se puede desprender de todo esto es que hay un gran margen de mejora. Y aquí no hemos entrado a valorar aspectos como el desaprovechamiento de materias primas características de nuestro campo como pueden ser la manzana y la castaña, cuya presencia es masiva en las zonas rurales, pero su repercusión económica es casi nula. Lo mismo podríamos decir de razas autóctonas como el cerdo asturcelta, recuperado con mucho esfuerzo por los criadores, pero con un nicho de mercado nulo, a pesar de su gran calidad.

¿Qué se ha hecho al respecto? Este documento que citaba anteriormente en la comparecencia de la Comisión del Consejero, como anteriormente en la interpelación, es un documento que ha elaborado el Serpa, un diagnóstico a cargo de la Consejería, en 2016, y nos habla de que se pueden contemplar una serie de políticas que el Gobierno tendrá que explicar por qué no se han asumido todavía. Lo cierto es que la fórmula de la marca de calidad es una fórmula de éxito, pero para ello ha de ir acompañada de una serie de inversiones y medidas de carácter político, así como de un plan de consolidación y expansión tanto en lo referente a productores adscritos como lo que concierne a su mercado internacional y exterior. Sin esas medidas, seguirá careciendo de dos aspectos fundamentales para su comercialización como son la capacidad de producción y diversidad de la oferta, por un lado, y la falta de visibilidad, por el otro, que es lo que nos está sucediendo en la actualidad, entre otras muchas cosas tan significativas como la ausencia de un logo identificativo eficaz.

Así pues, desde Ciudadanos consideramos que es el momento de dejarnos de medidas tan populistas como ineficaces y centrar el debate en algo tan concreto como es poner un instrumento y herramientas para que esos productores y artesanos puedan ganarse la vida dignamente y, además, ayudar a levantar económicamente a una comunidad que se nos muere. La industria agroalimentaria debe fomentarse, impulsarse, y eso contribuirá a conseguir una mejor Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Vox, número de registro 3038, que ha sido retirada. Por lo tanto, teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, ya anunciamos que vamos a votar favorablemente la moción de Ciudadanos.

Hemos retirado la enmienda porque consideramos, después de hablar con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que podría llegar a ser redundante. Y apoyaremos cualquier iniciativa que vaya en la línea de lo que plantea Ciudadanos, para el desarrollo de nuestra región tanto en el sector agroalimentario, como en la industria, así como cualquier otra medida que creamos que es positiva para Asturias y con independencia de quién la haga.

Simplemente, quería lanzar algunas ideas también para el futuro desarrollo, porque, de ser aprobada, tendremos que trabajar en el desarrollo del sector agroalimentario o profundizar en el sector agroalimentario, que la Consejería que dirige el señor Calvo yo creo que está afrontándolo de forma novedosa, espero que mis halagos no le traigan problemas, porque nunca se sabe, ¿eh?, pero realmente nosotros valoraremos positivamente lo que creamos que se está haciendo bien, independientemente de quién lo haga.

Una marca de éxito de estas características, porque me recuerda mucho la marca de Tierra de Sabor, en Castilla y León, que tiene una proyección internacional y una proyección nacional muy importante, se ha apostado muchísimo por esta marca de Tierra de Sabor, y es un ejemplo, yo creo, a seguir, porque Castilla y León también ha apostado muchísimo por su sector agroalimentario; un sector agroalimentario que lleva muchos años abandonado aquí por varios Gobiernos socialistas. Yo no sé si se abandonó el sector agroalimentario porque en Asturias tenemos unos productos de tanta riqueza que no se le dio importancia porque se pensó que podía desarrollarse por sí mismo. Y, sobre todo,

porque la gente del mundo rural es una gente muy sufridora y que, al final, protesta muy poco, se asocia muy poco, y al que protesta poco no se le hace caso. Y es lamentable que desde las instituciones se haga más caso a aquellos que gritan más y no aquellos que lo necesitan más o se esfuerzan más para sacar sus producciones adelante. Lo que tenemos que valorar también es que solo una marca de calidad no determina la comercialización del producto. Debemos también tener una calidad y una cantidad de suministro adecuada.

En Asturias tenemos una problemática y es que tenemos producciones agroalimentarias muy reducidas, muy pequeñas, mayoritariamente, y eso nos impide llegar a mercados relevantes. El no llegar a mercados relevantes, al final, nos condena a que en el sector agroalimentario mayoritariamente las industrias sean familiares y a una economía prácticamente de subsistencia, lo que no permite dar estabilidad a esos negocios a más largo plazo.

Por eso uno de los grandes retos que tenemos en nuestra región es incrementar el tamaño de estas explotaciones agroalimentarias. Solo así conseguiremos dirigirnos hacia una industria agroalimentaria como la que hay en otras partes de nuestro país. No solo hemos..., probablemente, hemos centrado demasiados esfuerzos en otros sectores que también necesitaban ayuda, como el I+D+i, las TIC, los clústeres, las *iClouds*, pero, bueno, la gente del mundo rural, la gente del sector agroalimentario necesita que le prestemos atención porque es un sector muy relevante en nuestro país y al que no se le está prestando atención en Asturias.

Nos hemos acostumbrado a pagar por un móvil más de 500 euros, o algunos se han acostumbrado a pagar más de 500 euros, cuando muchos de los terneros que se venden hoy en Asturias ni siquiera llegan a ese precio. Entonces, nos hemos acostumbrado a pagar mucho por unas cosas y muy poco por otras. Probablemente la responsabilidad sea de los políticos que han forzado, o hemos forzado en general, a que haya comida barata en los platos de los ciudadanos, hasta un punto en el que ahora mismo el sector agroalimentario es muy difícil que se sustente.

Y, por apuntar varias carencias, tenemos que ir a un mayor tamaño de las explotaciones; tenemos que coordinarnos más con turismo, seguramente sea más rentable para Asturias que un chuletón de ternera asturiana se coma aquí por un madrileño, un valenciano, un catalán o un extremeño que no que lo coman en Madrid, en Valencia o en Extremadura. Tenemos demasiadas denominaciones de origen, que condenan a tener producciones muchas pequeñas en esas denominaciones de origen y nos impide llegar a otros mercados. Y creo que tenemos que trabajar mucho en este sentido para apostar definitivamente por el sector agroalimentario en Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

Desde el escaño, porque voy a ser muy breve, anunciamos nuestro voto favorable a la propuesta que presenta Ciudadanos, que, además, consideramos necesaria.

Con la exposición de motivos no podemos estar más de acuerdo.

Respecto a los impuestos para asentar población en la zona rural y para fomentar la actividad en la zona rural, nosotros ya trajimos una PNL, y es fundamental un impulso de la comercialización de todos los productos agroganaderos, cuya calidad nadie discute, cuya calidad es reconocida nacional y también internacionalmente. Y todo lo que sea dar pasos en ese sentido resulta fundamental.

También se habló anteriormente del tamaño de las explotaciones, y es un también un problema, fundamentalmente también por todos los requisitos que tienen que afrontar esas pequeñas explotaciones y que muchas veces no pueden.

Repito que todo lo que sea dar pasos en ese sentido contará con el apoyo de Foro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

Respecto a esta moción que el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos trae hoy a consideración, pues la verdad es que compartimos mucho de lo que en la misma se dice. Fundamentalmente compartimos los puntos del segundo al quinto. Y sí nos suscita más dudas el primer punto, señor García. Ya le adelanto que le vamos a pedir la votación por puntos.

Y digo esto porque, bueno, en primer lugar, yo creo que hay que definir que ese marco o los posibles marcos a los que usted alude en el punto primero de la moción, a nuestro juicio, bueno, ya existen, ¿no? Fundamentalmente, hay uno, que se llama la Ley de Desarrollo Agroalimentario, aprobada en la Legislatura pasada en esta misma Cámara, que es cierto que llega el momento de desarrollar.

También hay otros marcos para ese debate, también puede ser un buen marco para ese debate la Comisión para el Reto Demográfico, porque es verdad, es cierto lo que ustedes dicen de que crear y consolidar tejido productivo va a facilitar pues asentar población en el mundo rural.

Pero a lo que mi Grupo Parlamentario le suscita ya no dudas, no, no son dudas, es fundamentalmente rechazo, es cuando ustedes, cuando toda la derecha, cuando toda la derecha, con sus diferentes matices, pero toda la derecha, y ahora hemos oído también cómo les apoyaba, en ese sentido, el Grupo Parlamentario Foro Asturias, circunscriben la lucha contra la despoblación a medidas tributarias, a medidas fiscales. Y nosotros creemos, Señorías, que ese no puede ser el camino, el único camino, el camino exclusivo que ustedes ven para luchar contra la despoblación en el medio rural.

Yo creo que a un Gobierno, en este caso a una Consejería, en el caso del Principado de Asturias, hay que exigirle pues que facilite, en la medida de lo posible, el generar actividad en el medio rural, y para eso también tenemos otro marco, otro marco de ayudas muy importante en Asturias desde hace ya muchísimos años, que son los fondos europeos, primero a través de los programas Proder y ahora a través de los programas Leader.

Pero, una vez que se genere esa actividad en el mundo rural, yo creo que lo siguiente que tenemos que pedir son menos servicios, servicios públicos de calidad, y, si vamos a ir siempre a la fiscalidad, luego vamos a tener problemas para sufragar, para mantener esos servicios públicos de calidad con los que queremos dotar al mundo rural. Y esa es, bueno, pues la duda que tenemos en este sentido en una moción que, en líneas generales, ya le digo, compartimos. Por lo tanto, bueno, le solicitamos la votación por puntos.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Como comentaba la persona que me precedió, el señor Zapico, efectivamente hay una ley del Principado de Asturias, del 1 de marzo, que se denomina “de calidad alimentaria, calidad diferenciada y venta directa de productos alimentarios”. Lo que toca ahora mismo, después de que esta ley ya fue aprobada, lo que toca es su desarrollo, y francamente todo lo que se recoge en su proposición, que no podemos negarnos a votarla a favor, está recogido precisamente en esa ley, perdón, de la que mi Grupo Parlamentario tuvo especial protagonismo porque aportamos un montón de enmiendas para mejorar la situación.

Por tanto, creo que, si hubiesen presentado una propuesta para el desarrollo exigiendo, solicitando, pidiendo el desarrollo de esa ley, avanzaríamos mucho más que volviéndonos a encontrar en el punto de inicio, que es volver a discutir sobre temas que ya han sido debatidos en esta Cámara.

Mire, los productos asturianos son productos de valor añadido, yo creo que eso nadie lo pone en duda, por donde se fabrican, por donde se producen y por la fórmula en la que se producen. Y, francamente, me cuesta entender que algunos partidos políticos vayan a votar a favor de su propuesta cuando su propuesta lo que está precisamente destacando es justamente lo contrario, es que en Asturias producimos de una manera muy artesanal, muy particular y no tenemos ninguna intención, ni los productores, ni las productoras, ni las familias tienen ninguna intención de elaborar sus productos artesanales como si de bolas de pimpón se tratara o de hamburguesas o de otros alimentos de grandes cadenas alimentarias. Por tanto, tengamos las cosas claras, porque después vienen los procesos demagógicos que hacen que la gente se confunda, y tenemos que tener claro cuál es el elemento, el valor añadido, diferenciado, de los productos que se fabrican en Asturias.

Pero hay algunos elementos que creo que es importante ponerlos encima de la mesa y que requieren actuaciones casi inmediatas.

Miren, hay mercados tradicionales en Asturias que tienen serias dificultades para poder desarrollarse, y les pongo un ejemplo, el mercáu tradicional de Nava. Yo le hecho una pregunta al señor Consejero, que imagino que tendrá a bien contestarme en la próxima Comisión de Desarrollo Rural, y las personas que están intentando vivir de lo que producen, que están intentando trabajar y tener un ingreso de lo que producen tienen serias dificultades pese a que tienen absolutamente toda la normativa correcta

y, además, bien presentada; sin embargo, tienen problemas a la hora de desarrollar estos mercados tradicionales. Poco podemos hacer cuando la ley solo se queda en palabrería y no somos capaces de ejecutar esto en la vida cotidiana, en los fines de semana cotidianos, en los días cotidianos en las zonas rurales. Así no vamos a ningún lado.

Pero le digo más: mire, algunos sellos y algunas marcas de calidad o ecológicas están en manos de entidades privadas, y eso debería hacernos reflexionar, porque ya se sabe que, cuando estas marcas están en manos de entidades privadas, a veces se tiene la tendencia de llegar a una endogamia donde las decisiones para otorgar ciertos sellos corresponden no a cuestiones objetivas, sino subjetivas de directivas que llevan muchos años, precisamente, al frente de esas organizaciones privadas. El Principado de Asturias debería tener, una vez que desarrolle esta ley, debería tener las garantías absolutas para decirles a los productores y productoras que lo que están recibiendo tiene que ver con un análisis pormenorizado de lo que se ha desarrollado y no obedecen a otros intereses. Por tanto, también les pondremos ejemplos de algunos sellos, insisto, que están en manos privadas y que están haciendo francamente mucho daño a los productores y productoras.

Y finalizo con esto; tengo 29 segundos, tendría para más, pero, bueno, hay una PNL del 19 de noviembre de 2015, una PNL que fue aprobada en esta Cámara, y dice que todos los productos asturianos tienen que llegar a los comedores escolares e incluso hospitales y residencias y centros públicos. Eso no se ha desarrollado. Si somos capaces entre todos y entre todas de dar impulso a eso, si la carne que se produce en Asturias, los productos que se producen en Asturias llegan todos los días a los niños y niñas en los colegios y a las personas que están en los centros hospitalarios, le haremos un gran favor a los productores...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: ... y productoras en Asturias. Por tanto, hagamos la ley. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Presidente, Señorías, buenos días.

En primer lugar, quisiera destacar la importancia de la industria agroalimentaria asturiana. Hablar de nuestra industria agroalimentaria es hablar de potenciar el sector primario, sumándole el valor añadido de la transformación. Es economía rural y descolocación; es lucha contra el reto demográfico, al que nos enfrentamos en esta región; es potenciar el turismo gastronómico y, en definitiva, es promocionar a Asturias como fuente de productos agroalimentarios de calidad.

No cabe duda de que la producción de alimentos ha sido históricamente una de las actividades económicas más relevantes para Asturias, asentándose bajo cinco pilares fundamentales: el lácteo, el cárnico, el hortofrutícola, las conservas y la sidra, sin olvidarnos de la miel, repostería y platos cocinados.

Ya desde 2017 la Administración del Principado de Asturias estima que el peso de este sector en el conjunto de la economía asturiana es superior al 10 %, por eso ya nuestro programa electoral, del Partido Popular, recoge el apoyo económico para la promoción y desarrollo de las campañas orientadas a la difusión de la calidad y ventajas del consumo de nuestros productos, con el diseño de planes sectoriales para la carne, los quesos, la apicultura, la sidra, el kiwi o el sector hortofrutícola.

Nuestro ideario incide en el apoyo a la industria alimentaria y el desarrollo de una estrategia integral de comercialización y difusión de nuestros productos, con una apuesta clara por la investigación y la innovación que nos haga competitivos y potencie la internacionalización de nuestras empresas productoras.

Señorías del Grupo proponente, les adelanto que cuentan con el voto favorable de nuestro Grupo a su moción sobre política en materia de desarrollo agroalimentario y, más en concreto, sobre las medidas previstas para potenciar la industria agroalimentaria, aunque no puedo obviar que las propuestas recogidas en esta moción subsiguiente son tan generales y, por ello, tan ambiguas que es imposible votar en contra. Es imposible decir “no” a unas propuestas excesivamente generalistas en favor de estimular el emprendimiento, la actividad económica, facilitar el acceso a la información continua de los productores, elaborar y ejecutar partidas presupuestarias, aumentar el número de productos que se encuentran bajo distintos sellos de calidad asturianos o poner en marcha un plan de expansión, entre otras muchas medidas que recoge su iniciativa.

Por cierto, esta iniciativa quizás es un poco excesiva en los requerimientos a la Administración, especialmente en los puntos cuarto y quinto, pues entendemos que no es el cometido de la Administración aumentar el número de productos que se encuentran bajo los distintos sellos de calidad, sino normalizar y facilitar la inclusión de aquellas solicitudes que puedan hacerse desde el sector privado.

Lo mismo con los planes de expansión, lo contrario sería más propio de regímenes comunistas en los que la intervención del Estado decidiría qué alimentos o no deben ser incluidos y de qué manera. Acabamos de oír en esta Cámara poco menos que nos van a obligar a comprar en el mercado de Nava y a intervenir los productos en las marcas de calidad.

Señoría, las marcas de calidad son todas privadas, no solamente una, lo que pasa es que la Administración tiene un representante, pero todas las IGP y denominaciones de origen están en manos de las asociaciones, con la intervención, obviamente de la Administración, como no puede ser de otra manera.

Dicho esto, desde el Grupo Parlamentario Popular apoyaremos todas aquellas medidas que hagan más dinámico este sector y que supongan una mayor cantidad de recursos económicos para la promoción del sector alimentario, que creemos de importancia fundamental para nuestra Comunidad Autónoma, por lo que, reitero, imposible votar “no”, a pesar de ser una iniciativa generalista, inconcreta y nada novedosa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brea.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **FREILE FERNÁNDEZ**: Señor Presidente, Señorías, buenos días.

Como pudimos comprobar en la interpelación que precedió a esta moción, el compromiso del Gobierno con el sector de la industria agroalimentaria es evidente. De hecho, en nuestro programa electoral, “400 medidas para mejorar Asturias”, el camino está perfectamente marcado.

Se impulsará una estrategia en el sector agroalimentario dando especial importancia a la transformación de las materias primas regionales, como las razas autóctonas, los productos primarios y su transformación, para que ayuden a dar vida al mundo rural. Es tal la responsabilidad que se ha creado un Comisionado para el Reto Demográfico, desde el cual se trabaje para dar soluciones reales al despoblamiento y a fijar la población.

Una parte de estas soluciones pasan por fomentar el sector agroalimentario con una estrategia de comercialización que acerque a los productores y a los consumidores, potenciando el comercio local, los mercados, las ferias y la venta directa. Hablamos de apoyar las marcas de calidad agroalimentaria impulsando y dando importancia a los consejos reguladores de la denominación de origen y de la IGP dentro del marco de la Ley de calidad alimentaria.

Una muestra es que se está trabajando de la mano del sector y de los productores para poner en marcha la IGP de la miel de Asturias. Se están incorporando nuevos productos de la marca Alimentos del Paraíso Natural. En la actualidad, hay 114 operadores en Asturias y se pretende incrementar el número de operadores y de los productos.

En cuanto a las razas autóctonas, a la asturiana de los valles y al gochu asturcelta se les ha concedido la protección específica de reconocimiento de la raza cien por cien. Ahora se está trabajando en la misma línea para la pita pinta.

La formación es algo imprescindible para dotar de conocimientos tanto técnicos, como productivos, comerciales y sanitarios y tecnológicos, y existe un plan formativo agroalimentario. En ese plan de formación no reglada se imparten conocimientos y perfeccionamiento a los productores; se hacen actividades formativas y demostraciones a demanda del sector. Asincar, el Serida, el IPLA, el CTIC son organismos donde se imparten estas actividades. Es un compromiso actualizar e impulsar la formación, haciéndola llegar a los distintos lugares. Una muestra es la Escuela de Emprendedoras, que, con su buen hacer y su formato, está formando a mujeres, desplazándose a impartir los cursos a los distintos lugares donde se demanda.

Se mantendrá e impulsará el apoyo a la inversión de las empresas para mejorar la eficacia de la producción e implantar nuevas tecnologías. Además, debemos tener en cuenta que la Ley del Principado de Asturias de la calidad alimentaria, calidad diferencial y venta directa de productos agroalimentarios, aprobada en la anterior Legislatura y de la que se están desarrollando los reglamentos, nos dará las herramientas que necesitamos para fortalecer y dotar al sector de mejores

y nuevos recursos, facilitando la incorporación a los productores, así como la comercialización de los productos.

Señorías, créanme cuando les digo que lo que el sector necesita es que se facilite el acceso al emprendimiento para facilitar que se inicien nuevos negocios. El valor añadido está en la transformación de nuestros productos primarios; se podrán poner empresas pequeñas.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario apoyará esta moción, aunque no estemos de acuerdo con la pretensión de querer comprometer el Presupuesto a golpe de PNL, para esto hay otros cauces, Señorías, pero así quiero decirles que estamos en sintonía en un tema tan serio como es nuestro sector agroalimentario. Deberíamos estarlo también para el desarrollo de todas estas actuaciones. Es imprescindible tener unos Presupuestos que nos permitan trabajar por y para los asturianos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Freile.

Concluido el debate, parece que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quería solicitar la votación por puntos: por un lado, el punto 1 y, por otro lado, el resto. ¿Es así?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Así es, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Aceptan la votación por puntos?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Presidente, a pesar de contar con 2 minutos menos en mi intervención, no, vamos a decir la votación conjunta de todos los puntos.
Gracias. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, y algo que lamenta esta Presidencia.

Pasamos a la votación, entonces.

Ocupen sus escaños, Señorías.

Comienza la votación.

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos 44: sí, 42; no, cero; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la moción.

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de protección social y, más en concreto, sobre los cambios que pretende implantar en el modelo del salario social

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo punto, moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de protección social y, más en concreto, sobre los cambios que pretende implantar en el modelo del salario social.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente,

Bueno, traemos la moción subsiguiente correspondiente a la interpelación que hace dos semanas hacíamos a la Consejera de Derechos Sociales y yo creo que tiene que ser de todas todas el comienzo de mi intervención desatacando la importancia del salario social en nuestra Comunidad Autónoma desde que ya en el año 2005 se aprueba, desde que un Gobierno de la izquierda plural en el que estaba Izquierda Unida aprueba una medida que yo creo que se ha convertido en un dique de contención contra la pobreza extrema, contra la pobreza severa en nuestra Comunidad Autónoma. El salario social ayudó y ayuda a muchísimas familias, a muchísimas personas, a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad y yo creo que fue una herramienta imprescindible con las consecuencias que nos trajo la crisis de este sistema yo creo que injusto y salvaje y que nunca pone en el punto de mira a las personas y solamente pone en el punto de mira los intereses financieros durante aquellos años terribles entre 2008 y los años que a continuación vinieron.

Con nuestra moción queremos reafirmar una vez más el carácter de derecho vital garantizado del salario social, dirigido a esas personas a las que hacía referencia, a esas personas que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades vitales básicas. Pero también somos conscientes de que han pasado pues ya muchos años desde que se implementó, si bien se aprobaba a finales del año 2005, figuraba ya por primera vez en los Presupuestos del año 2006: han pasado por lo tanto trece, catorce ejercicios, en concreto, con el salario social en los Presupuestos del Principado de Asturias.

En todos esos años yo creo que hemos encontrado dos dificultades fundamentales. En primer lugar, y las dos además relacionadas con la gestión, una gestión que en muchos casos viene lastrada por escasez de personal por parte de la Administración, que viene lastrada también por obsolescencia en los programas informáticos y que se manifiesta en un doble aspecto: en primer lugar, en el incumplimiento de los plazos para incorporar nuevas altas, hay que agilizar y acortar esos plazos, esos trámites que nos permitan ajustarnos a lo que marca, lo que establece la ley; y el segundo también un problema que a juicio de mi Grupo Parlamentario es muy importante, ¿no?, el retorno al programa cuando uno de los usuarios pueda salir debido a una circunstancia de un trabajo temporal. Ese retorno al programa tiene que ser ágil, ese retorno al programa tiene que ser cuasi inmediato y no puede ser, como es ahora, que se demora en exceso en el tiempo.

Yo creo que son dos aspectos muy importantes a los que mi Grupo Parlamentario insta especialmente al Gobierno y a la Consejera de Derechos Sociales a revertir en el menor tiempo posible.

Creemos también muy importante, y es el punto tercero de la moción, un impulso en nuestra Comunidad Autónoma a la coordinación sociolaboral. Nos parece que una buena coordinación entre los servicios sociales y el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias va a permitir una inserción social y laboral de las personas más vulnerables mucho más eficaz de lo que está siendo hasta ahora.

Y el último punto de la moción: en unos días previos a la constitución de un Gobierno, de un nuevo Gobierno en el marco del Estado, un nuevo Gobierno que mi Grupo Parlamentario aspira a que sea fruto de ese acuerdo de toda la izquierda del Estado español, yo creo que llega la ocasión, llega el momento de pedir ya a ese nuevo Gobierno en ciernes algo así como que estatalice el salario social en el marco del Estado español.

Yo creo que tiene que ser una responsabilidad de cualquier Gobierno que se precie el dar esa ayuda estatal, el salario social, al conjunto de esas familias y de esas personas necesitadas de toda España; que el lugar de nacimiento dentro del Estado español no determine pues el poder tener más o menos dificultades para llegar a fin de mes.

Y es cierto que aquí nosotros, en Asturias, y gracias de nuevo también al salario social, y junto con comunidades autónomas con regímenes fiscales diferentes al nuestro, como puedan ser Navarra o el País Vasco, es yo creo que un faro donde mirarse pese a todas estas mejoras a las que nosotros hoy estamos haciendo referencia.

Y, en este minuto que me queda, no me resisto a, primero, pues hacer una llamada de atención, una vez más, a la derecha económica de nuestra Comunidad Autónoma, a la patronal asturiana. Día sí, día no, están bombardeando constantemente herramientas de progreso y herramientas de inclusión como es el salario social. Si el otro día leíamos declaraciones del presidente de la patronal de la construcción, hoy leemos declaraciones del propio presidente de la Federación de Empresarios de Asturias alertando contra esto que ellos llaman gasto social y que no es otra cosa que inversión social.

Hacen ustedes, toda la derecha, la política y la económica, una campaña ideológica yo creo que constante contra esta herramienta. Y yo creo que, frente a sus campañas y frente, en muchas ocasiones, a sus mentiras y sus tergiversaciones, la izquierda tiene que mostrarse unida ante esta herramienta que sí es cierto que tiene aspectos que mejorar, pero que, hoy por hoy, se manifiesta, se sigue manifestando imprescindible en nuestra sociedad. No entenderíamos una Asturias solidaria sin este salario social...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias señor Zapico.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: ... y sin inversión social, por lo tanto, en el Presupuesto. Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias Presidenta.

Desde el escaño, si puede ser. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, en esta moción de censura que trae..., perdón, en esta moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que nos trae aquí, nosotros decimos que el salario social básico se configura como una prestación económica de garantía de ingresos mínimos dirigida a las personas que carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Nosotros, desde este Grupo, decimos que está claro que estamos a favor del salario social; es obvio que hemos de contribuir y ayudar a aquellas personas y, sobre todo, a aquellos asturianos que se encuentren en dicha situación, pero lo que no se puede tolerar es la percepción del salario social como una forma de vida. Es así, por desgracia la picaresca ha hecho que, ante la solidaridad de la Administración, por desgracia hay personas que se suman a este salario social y no quieren trabajar o no lo quieren hacer de modo oficial, y ello siempre en perjuicio de la gente honrada, que lo pasa realmente mal y que no tiene la picaresca de acumular infinidad de ayudas. Han de ponerse los medios para que sean los verdaderamente necesitados los perceptores, para que nadie se aproveche de la situación.

En este sentido, las propuestas del Gobierno no son eficaces. Lo que queremos desde Vox es que el empleador no sea la Administración. El sentido nos común nos lleva a que lo que se ha de impulsar es el empleo, que la gente trabaje, y para ello sí insistimos en que la solución no es la subida de impuestos a las empresas, que es lo que conlleva la destrucción del empleo, sino otorgar beneficios fiscales a las empresas para que sea posible el mantenimiento de los puestos de trabajo.

El salario social, señores, Señorías, no es una herramienta política. Nosotros no hace..., no sé por qué vienen aquí a decir que nosotros..., inversión social y gasto social, no sé porque lo sacan continuamente. Nosotros, desde nuestro partido, decimos que este, el salario social, estamos a favor de ello. Y el salario social es muy necesario, pero hay que poner las medidas suficientes para que este salario social llegue a las personas a las que tiene que llegar.

Votaremos, pues, en contra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Rouco.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

Bien, en pleno siglo XXI nadie está discutiendo la necesidad de que una sociedad moderna deba mantener instrumentos para garantizar derechos vitales como es el salario social básico. Además, sin duda, es un elemento fundamental para combatir la pobreza y la exclusión social de personas y de colectivos especialmente vulnerables.

Lo que también es cierto es que el procedimiento para el reconocimiento, la gestión y la inspección y comprobación del salario social básico debe mejorarse, debe actualizarse y debemos utilizar incluso las nuevas tecnologías para ello.

En la actualidad, por muy social que se quiera exponer, de hecho tenemos una partida de 120 millones de euros que se destinan al salario social básico, actualmente lo que se está haciendo es repartir entre la pobreza, reparto que no es una auténtica inversión social. Y no estamos cuestionando esta ayuda, repito, sino todo lo contrario, pero falla la gestión de esta prestación de derechos vitales, porque hay algo que no funciona, porque el salario social puesto en relación con las oportunidades de empleo nos conduce a que no está funcionando la inserción laboral de estas personas ni de estos colectivos vulnerables.

Tenemos simplemente el ejemplo, ayer, con un anuncio del cierre de una empresa en Trubia, de Expal Metallurgy, una empresa ligada al sector metalúrgico y al sector de la defensa. Esto también es un dato que no hay que olvidar, porque, si no tenemos personas que trabajen, que coticen, a las que se les retenga en concepto de IRPF de su nómina, que paguen impuestos, también estaremos sin personas que contribuyan a financiar este salario social básico como prestación para garantizar estos derechos vitales. Y esta Comunidad Autónoma entraría en un bucle de difícil salida, como es querer prestar una atención, pero no tener quien la financie.

Contemplemos eso y miremos al futuro, pero, como digo, con cuidado, porque las cuantías suben y, como digo, el salario social tiene que ir directamente relacionado con las oportunidades de empleo, pero, no obstante, vamos a apoyar esta moción.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días a toos y a toes.

Alcontrámonos nuna época na que s'intenten desfacer los restos del vieyu edificiu llamáu estáu del bienestar, saqueáu y bombardeáu, pero todavía fundamental, pese a las sos limitaciones, pa garantizar los mínimos vitales de gran parte de la población. Hai unos días, el presidente de la patronal de la construcción asturiana arremetía escontra'l salariu social, xuniéndose al coro de voces que tienen como oxetivo acabar con un de los pilares del sistema públicu asturianu.

Nun ye nuevo que dende sectores conservadores y dende poderes financieros ataquen un drechu social básicu. Lo que más nos preocupa ye que dende sectores que se denominen progresistas o de izquierdes pretendan abrir un debate sobre si les persones perceptores del salariu social deben facer trabayos a cambio de esa ayuda, que les persones que cobren el salariu social tienen que trabayar gratis.

Quienes defienden esa posición cometen un grave error, tán confundiendo drechu con privilexu. Un privilexu ye dalgo que se otorga y que de la misma forma que se da pue quitase. Ye una escepción a la norma. Un drechu forma parte de les condiciones que faen de la sociedá un llugar más xustu y equitativu. Ye y debería ser la norma. Y la norma, nuna democracia que cumpla colos principios de xusticia social y económica, ye garantizar los mínimos vitales del conxuntu de la sociedá. Nun pue ser oxetu d'una negociación.

El salario social nun ye una graciosa concesión de l'Alministración, ye un drechu del conxuntu de la clase trabajadora que se integra dientro de una llarga tradición de llucha por un salariu digne. El salariu social cóbralu xente que preferiría tar n'otra situación vital y no sufriendo la condena del desempleu o el exilio económico nuna Asturias que, por desgracia, ofrece escasas oportunidades.

¿Hai políticos que cobren miles de euros que lo primero que falen al constituir ayuntamientos y Xunta Xeneral ye subise el sueldo y pactar privilexos, cuestionar los esfuerzos de les persones perceptores del salariu social por alcontrar un trabayu digne, casi siempre con too a la escontra? Ye evidente que nun diba a ser éticu que lo ficeran.

¿Queremos meyorar les condiciones de inserción llaboral de les persones que cobren el salariu social? Tamos d'alcuertu. Pongamos enriba la mesa propuestas de xeneración de empleu digne y de calidá; lluchemos escontra la deslocalización de les industries; terminemos col paru de la mocedá; reivindicemos la deuda histórica con Asturias y evaluemos ónde fueron a parar los fondos mineros, que s'esfumaron ente la incapacidá, la ineficiencia, la ineptitud, la falta de ideas, la ausencia de proyectos de tresformación y la corrupción.

Lluchemos escontra les causes que condenen a la emigración forzosa a la nuestra mocedá, xenerando condiciones pa que tengan un futuru n' Asturias con universidades gratuites y una verdadera apuesta pola innovación, l'apoyo a les persones emprendedores y el empléu verde.

Pero nun vayamos confundir inserción llaboral con asistencialismo. Cuando se paga el salario social, nun se ta faciendo una obra de caridá, ta reconociéndose un fallu nel mercáu llaboral y ta cumpliéndose'l mínimu requisitu que se-y debe esixir a un Gobiernu, garantizar una vida que merezca la pena ser vivida y una Asturias pa vivir y trabayar.

En definitiva, equívocase quien piense que les persones que perciben el salariu social deben entregar dalgo a cambi; más bien tolo contrario, ye l'Estáu quien contrae una deuda con la sociedad pa garantizar les condiciones que xeneren empleos dignos y oportunidaes pa toes y toos.

Nun se pue permitir que los mesmos que se reparten xubilaciones doraes de cientos de miles de euros y viven de enchufes y puertes xiratories pongan el salariu social baxo sospecha.

Les persones que creemos na democracia política y económica debemos desterrar cualesquier discursu que intente criminalizar la precariedá y privatizar los derechos sociales.

En consecuencia, vamos apoyar esta moción presentada por Izquierda Xunía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Zapico, que ustedes siempre están apelando al bibloquismo, mire, voy a hacerle de esta moción un análisis marxista, que espero que le guste.

Mire, nadie pone en cuestión el salario social, aunque la ley es anterior a la crisis económica; lo que no puede faltar en este análisis es por qué hay personas que tienen que cobrar el salario social. Porque ustedes llevan gobernando en esta Comunidad Autónoma con el Partido Socialista muchos años, esta es la gran pregunta: ¿por qué hay personas que tienen que cobrar el salario social?

Antes de entrar en la segunda parte, que es que, efectivamente, el salario social, tal como está diseñado en estos momentos, necesita un cambio de enfoque, pues porque la actividad económica que hay en Asturias progresivamente ha ido empobreciendo a capas más amplias de la población, está aquí el Consejero de Economía. ¿Cómo es posible que en los últimos años, que ha habido crecimiento económico en España y también Asturias, crezcan las percepciones del salario social? Algo está pasando y ustedes están gobernando. No creo que usted eche la culpa a Milton Friedman, ni a una conspiración del capitalismo internacional. Eso, desde un punto de vista.

Creo que en cualquier análisis ustedes no deberían sustraerse de pensar cuáles son las causas de la pobreza que hay en Asturias, que efectivamente pasan porque hay poco empleo, malo y, en muchos casos, de poca calidad.

Y, luego, siempre me gustan mucho sus mociones porque siempre dan una de cal y una de arena y, además, siempre tienen algunas trampas. Mire, esta moción es un poco oportunista, primero porque ustedes quieren introducir el tema de los derechos vitales cuando ustedes saben que va a entrar, está en la Cámara, un proyecto de ley. Oiga, déjenlo para cuando llegue el proyecto de ley, que podremos discutir con una cierta serenidad sobre el tema.

En segundo lugar, en el segundo punto, ustedes hablan de los procedimientos de gestión, pero ¿quiénes han estado gestionando, nada más que ustedes, en los últimos años el salario social? Mire, yo tengo varias propuestas sobre eso: mire, por ejemplo, a lo mejor, debería ser Empleo, porque es una prestación económica, y sacarlo de que la tramitación la tengan que hacer los servicios sociales generales de los ayuntamientos, el inicio de la tramitación. Y luego dicen ustedes, que siempre meten un poquitín de propaganda, que ha sido un instrumento eficaz, un instrumento eficaz el salario social; sí, para combatir la pobreza, pero la pobreza, repito, que tiene causa.

¿Sabe lo que es eficaz? Capacitar a la gente es la mejor manera de protegerla.

Por lo tanto, nosotros queremos una reforma estructural. Nosotros estamos a favor del salario social porque, en estos momentos, ¿cuál es la realidad? La realidad es que hay un nivel profundo de empobrecimiento en Asturias, pero, desde luego, una reforma muy importante. Hay que cambiarlo de enfoque, hay que cambiar de enfoque completamente lo que se está haciendo y, además, bien, ahora la Directora General de Empleo, la Directora del Sepepa, es la señora Pilar Varela, que creo que conoce bastante bien esta problemática.

Luego, en el punto tercero, ustedes instan al Consejo de Gobierno a impulsar la coordinación y la complementariedad de los servicios sociales: llévenlo a los Presupuestos. Aquí está la reforma, efectivamente, los servicios sociales en Asturias necesitan, como sanidad y como educación, y también la propia Administración General, una reforma estructural muy importante, porque hay muchas duplicidades y muchas de las ayudas se pierden en la intermediación.

Y ya el que me pareció estupendo —y termino— es el último punto. Dígalos a Pablo Iglesias, al señor Rufián y al PNV que lo lleven. (*Comentarios del señor Zapico González.*) Sí, sí, dígalos, porque incluso dice que las comunidades autónomas, tal y como está el país, en estos momentos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Presidente del Gobierno, miembros del Consejo de Gobierno, Señorías, buenos días.

Ya les adelanto que con nuestra fijación de posición lo único que buscamos es ayudar. Nosotros lo que proponemos es ayudar a mejorar la ley que regula el salario social en Asturias, y es evidente la preocupación, nos preocupan las últimas noticias conocidas al respecto donde Izquierda Unida plantea algo muy socialcomunista: dice que los preceptores del salario social tienen que trabajar para extinguir el plumero de la pampa, la avispa asiática o la polilla guatemalteca. Son dos noticias de prensa, (*La señora Diputada interviniente muestra unos documentos.*) yo las tengo subrayadas en verde porque, cuando lo leí, creí que eran declaraciones de Vox, y no, resulta que eran del señor Zapico.

Mire, señor Zapico, claramente ha presentado usted esta moción para blanquear la imagen, para blanquear la imagen de sus palabras en su rueda de prensa, una rueda de prensa donde incluso tuvo que tirar de grandes glorias para dar esa rueda de prensa.

Pero, yendo a lo que nos compete, es evidente esa preocupación de los asturianos tanto en la situación actual como futura del salario social. Nosotros, nuestra intención no es otra que que se garantice un salario social eficaz, eficiente, seguro y sostenible.

Nuestro objetivo siempre ha sido incorporar a las personas al mercado laboral, al mayor número de perceptores del salario social; eliminar la economía sumergida; vincular siempre estas personas a la formación y al empleo; aumentar la cuantía del salario social, y acabar con más de diez años de gestión nefasta del Partido Socialista.

Y es que desde nuestro partido valoramos positivamente, al igual que en otras comunidades autónomas, que Asturias tenga la prestación del salario social como un derecho reconocido, pero lo consideramos insuficiente.

Como principal partido de la oposición, este Grupo Parlamentario tiene la responsabilidad y tiene el compromiso de la sociedad asturiana que nos obligue a plantear la posibilidad de modificar en profundidad esta ley, de promover otra gestión del salario social, no la acción de parchear lo que supone ese Proyecto de Ley de garantía de derechos y prestaciones vitales que impulsa el Ejecutivo regional.

Existen pocas verdades absolutas, como es la gestión del salario social, que no anima a los perceptores a encontrar un trabajo. Si vamos a la historia, en catorce años hemos pasado de 4317 titulares en nómina a 22.474 en julio de 2019; y también la evolución presupuestaria, que en diez años ha pasado de ser de 10 millones y medio a 124 millones.

Está clara la gestión improductiva del salario social por parte del Gobierno del Asturias, lo que frena la búsqueda activa de empleo. Tenemos que ser realistas, tenemos que hacer un poco de autocrítica, y resulta que de lo que nos damos cuenta es de que el principal problema de los servicios sociales en nuestra tierra no es un problema ni de financiación, ni de economía; es un problema de una nefasta gestión. Si las cosas se hacen bien con los recursos que tenemos, las cosas van bien —me alegro que acabe de llegar precisamente la señora Consejera de Servicios Sociales—. Por lo tanto, celebro que la Consejera también haya reconocido que la prestación tiene también obligaciones; es un derecho, pero eso conlleva una obligación.

Por lo tanto, desde este Grupo sí creemos, sinceramente, que sí se puede mejorar, que el salario social es una herramienta útil, pero tiene que suponer un incentivo laboral.

Por lo tanto, a este Grupo lo que no nos gusta es la gestión socialista, no nos gusta que se tire el dinero, no nos gusta cómo se gasta a lo socialista.

Por eso apostamos por un salario social que sea eficaz y eficiente, que funcione, que sea un instrumento que lo que priorice en esas personas es una oportunidad de empleo, porque, Señorías —y acabo—, la mejor política social en la que podemos trabajar e invertir es en la búsqueda de empleo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Hurlé.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Buenos días, Presidente.

Señorías.

El Grupo de Izquierda Unida de Asturias nos presenta esta moción subsiguiente a la interpelación a la Consejera de Derechos Sociales sobre el salario social, a la que queremos hacer las siguientes consideraciones:

En primer lugar, y respondiendo a su punto primero de la moción, queremos decir que es una certeza, ya que el carácter, configuración y aplicación del salario social en Asturias como un derecho subjetivo, son una realidad ya desde su ley de creación en el año 2005, la Ley 4/2005, de 28 de octubre, del Salario Social Básico. Pero entenderán que no se trata de una apreciación, sino de una constatación que, además, viene avalada en el Proyecto de Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, donde el salario social básico es el elemento nuclear y faro del resto de prestaciones que aparecen recogidas en esta ley.

Quiero decirle, Señorías, que en ningún momento se ha planteado por el Consejo de Gobierno modificar el contenido de estas leyes, tal y como quedó reflejado en la pasada comparecencia de la Consejera en que se detallaron las líneas de actuación para la presente Legislatura, donde nos señaló la responsabilidad de los poderes públicos en la lucha contra la exclusión social y, en sus palabras, la firme apuesta por la consolidación de los derechos sociales ha supuesto un gran avance social y de cohesión que nos posiciona como primera comunidad autónoma sin régimen foral con mayor cobertura de rentas mínimas del Estado.

Hay que recordar, además, la necesaria respuesta en Asturias a un contexto que tuvimos de crisis atroz y las consecuencias directas de políticas impulsadas por los Gobiernos del PP, que supusieron un traslado de parte del coste de protección social desde el Gobierno central a las comunidades autónomas.

Pero, llegados a este momento, después de catorce años, efectivamente, de historia del salario social —y, por cierto, con distintas Consejerías y Consejeras de izquierdas al frente—, coincidimos en que es necesario afrontar la evolución y adaptación de las herramientas a las nuevas realidades sociales.

En este sentido, aunque ya se han introducido mejoras en la gestión administrativa, será la aprobación de la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales la que garantice la agilización del mismo, modernizando los procedimientos mediante instrumentos útiles que garanticen no solo la eficacia, señor Ovidio, como dice en su moción, sino también la eficiencia del sistema.

En cuanto a impulsar la coordinación con Empleo, podemos decir que el Gobierno del Principado trabaja ya coordinadamente con el Servicio Público de Empleo Estatal y con el autonómico, con el fin de profundizar en el diseño de medidas para conseguir la consecución del objetivo de la inserción social y laboral de las personas más vulnerables.

En este marco, sabemos que es imprescindible el papel de los agentes sociales y del tercer sector a la hora de afrontar esta reflexión necesariamente colectiva que tenemos que hacer, y será en el marco de la concertación donde podamos concretar las medidas que permitan garantizar el ejercicio de ese doble derecho por parte de las personas beneficiarias.

Respecto al último punto, donde nos piden instar al Consejo de Gobierno para que a su vez se dirija al Gobierno de la nación, quiero decirles que esperamos que, cuanto antes, se forme un Gobierno estable, progresista, en el que los socialistas pondremos en marcha las principales medidas con las que nos presentamos a las elecciones generales, una de ellas focalizada fundamentalmente en la reducción de la pobreza en España, con la introducción de un ingreso mínimo vital en los hogares en situación precaria o marginal, y en la que estuvo trabajando el Gobierno en funciones durante todo este tiempo. Por tanto, como conclusión, el Partido Socialista llevaba en sus programas el ingreso mínimo vital para tratar de cubrir los casos de pobreza extrema, de pobreza severa; su materialización y gestión saldrá, como les digo, del próximo Gobierno que salga, progresista y estable.

Por tanto, vamos a apoyar esta moción, porque entendemos que el salario social es imprescindible a la hora de luchar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: ... contra la pobreza.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora González Cachero.
Concluido el debate, vamos a pasar a la votación.
Señorías, ocupen sus escaños.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos 44: sí, 38; no, 2; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la moción.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas al Presidente.

De doña Angela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué gestiones está llevando a cabo su Gobierno para lograr que sea Asturias el lugar elegido para la implantación de la primera fábrica de baterías de automóviles instalada en nuestro país

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para formular la pregunta, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Señor Presidente, ¿qué gestiones está llevando a cabo su Gobierno, de las que pueda dar cuenta, lógicamente, a esta Cámara, para lograr que sea Asturias el lugar elegido para la implantación de la primera fábrica de baterías de automóviles instalada en nuestro país?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Portavoz de Izquierda Unida, quiero decirle que, como reflexión general, y antes de adentrarnos más en concreto en este debate particular, desde luego una de las cuestiones estratégicas para el Gobierno del Principado de Asturias en las que está trabajando particularmente la Consejería de Industria, pero el conjunto del Gobierno, es atraer nuevas inversiones a esta Comunidad Autónoma, y para ello estamos destinando todos los esfuerzos, evidentemente políticos, pero también habrá que destinar todos los esfuerzos técnicos.

Dicho esto, en el caso concreto de la fábrica de baterías, que es uno de los proyectos que se está analizando relacionado con la movilidad sostenible, que es uno de los grandes ejes que se van a abrir con la transición ecológica, quiero decirle que, evidentemente, tanto el Consejero de Industria como yo mismo hemos comunicado a la Ministra de Industria el propósito de Asturias de participar en un proceso que es muy complejo, luego me adentraré más, ¿no?

Y tercera reflexión: para que fructifique este tipo de inversiones, lo mejor siempre es la discreción, o sea que permítame también que entienda o espero que la Cámara entienda que, más allá de reflexiones de tipo general, entrar en lo concreto, no solo en este proyecto, sino en muchos otros en los que estamos trabajando, bueno, pues exige un deber de sigilo y de reflexión para intentar conseguir resultados objetivos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Por eso le decía “en la medida en que pueda”; desde luego, siempre es así.

Es que hace unos días los medios de comunicación informaron sobre el interés de Asturias en una planta de baterías de coche eléctrico que varias comunidades quieren. Nuestro Grupo, como toda esta Cámara, entiende la importancia que para Asturias representa esta posibilidad de instalación de una empresa de esas características en nuestra tierra, y las razones pues sobra explicarlas. Por eso queremos que este debate, esta pregunta, sienta un precedente para situaciones similares que puedan darse en el futuro.

Esta Cámara tiene que sumarse, desde luego, a los esfuerzos del Ejecutivo para lograr inversiones para nuestra tierra. No pretendemos que el Gobierno informe de todos los detalles de un trabajo que, por su propia naturaleza, efectivamente, tiene que ser discreto. Nos basta con saber que ese trabajo se está realizando, como lo están realizando, a juzgar por lo que usted ha comentado y lo que se lee en los medios de comunicación, y que también lo están haciendo —lo leemos— en otras zonas de España.

La Junta General tiene que verse involucrada políticamente en este proceso, en la medida adecuada a su naturaleza, pero tiene que estar implicada para reforzar la Administración del Principado de Asturias en este tema.

El respaldo político es un valor añadido que es tenido en cuenta por los inversores y por la Administración central y queremos recordar el papel representado por esta Junta General en asuntos como el de Dupont, que dio lugar a una ley aprobada aquí.

No buscamos en su respuesta datos concretos, información detallada o un relato de actuaciones. Nos basta con saber que el objetivo político es la búsqueda de esa inversión y que el Gobierno, sea mediante el canal institucional cuando proceda o mediante el contacto político, mantendrá involucrados a los representantes de esta Cámara.

Asturias cuenta con grandes ventajas para la citada inversión, pero cuenta con grandes competidores y es necesario sumar esfuerzos para lograr un objetivo que no es otro que la generación de empleo y la actividad económica de Asturias.

La fuerza política que tenga el Ejecutivo en la negociación, es decir, el respaldo social y político con el que cuente, la unanimidad que puede lograrse, no es un aspecto menor de esas ventajas competitivas con las que ya contamos y que pueden, desde luego, ponerse en valor.

En este tema, en el que la agilidad y la capacidad de reacción al máximo nivel político asturiano son claves —y por eso traemos el asunto a debatir con el Presidente, aunque su desarrollo pueda ser llevado luego por la Consejería competente, también en el marco de la anunciada mesa de la industria, que también hablaremos de esto en el Pleno sobre la situación industrial de Asturias que nuestro Grupo ha propuesto— es necesaria prudencia, discreción y sensatez, pero también liderazgo político, y para ejercerlo la Junta General tiene que formar parte de ese proceso, como decíamos anteriormente, de la manera más adecuada a su naturaleza e institución política. Lógicamente, otros Gobiernos locales y autonómicos están interesados en este tipo de inversiones y Asturias ha de demostrar sus mejores bazas.

En ese ánimo de sumar para conseguir se encuentra nuestro Grupo, Izquierda Unida de Asturias, además de todo el partido, y por eso deseamos que la respuesta que se fijó hoy en esta Cámara sea el punto de inicio de un trabajo para el que estamos todos los días, las 24 horas del día, disponibles.

Que hoy se marque el inicio de esta Legislatura, un itinerario de actuaciones para conseguir esa inversión u otras similares que puedan surgir en el futuro.

En la respuesta que hoy buscamos queremos que los agentes sociales puedan ver que también de ellos se requiere y necesita colaboración y papel protagonista. Hablaba antes del respaldo político, pero el acuerdo social es un valor esencial que los inversores tienen en cuenta. Además, el papel que pueden representar los agentes sociales, sindicatos y empresarios en negociaciones de este tenor es indispensable. Y también han de verse involucrados.

En definitiva, no buscamos una respuesta llena de concreciones sobre el trabajo material del Gobierno, sino que pretendemos buscar el medio para participar en un proceso de vital importancia para Asturias como es el de la búsqueda de inversiones. Buscamos residenciar en esta Cámara la arquitectura política de dicho proceso y no su construcción, una arquitectura que entre todos haremos mejor y en la que, repito, empresarios y sindicatos pueden también aportar muchísimo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, tengo que reconocer que a medida que iba exponiendo su posición iba tomando notas, porque ha hecho reflexiones que creo que son muy sensatas y que esta Cámara las tendría que tener en cuenta.

Resumo algunas, ¿no?

Ha dicho que con esta pregunta pretende que se siente un precedente, un precedente de cómo abordar precisamente la captación de inversiones, no a la contra, sino a favor, es decir, un precedente de colaboración del Gobierno con la Cámara y de la Cámara con la sociedad y el conjunto de Asturias. Me parece muy interesante.

Segunda reflexión. Dice “la Cámara debe aunar esfuerzos”. Y esto es importante, porque en esta Cámara a veces se confunde que la labor de oposición es simplemente intentar desgastar la labor del Gobierno, y no es eso. Cuando están en juego los intereses de Asturias, el aunar esfuerzos en esta Cámara es, sin duda, uno de los aspectos fundamentales, porque el Gobierno de Asturias pasará, este Gobierno también, por supuesto, y también este Presidente, pero tiene que quedar Asturias y tiene que quedar mejor. Y eso, evidentemente, se tiene que conseguir con el trabajo de esta Cámara.

Dice además: “Reconozco que el trabajo tiene que ser discreto, prudente y sensato”. Son tres afirmaciones que comparto plenamente. Tiene que ser discreto, lo decía antes: es que una negociación si no tiene un punto de discreción puede fallar. Tiene que ser prudente, es decir, esto no va de lanzar campanas al vuelo y decir que todo va en no sé qué línea. Y tiene que ser sensato, porque, a veces, por desgracia, en los debates públicos falta un punto de sensatez.

Dice, además, que el respaldo político es un valor añadido; se refiere a esta Cámara, al conjunto de los partidos políticos que la conforman. Mire, yo lo comparto plenamente. Es decir, el respaldo político en la defensa de las posiciones de Asturias siempre va a ser fundamental.

Y, por último, hace referencia al papel de los agentes sociales, y es verdad, los agentes sociales son fundamentales para atraer cualquier inversión. No se pueden limitar a ser agentes peticionarios y punto, sino que se tienen que implicar.

Dicho esto, le decía que la idea fuerza que nosotros planteamos es la colaboración o el trabajo decidido de la Consejería de Industria con todos los organismos a manos del Gobierno de Asturias para la atracción de inversiones; es fundamental eso.

Cuando decía lo de la sensatez, a veces se abren debates que son falsos, ¿no? Tal parece que la decisión de dónde se va a instalar la empresa a la que hacemos referencia, pero cualquier empresa, responde a una lógica del debate político, es decir, va a ser el Gobierno de España el que decida dónde se instala en este caso esa fábrica. Y no es así, es una decisión empresarial. Y ni tan siquiera solo en España, porque no está garantizado que sea en España. España compite con Francia y otros países, y Alemania, creo recordar, en ver dónde se va a instalar finalmente esta fábrica.

Y dentro de España compiten, efectivamente, también numerosos territorios, algunos con unas ventajas comparativas que no podemos ocultar, ¿no?: el clúster relacionado con el mundo del automóvil o también comunidades autónomas que llevan trabajando en planes de movilidad mucho más avanzados que nosotros desde el año 2018, por poner algún ejemplo. ¿Significa esto que renunciamos? No, todo lo contrario, que tenemos que acelerar el paso, que tenemos que hacer un gran marco de acuerdo social, de acuerdo político y económico precisamente para hacer un planteamiento de un proyecto que sea sensato, razonable y que nos permita negociar de tú a tú, en este caso, con la empresa que pretende hacer esa inversión para tratar de atraer esta inversión a Asturias. Pero con esta vale como con cualquiera.

Ahora bien, yo lo que quiero es que seamos un poco razonables en este sentido para ser capaces y consecuentes, como digo, con la capacidad que tengamos de atraer esta inversión, que es una decisión empresarial, repito, no política. Situemos en debate en sus márgenes.

Y una última reflexión que quería compartir con esta Cámara: miren, cuando nosotros muchas veces hacemos hincapié —digo “nosotros”: el Grupo Socialista o el Gobierno de Asturias—, hacemos hincapié en que hay que acabar con la cofradía del lamento colectivo, esa cofradía que en Asturias está tan incrementada porque ahí todos los sectores de debate político, económico y de todo tipo pues caen fácilmente en este tipo de debate, nos referimos a cuestiones como esta. Es decir, si nosotros queremos atraer inversiones, necesitamos poner encima de la mesa las fortalezas de Asturias, tenemos que ser capaces de atraer la atención en positivo hacia Asturias. Y a mí me pasa que, cuando hablo con sectores empresariales de otras partes de España, cuando les presentas Asturias, te encuentras siempre con que la imagen que se traslada por parte de esta cofradía del lamento, de la que yo no quiero formar parte, es siempre una imagen en negativo, es decir, resta, no suma.

Yo espero que en este proyecto seamos capaces de entender que esto no va de apoyar o no al Gobierno de Asturias ni al Presidente de Asturias, que esto va de apoyar a Asturias, y que, por tanto, lo mejor para ello es ir todos de la mano, esta Cámara, ir de la mano de la sociedad y hacer un proyecto serio, riguroso y sensato que nos permita competir, atraer esta inversión y otras por las que estamos trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno que usted preside para paliar los daños que está ocasionando la fauna salvaje sobre la agricultura y la ganadería en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Popular.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, buenos días, Presidente.
La pregunta es la siguiente: ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno que usted preside para paliar los daños que está ocasionando la fauna salvaje sobre la agricultura y la ganadería en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, como punto de partida yo creo que tanto usted como yo coincidiremos, para hacer un debate serio y riguroso, en que hay que partir de la legalidad. Este debate se afronta desde la ley, es decir, de la ley y de las normas que, como desarrollo de ley, se vienen aplicando y, por cierto, se vienen tutelando por el órgano jurisdiccional, como punto de partida.

Este es un debate que tiene más de componente técnico, incluso, que político. Eso yo creo que hay que dejarlo claro, porque tienen que ser muchas las visiones que formen parte de él.

Ahora, como reflexión general, le quiero poner encima de la mesa, en nombre del Gobierno: nosotros, este Gobierno apuesta por hacer compatible siempre lo que es la protección del espacio natural con el desarrollo de la actividad económica tradicional. Ese es el punto de partida del que nosotros consideramos que debe ser el debate público que se afronte en esta cuestión, que ni negamos ni mucho menos nos ponemos de perfil, sino que lo ponemos encima de la mesa.

Y eso significan tres referencias generales, que le digo ya:

La primera, que nosotros queremos trabajar por un ajuste de las compensaciones por daños. Es decir, entendemos que es fundamental una apuesta, una actualización, una apuesta, en este sentido, al momento presente, que tenga en cuenta el coste real de esos daños, como primera referencia.

La segunda referencia que nosotros tenemos son las líneas de ayuda para la protección, para la prevención, es decir, para el paso previo, no solo la actuación posterior, sino también la actuación anterior, ser capaces de prevenir. Y hay, en este sentido, experiencias técnicas que creo que es importante que se pongan en la mesa y que nosotros, desde la Consejería competente, vamos a trabajar.

Y, por último, otras de las líneas en las que queremos trabajar es el uso de las nuevas tecnologías precisamente para esta labor de prevención y aviso temprano, con experiencias piloto, por ejemplo, que se están desarrollando en el concejo de Piloña, que nos parece fundamental.

Así que esas son las tres líneas generales y, luego, si quiere, las desarrollamos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Yo sé que es difícil abordar este tema en apenas dos minutos, pero, como siempre, esperaba de usted más concreción.

Yo voy a centrarme en los daños generados en la agricultura por el jabalí y en la ganadería por el oso, el lobo y la avispa asiática. En concreto, la población de jabalíes en Asturias supera ya los 60.000 ejemplares, ya los tenemos en nuestras ciudades, lo que entraña un riesgo de accidentes, de transmisiones de enfermedades y el que vengan los lobos, obviamente, siguiendo a los jabalíes.

El lobo y el oso todos vemos que están causando verdaderos estragos en nuestra ganadería, y la avispa asiática, en nuestra apicultura y, además, con el riesgo para las personas, contabilizándose ya once fallecidos solo en Asturias y Galicia.

No me ha trasladado medidas concretas, vuelvo a decirle, siempre generalidades, y tiene que entender que lo que se ha hecho hasta ahora, lo que ha hecho otro Gobierno socialista, no ha dado resultado. Usted lo reconocía: los asturianos llevamos muchos años soportando una gestión de la fauna salvaje curativa, no tienen medidas preventivas, y esas medidas curativas y paliativas ni siquiera son bien vistas, son suficientemente valoradas ni por los agricultores ni por los ganaderos ni por las sociedades de cazadores, que desempeñan en Asturias un papel fundamental en el mantenimiento de los espacios naturales.

Y es que, desde nuestro punto de vista, su Gobierno tiene que hacer controles eficaces de poblaciones en momentos, en zonas determinadas y con especies concretas, haciendo partícipes de verdad a las sociedades de cazadores de las extracciones cuando existe un problema de superpoblación, ya que la caza es la herramienta capaz de regular, de controlar y de mantener el equilibrio en el medio natural, no teniéndolos como meros convidados de piedra, como se encuentran ahora. Si esto lo hacemos así, desde luego agotaríamos los cupos de extracción que se pactaran cada año, hecho que ahora no sucede. No puede volver a suceder que la Administración piense en contratar a empresas privadas para hacer extracción de fauna salvaje, como sucedió en las intermediaciones de Cogersa. Esta es una primera medida, que luego usted me dice que no le traslado propuestas concretas.

Segunda medida. Es absolutamente prioritario, pero no me vale que ahora me lo ofrezca, si es que llevamos reclamando, llevan los ganaderos y agricultores reclamando aprobar un nuevo baremo de indemnización por daños, que ya estaba prometido por el anterior Gobierno para los inicios del año 2018; estamos a finales del 2019 y todavía no tenemos ese nuevo baremo aprobado. Y, mientras, cada vez son más los agricultores y los ganaderos que ganan en los juzgados las indemnizaciones que realmente necesitan y merecen sus cosechas y sus ganaderías, porque la Administración se las tasa a la baja. El año pasado, a una familia de Colunga, sin ir más lejos, la Administración regional le tasó los daños en su cosecha por jabalí en cuatro mil ochocientos euros y en una sentencia posterior la indemnización se elevó a ocho mil quinientos euros, y es que solo hay que mirar a Cantabria: las diferencias en cuanto a los baremos de indemnización por daños entre nuestra Comunidad y la Comunidad vecina son alarmantes. Por ponerle un ejemplo, en ganado caballar, lo máximo que se

paga en Asturias por una raza autóctona como el asturcón es novecientos noventa euros; en Cantabria, la Administración llega a pagar por un caballo con inscripción genealógica hasta mil quinientos euros, más de quinientos euros de diferencia; y en el resto de la cabaña ganadera nos encontramos con diferencias similares que, obviamente, ponen en evidencia la poca importancia que el Gobierno del Principado de Asturias le da a la actividad ganadera.

Tercera medida. Con respecto a la avispa asiática, nuestro Grupo ya presentó en el Congreso de los Diputados hace unos meses, de manera coordinada en las cinco comunidades autónomas del Noroeste de España, una proposición no de ley para que el Ministerio ponga en marcha un plan nacional en este ámbito similar al realizado con la polilla de la patata, que mereció felicitaciones de Europa. Yo espero que, si Pedro Sánchez al final consigue tener Gobierno, usted, que tiene tanto peso en Madrid, le exija que de manera inmediata ponga en marcha este plan nacional tan necesario. tan necesario para Asturias.

No quiero dejar de mencionar los problemas que está produciendo el lobo en el Parque Natural de los Picos de Europa, poniendo en peligro, incluso, la producción del queso gamonéu del puerto. En esta zona los lobos han causado daños en casi seis mil animales en las últimas tres décadas, casi dos animales al día si tenemos en cuenta el tiempo de permanencia. Y la presencia de ovejas y cabras ha disminuido en un 70 %. En los Picos de Europa, la pérdida de la oveja y la cabra no sólo supone la pérdida del animal, sino también la pérdida de las crías, de la producción de leche necesaria para el queso, la pérdida de producción, en definitiva. Y no conocemos ni una sola medida del Gobierno del Principado de Asturias que vaya encaminada a solucionar este tema.

Hace unos días leíamos una entrevista al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca en la que manifestaba literalmente que “tenemos que ser capaces de controlar mejor las poblaciones, pero eso necesita un cambio legislativo, cambiar el Plan del Lobo, y no tengo la sensación de que ahora haya una mayoría que lo haga posible”. No es cierto, señor Barbón, den un paso adelante, sí hay una mayoría que haga este cambio posible en el Parlamento actual. Ya le anuncio que mi Grupo, ya que usted me dice que hay que partir de la legalidad en este tema, pues le anunció que, obviamente, le va a proponer una revisión completa del II Plan de Gestión del Lobo, que finaliza, por cierto, su vigencia en marzo del año que viene, y queremos un Plan del Lobo que atienda de verdad a las necesidades del sector ganadero y que contemple unas indemnizaciones reales, y contará, si se revisa en este sentido, desde luego, con todo nuestro apoyo.

Yo le digo que ya ha pasado el tiempo de las entrevistas, que es el tiempo de los hechos, es el tiempo de dar pasos adelante y, desde luego, los daños que causa la fauna salvaje a las ganaderías y a las agriculturas merecen una respuesta, merecen una respuesta del Gobierno del Principado. Yo espero que mis propuestas, al igual que siempre las de Izquierda Unida, espero que las considere sensatas y, desde luego, que dé un paso adelante, porque hay que...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: ... dejar de hablar de cuestiones generales y llegar a lo concreto. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Voy a comenzar haciendo una broma, porque decía la señora Mallada que ya que tengo peso en Madrid, y en Asturias, porque el peso es el mismo, créame, y es verdad que soy grande, qué le vamos a hacer.

Míre, señora Mallada, me alegra, y se lo digo sinceramente, que haya hecho propuestas concretas, porque es la primera vez que lo hace en esta Cámara, se lo digo públicamente, y me alegra. Ahora, tengo que reconocerle que en una coincido y en otra no, ¿no?, y se lo digo con total sinceridad.

Usted dice: “el tema de la revisión de daños nosotros llevamos pidiéndolo...”. Bien, pero nosotros lo queremos hacer. ¿Cuál es el problema? Entonces, deberíamos felicitarnos ambas partes de que una de las líneas políticas que quiere hacer el Gobierno de Asturias es la actualización del coste real de los daños, me parece fundamental. Bueno, pues entonces hay una coincidencia.

Ahora, hace la otra y de rondón deja caer la cuestión de la caza. Es decir, ahí hay un debate abierto en el seno de..., sí, hombre, en el seno de Asturias, en el seno de la política asturiana, hay un debate de si introducir nuevas especies cinegéticas ayuda al control o no de estas especies.

Mire, yo le voy a poner un ejemplo, porque lo mejor en la vida son los ejemplos. En Castilla y León, por ejemplo, se pueden cazar lobos, en determinada parte, no en toda; le invito a que vea la evolución de los daños: se incrementan, es decir, presa que se caza, se incrementan. Por tanto, la caza parece que no es un elemento regulador suficiente para hacer frente a esta situación.

Y los jabalíes, que decía que había sobre sesenta mil, y yo pensaba “de cuatro patas”. Mire, en este sentido de los jabalíes, recuerde que son una especie cinegética y, aun así, tenemos problemas serios de control. Le compro —y se lo digo públicamente—, le compro que muchas de estas cuestiones exigen una coordinación supraautonómica, se lo compro, creo que es que es cierto; por ejemplo, la avispa asiática, en la que el Gobierno de Asturias, el actual desde que llegó, ya ha hecho varias modificaciones presupuestarias para dotar de todos los recursos disponibles esta batalla, pero es mucho más complejo de lo que pudiera parecer y debemos afrontar el debate con rigor. Y, efectivamente, necesitamos una planificación estatal, porque será la única manera de controlarlo, así que, desde luego, en eso le quiero decir que esa idea concreta nosotros se la compramos.

Yo le reitero, usted dice “no ha puesto encima la mesa medidas concretas”; yo le digo esas tres, que no son menores; es decir, la adecuación de daños, que responde a algo que usted me está diciendo como una petición de su partido; esas líneas de ayuda al control, nosotros somos partidarios del cumplimiento estricto del Plan del Lobo, y usted dice, además, que hay que revisarlo ahora, cuando en marzo finaliza. Bueno, yo creo que, entonces, lo mejor es afrontar el debate... ¡Eso!, bien, así estaremos de acuerdo.

Ahora, lo de las líneas de ayuda en prevención es la utilización de otros sistemas que se han hecho en otras comunidades autónomas, en otros municipios, que los conocemos y que han dado resultados; vamos a probar todo precisamente para compatibilizar, como digo, esa protección natural con el derecho a la generación de actividad económica.

Y, luego, el uso de las nuevas tecnologías, porque una de las cuestiones en la que más incide la gente que sufre los daños, y nosotros nos ponemos en el lugar de ellos, evidentemente, siempre lo hace el Consejero y lo hacemos el conjunto del Gobierno, es precisamente en la alerta temprana, es decir, cuando se detecte cualquier cuestión, que se pueda precisamente analizar e investigar.

Por tanto, señora Mallada, yo lo que le quiero decir es que nosotros no negamos este problema, es más que evidente que hay cuestiones encima de la mesa, que las soluciones no son fáciles, que el debate de la caza se ve en otras comunidades autónomas que no da el resultado que algunos creen, sino todo lo contrario, y que, evidentemente, lo que sí necesitamos con muchísima rapidez es que se afronte este debate en el seno del ámbito nacional para hacer de estas batallas, no solo de esta, sino de otras, con otras especies, incluso invasoras, una batalla conjunta del conjunto del Estado.

Desde luego, en esa posición de medidas concretas y de búsqueda de soluciones va a encontrar siempre al Gobierno del Principado de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuánto les subirá los impuestos a los asturianos para cuadrar los Presupuestos autonómicos de 2020

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.
Para la formación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ¿cuánto les subirá los impuestos a los asturianos para cuadrar los Presupuestos autonómicos de 2020?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, como es público, lo repito aquí, no está en la previsión de este Gobierno subir los impuestos que se aplican a los ciudadanos. El único debate abierto sobre la fiscalidad es una propuesta para gravar las casas de apuestas, que, como sabe, están generando un daño irreparable a muchísimas familias. Así que, desde luego su pregunta queda ya respondida sencillamente con esto.

Dicho esto, antes de que me lance el mitin y me diga que los excluyo del diálogo y todas estas cuestiones, quiero dejar claro a esta Cámara que, después de que ustedes hayan bloqueado la

aprobación de una declaración institucional que condena la violencia machista, me reafirmo en la exclusión que les hago en el debate presupuestario.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Presidente.
Señor Blanco Urizar, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Como es costumbre en usted, mezcla churras con merinas y, al final, no se sabe muy bien de lo que habla. La declaración, la unanimidad de la declaración, yo creo que venía más bien impuesta estos últimos años por un sometimiento a este rodillo progre. Y la unanimidad se expresa de verdad cuando uno opina lo que piensa de cada situación.

En cualquier caso, la anticipación con la que nos hacen presentar las preguntas al Presidente no nos permite en ocasiones tratar temas de mucha actualidad; de hecho, en nuestro partido hemos intentado trabajar duramente en la corrupción sistémica del PSOE en Andalucía, que ha permitido a ese partido gobernar casi 30 años ininterrumpidamente y otros tantos en España.

Decía ayer la Consejera de Presidencia que Vox es una amenaza para la convivencia democrática. Pues bien, yo creo que falta a la razón porque somos el único partido que recibe amenazas, agresiones, nos vemos obligados a suspender actos... Y yo no sé cuántos, señor Presidente, ha tenido que suspender usted; se lo respondo yo: ninguno.

Lo que es una verdadera amenaza para la democracia es comprarlo con el dinero de los que más lo necesitan. Eso, más que una amenaza, es una destrucción de la democracia, y eso es lo que ha hecho su partido en Andalucía. Así que, por favor, no nos den lecciones porque eso sí que es destruir la democracia con el dinero robado a los parados, el mayor caso de corrupción de nuestro país, solo para mantenerse en el poder.

Y nuestro denodado esfuerzo por encontrar alguna declaración suya al respecto ha sido infructuoso, no hemos conocido ni una sola palabra suya de condena de este caso de corrupción. Ojalá nunca descubramos un caso parecido en Asturias, porque ciertamente llama la atención, tantos años en los Gobiernos ininterrumpidamente nosotros entendemos que solo pueden venir por la compra de voluntades, y por eso su silencio nos parece preocupante.

En relación con su negativa a hablar con Vox respecto a los presupuestos, creo que es una mala decisión, pero, bueno, esa es mi opinión. Es muy beneficiosa para nuestro partido y creemos que muy perjudicial para la democracia, porque vuelve a negarles la palabra a 88.000 asturianos —ya sé que a usted la democracia le gusta solo la suya, pero no la que figura en nuestra Constitución— y lamentablemente viene a corregir al Consejero de Industria, que la pasada semana decía que el Gobierno representaba a todos los asturianos. Ya lo ve, señor Consejero, representan solo a los suyos, ya se lo ha dejado claro el Presidente.

Una lástima también que no pueda hablar con nosotros de presupuestos, pero nos vemos obligados a preguntarle aquí. Y yo creo que está usted faltando a la verdad, porque acabarán subiéndoles los impuestos a los asturianos. Y no me diga que no tienen margen de maniobra o que tienen que pagar más los que más ganan, porque ya lo hacen, usted lo sabe: el 5 % de las declaraciones de la renta soportan el 50 % de la recaudación, uno de cada dos euros de IRPF procede de las declaraciones de renta de 5 de cada 100 personas.

Porque además ya hemos visto cómo gestionan ustedes los presupuestos, tenemos un ejemplo muy reciente: con excusas parecidas a las que dice usted hoy, de que no van a subir los impuestos, también se lo escuchamos en su día a Ana González, la Alcaldesa de Gijón, que con la excusa del IBI diferenciado, que aporta muy poca recaudación, les acabó subiendo los impuestos a todos los gijoneses, sobre todo a los que menos tienen. La propuesta de la Alcaldesa es profundamente antisocial, porque ha subido prácticamente la totalidad de las tasas y de los impuestos a los gijoneses. Mire, un impuesto tan de ricos como la recogida de basuras se subió en Gijón; el agua se sube en Gijón, pese a que la EMA presenta resultados positivos todos los años; la ORA, las licencias de obra, incluso la expedición de documentos administrativos, esto debe de ser muy de ricos... Todos esos impuestos los ha subido la Alcaldesa de Gijón, así que ya conocemos la línea de actuación suya.

De hecho, son muy creativos también, porque son creativos incluso para crear impuestos: en Gijón se ha creado una tasa, la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local de instalaciones. Esa creatividad esperemos que la apliquen al desarrollo económico de la región y no exclusivamente a subirles los impuestos a los asturianos, que es lo que van a hacer.

Porque, de momento, aunque solo sea por la prensa, ya que no se digna hablar con nosotros, lo que conocemos de los presupuestos nos preocupa, y, bueno, más preocupada debería estar la Consejera de

Hacienda, que no es capaz de concretar cifras, o eso por lo menos es lo que conocemos de los medios de comunicación. Y ya sabemos ese viejo refrán castellano que es “reunión de pastores, oveja muerta”, reunión de políticos de izquierdas en Asturias y de veletas, contribuyente esquilmado, porque es lo que nos vienen a concluir. No se pueden bajar los impuestos, pero los acabarán subiendo.

Y no me diga que no tienen margen de actuación. Mire, vamos simplemente a relatarle, que ya lo conocerá la Consejera de Hacienda, con toda seguridad, los impuestos sobre los que usted tiene competencia y puede hacer algo: impuesto de sucesiones y donaciones, casi más de 100 millones de euros; impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, también tiene competencia, 132 millones; impuesto de patrimonio, 18 millones de euros; impuesto a grandes establecimientos comerciales, 8 millones; impuesto sobre depósito en entidades bancarias, 9 millones; recargo al IAE, 8 millones; tarifa autonómica, tiene usted competencia sobre la tarifa autonómica; tasas, ingresos y otros... Usted puede gestionar. Y voy a relatarle solo cómo podría reducir más de 100 millones de euros: mire, solo con el Consejo Consultivo, Idepa, Hostelería Asturiana, SRP, Sedes, Vipasa, Ciudad Industrial del Valle del Nalón, Asturex, Sociedad de Promoción Turística y RTPA son más de 100 millones de euros de gastos.

Como decía Margaret Thatcher, los socialistas solo saben hacer política con el dinero de los demás, y usted es el vivo ejemplo. Así que, por favor, no recurra a la política fácil. Recurren a la política fácil, se han rendido a crear de Asturias una tierra de oportunidades para convertir Asturias en una tierra de limosnas. Con 400 euros al mes nadie sale de la pobreza, y ustedes se han rendido a crear oportunidades para cobrar impuestos a los pocos que trabajan ya en Asturias y mandarles un miserable sueldo a aquellos que, dadas las condiciones económicas que no han podido crear en Asturias, tienen que recibirlo por parte de ustedes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco Urizar.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, el otro día hablaba del Ayuntamiento de Laviana, hoy nos habla del Parlamento de Andalucía, del Ayuntamiento de Gijón... Todo lo que sea menos hablar del Parlamento de Asturias o las decisiones que tiene que tomar el Parlamento de Asturias. Es curioso, pero yo creo que detecto ahí un cierto problema, ¿no?

Mire, señor Blanco, de la única medida que le dije, que está encima de la mesa, de subir, que es el incrementar lo que pagan las casas de juegos, las casas de apuestas, que como sabe están causando un gran drama social, usted no dice nada. Claro, como lo trae preparado, ya no quiere añadir ni una coma. Pero, hombre, mójese con esta cuestión por lo menos, díganos qué piensa, ¿o en eso también hay que bajarles los impuestos, a las casas de juegos o las casas de apuestas?, pregunto, ¿no?, más que nada por la reflexión que usted estaba planteando.

Y, sí, señor Blanco, lo digo públicamente, les excluyo del debate. Mire, es falso eso que usted dice de que son ustedes los únicos valientes que cuestionan una declaración institucional que se aprueba por unanimidad. Y quiero hacer un reconocimiento a todos los partidos que están de acuerdo con ella, partidos de la derecha o del centro-derecha, como el Partido Popular o Ciudadanos o Foro; partidos de la izquierda, evidentemente, como Izquierda Unida, Podemos o el Partido Socialista. Solo son ustedes, y solo por eso ya se ganan el hecho de que yo no me siento a hablar con usted. No puedo sentarme con quien niega la existencia de la violencia machista, o con quien ataca el principio de igualdad entre mujeres y hombres, o contra quien agrede al colectivo LGTBI, por ponerle algunos ejemplos que usted necesariamente, mientras no reniegue de ellos, yo no me voy a sentar a hablar con usted de tú a tú. Lo siento, pero esto va a ser así, les parezca mal, les parezca bien. Y esto no es un desprecio a nadie, es una defensa de unos consensos que existen en nuestra sociedad, que hay que defender porque se llama defender la democracia.

Ahora, sobre los impuestos, mire, yo le voy a decir algo. Usted se quiere convertir aquí en el portavoz de los intereses de los más privilegiados de Asturias. Usted no defiende, y es mentira, la realidad impositiva de las clases trabajadoras o las clases medias, es mentira. Usted, y lo hemos visto en la enumeración que ha hecho, está convirtiéndose en el portavoz de los intereses de los que mejor viven en Asturias, de los que mejores recursos tienen o mejores patrimonios. Está en su derecho, pero yo estoy en el derecho de decirle que usted haciendo eso está agrediendo los intereses precisamente de las clases medias y trabajadoras, que son las que necesitan más que nadie de la existencia del estado de bienestar.

Y usted ha dado ahí una recatavilla y mete, como mete todos los órganos..., mete, por ejemplo, cuando luego hablará de la necesidad de incentivar la actividad económica, leí Asturex. O sea, fíjese, precisamente alguien que trabaja en el desarrollo de la actividad económica, usted lo mete porque le suena a un organismo más, y, entonces, todo p'allá, va todo de calceta. Hombre, yo le pido un poquitín de seriedad.

Mire, como todo esto es un debate de cifras, yo entiendo que usted intente apabullarnos, es decir, quito de aquí, quito de aquí, quito de aquí y, ya está, todo el asunto solucionado. Pero esto no va de cifras, señor Blanco, va de personas. Y yo no le voy a poner ejemplos que conozco como Presidente del Principado, no, no se los voy a poner, aunque sé, por ejemplo, lo que cuestan las terapias sanitarias en la lucha oncológica, y lo podría decir, y usted con sus planteamientos pone en riesgo la mejora de nuestra sanidad pública, por poner un ejemplo, o pone en riesgo la existencia de escuelas rurales, por poner otro ejemplo, o la existencia de hospitales comarcales. Yo le voy a hablar desde la perspectiva personal.

Mire, como lo he dicho ya públicamente más veces, no tengo ningún problema en volver a decirlo. Como usted sabe, porque lo he dicho públicamente, yo me críe con mis abuelos maternos. Mis abuelos maternos, uno murió en el 11 y otra, en el 15. Los dos murieron de cáncer. Mis abuelos maternos eran clase trabajadora, él era minero y mi abuela trabajó toda la vida en casa. Cuando enfermaron de cáncer, recibieron los tratamientos necesarios. Cuando hubo que ayudar en la atención social en casa, para ayudar a mis padres, precisamente atenderlos, el estado de bienestar garantizó mediante la ayuda a domicilio que se les pudiera prestar esa ayuda. Y, cuando ya llegó el final y tenían que morir, porque era imposible salvarles la vida, la unidad de cuidados paliativos de esta Administración —que, por cierto, es un lujo y se lo quiero reconocer porque el talento humano, la capacidad que tienen de ponerse en el lugar del enfermo y el cariño que transmiten es algo que no se paga con dinero—, fueron atendidos en casa y los dos recibieron cuidados paliativos. Mis abuelos no tenían otro patrimonio que el patrimonio de todos, que es el estado de bienestar. Ese que se paga con impuestos, ese que usted cada vez que defiende aquí los intereses de los más tienen pone en peligro.

Y usted creerá que defendiendo eso nos engaña a todos. No, a mí no, desde luego que no, porque, cuando uno lo vive en sus propias carnes y sabe la importancia que tiene este patrimonio colectivo en la vida de las personas, de quien no tiene otro patrimonio, merece la pena defenderlo cada día. Y, desde luego, ahí me va a encontrar siempre, defendiendo el estado de bienestar asturiano.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta la finalización de la concentración en Presidencia.

(Eran las once horas y cuarenta y dos minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.

De doña Lorena Gil Álvarez, Portavoz de Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué compromisos va a adoptar su Gobierno para que la educación 0 a 3 en Asturias sea pública, universal y gratuita

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con la pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

¿Qué compromisos va a adoptar su Gobierno para que la educación 0 a 3 en Asturias sea pública, universal y gratuita?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Hace pocos meses, señora Gil, los asturianos fuimos convocados a las urnas y cada partido de los aquí presentes, o coaliciones, establecimos un programa electoral que suponía las prioridades.

El camino que nosotros queremos seguir hacia la universalización del 0-3, esos avances hacia la gratuidad y, sobre todo, a generar una red útil a la ciudadanía, en el programa de gobierno socialista se resume, y además recibió el apoyo, como bien sabe, mayoritario de los ciudadanos asturianos, en las siguientes cuestiones:

Fortalecer, lo primero, la red. Para nosotros es prioritario, con compromisos reales, duplicar el número de plazas existentes en estos momentos.

Nos comprometimos a llegar a todo el territorio asturiano, en aquellos sitios donde exista demanda a lo largo de la Legislatura, para dar una solución a tantísima gente que en estos momentos no tiene acceso a la cobertura de la red.

Y, evidentemente, como Gobierno de Asturias, y a mayores de nuestro programa, es decir, cada vez invertir más recursos, el compromiso también de aplicar, evidentemente, los caminos o el camino que marque el nuevo Gobierno de Asturias en materia de potenciación del 0 a 3.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Debemos comenzar por establecer la gratuidad y universalidad de la educación 0 a 3 pública como una necesidad que trasciende cualquier coyuntura. Es esta una cuestión de principios. Para Podemos Asturias, que la educación pública sea un derecho en todos sus tramos forma parte de un compromiso ideológico con el bien común y con lo público. Los derechos ni se parcelan ni se negocian, se pelean y se consiguen. Esa es nuestra visión, que hemos defendido desde el primer día en esta Xunta Xeneral, y merece la pena recordar que durante mucho tiempo la defendimos en solitario.

La gratuidad y universalidad de la educación pública, en todas las etapas y niveles, se extiende por supuesto a las personas que están dentro y fuera de la red educativa, a todas sin excepción. No se puede acusar a Podemos Asturias de titubear al respecto. Más bien al contrario, habría que explicar por qué se han aceptado sin sonrojo gastos millonarios en obras faraónicas o proyectos condenados al fracaso. Habría que explicar por qué hay grandes corporaciones que pagan menos en impuestos que un modesto autónomo. Habría que explicar por qué un consejero de Liberbank puede jubilarse cobrando más de medio millón de euros mientras se despide a empleados. Habría que explicar por qué aumenta el número de grandes fortunas, mientras que miles de personas sufren las listas de espera de las ayudas a la dependencia o en la sanidad. Habría que explicar por qué las familias de La Camocha están sufriendo un desahucio cruel y vergonzante mientras los políticos pactan reducirse la carga de trabajo a la mitad y seguir aumentándose el sueldo en esta Junta General y también en los ayuntamientos. Son otros los que tienen que explicar y, sin embargo, parece que nosotras nos vemos obligadas a argumentar una y otra vez algo que debería ser de sentido común: que la educación debería ser pública, universal y gratuita en todas sus etapas.

Aunque los mismos que nos atacaron por defender este derecho ahora intentan colgarse medallas que no les corresponden, no nos cansaremos de invitar a todos los Grupos que se digan progresistas a defender que el 0 a 3 sea público y gratuito de inmediato. Y sobran los motivos para ello, permítanme que les enumere solo tres de ellos:

En primer lugar, lo evidente, la situación económica en Asturias requiere que el sector público proteja a las familias de modo íntegro, no solo cuando se encuentran en situación de necesidad. Arrastramos las consecuencias de una crisis que, por más que se intente dar por cerrada, ha empobrecido al conjunto de la población y ha reducido la autonomía de la política frente al mundo financiero.

Extender el sector público es una forma de combatir este empobrecimiento social. El Estado no puede simplemente resignarse a perder parcelas de influencia; al contrario, cualquier agenda mínimamente comprometida con el bienestar general debe incluir una ampliación de los derechos públicos de la mayoría social.

En segundo lugar, defender una educación infantil pública y gratuita es luchar contra la inmigración y el despoblamiento. Podemos Asturias propuso 13 medidas para incluir en el Plan Demográfico de Asturias; una de ellas, la gratuidad de las escuelas infantiles. No resultaría, creemos, creíble ningún plan contra el despoblamiento que no comience por intentar fijar la población. Ustedes no aceptaron ni siquiera ese objetivo, está por ver qué plantean desde el recién creado Comisionado para el Reto Demográfico.

La Administración no puede echar en cara a las familias que se marchen, y no puede hacerlo porque ofrece escasas perspectivas laborales y tiñe de precariedad gran parte de los puestos de trabajo disponibles. Para revertir el despoblamiento se deben ofrecer a las familias incentivos reales, tangibles, de manera que cuenten con estímulos para establecerse aquí. Invertir en Asturias es, para

mucha gente, una operación de riesgo, y la obligación de la Administración es utilizar todos los resortes a su disposición para que sea más rentable quedarse que irse.

Y, en tercer lugar, necesitamos una red pública de educación 0 a 3 que facilite la conciliación a hombres y mujeres, que hacen frente a condiciones laborales cada vez más precarias. Lo que no debe servir de excusa para que las empresas continúen imponiendo horarios insostenibles y sigan sin asumir su responsabilidad social. No olvidemos que la mejor forma de hacer frente a la creciente demanda de cuidados en nuestra sociedad, y hacerlo desde una perspectiva de género, es invertir en que haya un estado de bienestar sólido y equitativo.

Podríamos acumular varios motivos por los que esta es una cuestión central para nuestro Grupo y por qué debería serlo para el conjunto de los partidos asturianos, pero es necesario insistir en la importancia de los principios:

El nivel educativo 0 a 3 no es asistencial, no dejaremos de insistir en ello. La educación es un derecho, no un servicio, y la Administración debe hacer todo cuanto esté en su mano para asegurarse de que los derechos saltan del papel a la realidad cotidiana de la ciudadanía.

Y esto pasa también por garantizar la solución de los problemas que, año tras año, se repiten al inicio de curso y que provocan angustia en padres, niños, niñas y educadores o educadoras. Ayer traíamos aquí el problema de las de Uviéu, pero es que todas las escuelas de Asturias están contratando de forma fraudulenta, con contratos de obra y servicio. Han establecido ustedes un marco de contratación para las escuelas infantiles que genera inseguridad jurídica y cuyos efectos están sufriendo ahora las familias y las educadoras.

Mire, según nuestros cálculos, la merma de ingresos en los ayuntamientos con la rebaja del 50 % en las escuelas 0 a 3 se compensaría con una inversión de menos de 3 millones de euros. No parece inasumible con una rebaja de 700.000 a 500.000 euros en el mínimo exento del impuesto de patrimonio, más 300.000 por vivienda habitual, y aumentar los tipos a las grandes fortunas, que permitiría aumentar la recaudación en más de 7 millones de euros.

No hay un problema de recursos, hay un problema de voluntad política. No se entendería, por tanto, ningún titubeo a la hora de comprometerse con que la educación pública sea íntegramente universal y gratuita. No se entendería que se pusieran por delante los intereses del partido, por delante de los principios ideológicos. No se entendería que pudieran primar los intereses de las grandes fortunas por encima de los de las familias...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: En este momento en el que nos disponemos a abordar la negociación, es hora de poner...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gil, ha concluido su tiempo.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... las cartas encima de la mesa.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Gil, empezaba diciendo y recordando lo del programa electoral o el programa de gobierno no por nada. Porque, efectivamente, ustedes llevaban en su programa la conversión en gratuitas de las actuales plazas que existen en 0 a 3 y nosotros llevábamos en nuestro programa algo distinto, que era extender la red. (*La señora Gil Álvarez hace un comentario.*) No, no... Pero déjeme que sitúe el debate, como punto de partida. Y los ciudadanos votaron, señora Gil, y a ustedes les dieron 4 Diputados y al Partido Socialista, con ese programa clarísimo al respecto, 20. Eso, como punto de partida, para no hacernos trampas en cualquier debate. Yo creo que tenemos que ser conscientes de ello.

Mire, sobre el 0 a 3, lo primero, que esta red no cayó del cielo, porque alguien puede pensar que esto apareció... Ustedes dicen, lo reivindicaban, reivindican ahora el camino, efectivamente, a la gratuidad. Yo eso se lo reconozco, yo no lo niego, pero la red en sí misma fue consecuencia de un congreso de la Federación Socialista Asturiana, porque nosotros cuando nos reunimos es para algo, no crea que nos sentamos en un congreso para pasar el tiempo, tomamos decisiones políticas, y eso se trasladó a la acción pública.

Ahora bien, fruto del acuerdo que yo reivindico con ustedes la Legis... el año pasado, perdón, para los presupuestos de este año, porque yo creo que supuso un avance y que tiene impronta, hay datos objetivos que hablan, y yo no niego su influencia: por ejemplo, hace cuatro años se destinaban a escuelas infantiles 8 millones de euros, hoy se destinan más de 16 millones de euros, por poner alguna...; esa rebaja del 50 % a la que antes aludíamos significa que hay un 35 % de las familias que ya no paga ninguna cuota, y el 70 % de las familias en estos momentos tiene algún tipo de bonificación. Esta es una realidad.

¿Pero nosotros qué estamos observando, después de escuchar a todos los alcaldes y alcaldesas de Asturias, sean del signo que sean? Pues, hombre, que, si los recursos son escasos, en estos momentos lo que hay que potenciar es extender más la red, antes que hacer gratuitos los que ya tienen acceso a esa red. Porque el problema que podemos tener es que todo no se puede hacer, y nosotros hemos sido sinceros en la campaña electoral y lo reivindicamos también ahora de cara a la negociación. ¿Qué va a pasar? Pues no lo sé, porque hay que negociar, y ver veremos cómo es o cuáles son las conclusiones del acuerdo.

Pero, desde luego, yo creo que ahora mismo lo que más importa a numerosas familias que no tienen acceso a la red no es tanto que para los que sí tienen, que son tres mil y pico niños y niñas, sea gratis, sino que ellos, que no tienen acceso, bueno, pues puedan tenerlo.

En estos momentos hay 69 unidades en 35 concejos..., 69 escuelas, perdón, en 35 concejos. Este año, fruto también del acuerdo con ustedes y con Izquierda Unida, se han incrementado en 3 —ya están abiertas las de Candamo, Piloña y Villanueva de Oscos—, y hay previsión de que podamos duplicar incluso la apertura de escuelas para el próximo año. ¿Qué se necesita para eso? Un presupuesto. El Presupuesto del Principado que marque esos objetivos.

Pero yo no quiero ocultar, porque además no es mi forma de ser, yo no vengo a vender humo, no vengo a decir que todo se puede hacer en la vida, sino que hay que priorizar. Y nuestra prioridad, insisto, es extender la red en toda Asturias y llegar a aquellos concejos donde puede existir demanda que hoy no tienen acceso y que, seguramente, si no somos capaces de priorizar en el gasto o en la inversión —prefiero hablar de inversión social—, bueno, pues tendremos problemas para cubrir eso.

Y una última cosa que le quería decir. Fíjese, hay decisiones políticas que pasan desapercibidas y que, en mi opinión, son importantes. Por primera vez el año pasado, la partida destinada a 0 a 3 se regulaba como un crédito ampliable. Eso lo que significa, para que la Cámara lo entienda, es que, si había necesidades nuevas, había que dotar del propio presupuesto las modificaciones necesarias para dotar de recursos y que no quedara sin abrir ni una sola escuela, ni ningún niño o niña, si había esa voluntad política de sus propios municipios, por atender.

Y cosa distinta es el gran debate, que nosotros creemos que hay que afrontar en esta Comunidad Autónoma, de cómo se construye con carácter definitivo la red, porque, es verdad, hay disfunciones, hay problemas; luego, la influencia política también de los Gobiernos municipales marca, en todos no es lo mismo... Eso lo reconocemos.

Y usted decía antes, y en eso tengo que decir que recojo el guante, decía el Comisionado para el Reto. No, se lo pongo más fácil: hay una Comisión creada, que se va a crear..., no, creada ya, miento, que preside Jimena Llamedo, precisamente sobre el reto demográfico, en la que me parece muy interesante que esas propuestas que usted hace se puedan plantear ahí.

Para nosotros es fundamental que la lucha precisamente contra el despoblamiento tenga en cuenta estas consideraciones sociales, y la escuela de 0 a 3, allí donde haya demanda, debe ser una de las prioridades.

Y termino.

Como recientemente a nivel nacional se ha conformado o se ha firmado un acuerdo que han validado las diferentes bases de los partidos firmantes, lo que yo espero es que también en este sentido se implique al Gobierno de España y nos permita avanzar hacia esa gratuidad que usted demanda.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Presidente.

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si cree que su Gobierno está haciendo los esfuerzos suficientes para incorporar los principios de transparencia y buen gobierno en el funcionamiento diario de la Administración asturiana y del propio Ejecutivo

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Presidente.

¿Cree que el Gobierno del Principado está haciendo los esfuerzos suficientes para incorporar los principios de transparencia y buen gobierno en el funcionamiento diario de la Administración asturiana y del propio Ejecutivo?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Pérez Macho, pues le voy a decir que se puede hacer más y mejor, soy muy sincero, no se lo voy a ocultar y no lo quiero ocultar. Ahora, lo que sí necesitamos es que nos dé también el tiempo de la Legislatura, porque mismamente la creación de una nueva Dirección General que incorpora el concepto de gobernanza pública y transparencia va en ese sentido, es decir, en la garantía, que yo quiero darle a usted en este sentido como Presidente del Principado, de que nuestra posición es avanzar para que en estos cuatro años seamos capaces de dar pasos en firme en favor de la transparencia. Entre otras razones, porque la transferencia va ligada de forma decidida a precaución y prevención de la corrupción, y los primeros, los más interesados, créame, y se lo digo con total sinceridad, en que no haya comportamientos deshonestos en la Administración pública somos quienes tenemos que gobernar. Así que, desde luego, lo reconozco, se puede hacer más, se puede hacer mejor, pero yo le pido en este sentido los cuatro años de Legislatura y, por supuesto, sus propuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señora Pérez Macho.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Presidente.

Son ustedes, efectivamente, los principales interesados porque son, a final, los últimos responsables de cualquier situación anómala que se dé en el seno de la Administración pública, de todo el sector público.

Mire, tienen ustedes, los socialistas, un don especial para convertir en vacías algunas palabras que significan mucho. Hoy le quiero hablar de una de esas palabras, que es transparencia; también, de buen gobierno y de ética. Otro día le voy a hablar de igualdad; también, de sostenibilidad y, también, incluso, de participación y legitimidad.

Queremos hablar de esto y no de obras públicas, ni del lobo, ni de servicios, bueno, porque nos parece que estos valores, estos conceptos, aportan a la política su valor esencial. La política no se puede entender sin la palabra y sin la ética, y no se puede entender sin los valores, y creemos que en esta Cámara también hay que hablar de esto con frecuencia y aplicarlo en la gestión cotidiana de los servicios y de la Administración asturiana.

Creemos que en este momento, a nadie se le escapa, las instituciones, incluso los políticos, vivimos una verdadera crisis de legitimidad y credibilidad. Crisis derivada de numerosos escándalos, a los cuales se ha venido a sumar recientemente la sentencia que condena a responsables de su partido político por llevar a cabo una mala gestión, una gestión que ha sido ya condenada, de los fondos dedicados para la formación en el Gobierno de Andalucía.

A Ciudadanos, al Grupo Parlamentario Ciudadanos y a nuestro partido, nos preocupa la salud democrática de Asturias. Nos parece, y a las pruebas nos remitimos con los resultados que están teniendo las fuerzas de extrema derecha, que está en amenaza en Asturias y en el conjunto de España el contrato social; el contrato social, que consiste en esa delegación de soberanía a los órganos políticos, a los órganos representativos, a través de la confianza que los ciudadanos depositan en nosotros. A nadie se le escapa, basta con dar un repaso por los periódicos, los medios de comunicación, las redes sociales, que esta confianza está en claro retroceso.

Estamos preocupados por la salud democrática porque estamos ante 40 años de gobierno de un mismo partido en Asturias. 40 años de un mismo partido significa, o casi 40 años, que llevan ustedes todo ese tiempo, cuatro décadas, designando a los altos cargos, designando también a muchos altos funcionarios dentro del marco que les permite la ley, y a veces un tanto fuera de él, diciendo quién ocupa los consejos de administración de las empresas públicas, influyendo en el nombramiento de los altos jueces del Tribunal Superior, administrando el dinero, por ejemplo, de la publicidad institucional.

Son casi 40 años, y es razonable que una fuerza de la oposición esté preocupada por la salud democrática cuando un partido lleva tantos años en las instituciones. Nos parece razonable y justo llamar al resto de la oposición a que esté pendiente y vigilante de esta situación.

Sabe usted que la Ley de Transparencia llegó a España bastante tarde. Es a finales de los setenta cuando ya los británicos hablaban del *open government* y ponían en marcha ya las primeras medidas.

La ley estatal española tardó en llegar hasta el año 2013, en plena crisis de escándalos como la trama Gürtel, la Púnica, Caja Madrid, etcétera.

Asturias, gobernada por el Partido Socialista, ese partido que habla tanto de estos valores como la democracia, no tuvo Ley de Transparencia hasta diciembre del año pasado. De hecho, se nos adelantaron, por ejemplo, los gallegos, mire que tienen fama de que son un tanto reservados, ¿no?, pues en 2006 aprobaron su primera ley; en 2012, el País Vasco; en 2012 también, Navarra; en 2013, Extremadura.

En 2013 entró en vigor la ley española, como le digo, y en 2015 su Gobierno suscribió un convenio, que se suponía que era temporal, con el Consejo de Transparencia de España para, año a año ir, prestando ese servicio a través del Consejo de Transparencia nacional. Ese convenio se ha ido renovando desde 2015. Desde entonces, se han gestionado allí 174 quejas de los ciudadanos y de las empresas asturianas por su dificultad para acceder a la información, tanto en lo que es el perímetro del sector público asturiano como en los ayuntamientos, mancomunidades, empresas públicas; también, empresas del área municipal, empresas municipales. Pagamos al Consejo de Transparencia 128 euros por cada una estas quejas, no sabemos si es mucho o poco porque no hay transparencia para poder analizar cuánto se paga por otros servicios similares.

Mire, como tenemos muy poco tiempo y no me van a dar los 2 minutos que nos hemos ahorrado antes —¿adónde irán los minutos que guardamos, que no usamos...?—, mire, voy a intentar ir muy deprisa y decirle cuáles son los deberes que tienen ustedes pendientes, deberes que están en el propio articulado de la ley:

Mire, nombrar al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Nombrar a un presidente... Eso lo tiene que iniciar esta Cámara y se lo hemos pedido no sé si ya cuatro o cinco veces. Díganos, por favor, cuándo vamos a empezar en esta Cámara a gestionar el nombramiento del Consejo de Transparencia, nos parece una necesidad urgente. Nombrar al presidente entre personas... Lo tiene que iniciar el Grupo Parlamentario con mayor fuerza, nosotros no tenemos suficientes Diputados para convocar la Comisión, necesitamos cuatro Diputados y en Comisión tenemos dos. Por eso le pido al Grupo mayoritario, y también a las demás fuerzas de la oposición, que tienen más Diputados, que inicien este procedimiento cuando antes, que nombren a un presidente entre personas de reconocido prestigio, que sea independiente.

Que cree la Oficina de Buen Gobierno y Lucha contra la Corrupción.

Que apruebe el plan de lucha.

Que cree ese canal de denuncias.

Que redacte el plan de transparencia.

Que haga el registro de grupos de presión.

Que cree en todas las Consejerías y empresas públicas la unidad de transparencia, que tiene que estar dotada, dotada de recursos materiales, humanos y tecnológicos. Los próximos presupuestos —se lo hemos dicho en algunas ocasiones— nos parecen una oportunidad muy buena para llevar a cabo todas estas medidas.

Tiene que formar más al personal y, como decimos, dedicar más dinero público.

Buen gobierno. Mire, todos los miembros de su Gobierno deberían conocer las obligaciones, y esas obligaciones que conlleva el ejercicio de sus funciones se las tendrían que haber dicho una Oficina que no existe y un Consejo de Transparencia que no existe. Pero, es más, los miembros de su Gobierno no han firmado el Código de Buena Conducta porque su Consejo de Gobierno no lo ha aprobado. Esta es una carencia muy importante.

Y, ya para terminar, le digo algo que están haciendo en Castilla y León: publicar las agendas de todos los Consejeros, de todos los Directores Generales, de todos los Gerentes y responsables de todo el sector público asturiano. Pero no solo la agenda...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Macho.

La señora **PÉREZ MACHO**: ... en los medios de comunicación, toda la agenda.

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo.

De momento no le podemos dar más tiempo. Quizás cuando se modifique el Reglamento pueda ser. De todas maneras, yo antes ya me disculpé por haberles hurtado esos 2 minutos, aunque, de todas maneras, le sobró tiempo a su Portavoz, que de momento tengo memoria. *(Risas.)*

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Pérez Macho, vamos a ver, yo le decía “más y mejor” y denos la Legislatura. Y es verdad que hay cosas que nosotros estamos poniendo en marcha o que ya se estaban poniendo en marcha por el Gobierno anterior, desde el punto de vista del portal de transparencia o desde el punto de vista del derecho al acceso, desde el punto de vista de las reuniones que ya se empiezan a hacer de las unidades de transparencia a las que usted hacía referencia, y también otras cuestiones relacionadas incluso con los nombramientos.

Claro, luego aquí hay un debate. El otro día veía a un colectivo que criticaba el nombramiento del Director General de Ganadería y decía que lo criticaba porque no era idóneo porque era ganadero. Claro, estos son debates..., que luego pasan estas cosas en el mundo, es decir, resulta que se quiere llevar al extremo muchas veces de juzgar o considerar si una persona por ser ganadero no tiene capacitación para ser Director General de Ganadería. A mí eso me parece que son conceptos que chocan, ¿no?

Yo antes les hacía referencia a alguna cuestión con la que tiene que convivir la transparencia, que es la discreción en determinado tipo de negociaciones que si son públicas fracasan, y tendremos que analizar esta cuestión cómo la hacemos. Y me refiero, sobre todo —antes hacíamos referencia—, a las inversiones públicas. Es que, cuando uno negocia inversiones, como eso sea público se..., en determinada actividad empresarial, digo, o atracción de inversiones. Eso yo creo que lo tenemos que analizar, y lo digo con sinceridad al conjunto de la Cámara, porque corremos el riesgo de que por decir que eso es necesario desde el punto de vista de la transparencia consigamos alejar esas inversiones. Y planteo la reflexión en su justa medida, ¿eh? Por eso digo, creo que tenemos que aprovechar, en ese sentido, y el debate se tiene que abordar desde ese punto de vista.

Coincido con usted en lo de la salud democrática, claro que sí, y coincido con usted en que algo habremos hecho mal todos desde el punto de vista de la salud democrática, digo todos —les digo a ustedes también y a nosotros—, para que la extrema derecha esté alcanzando la fuerza que está alcanzando. Y esto es un hecho objetivo. Yo creo que en algo nos estamos equivocando, lo reconozco. Ahora bien, no me hagas las trampas a las que usted me tiene acostumbrado de vez en cuando. Dice: “Llevan 40 años gobernando Asturias”. Me dio por hacer números, por si me equivocaba, pero es que a mí me salen 32. Si me dan otros 8 años de Legislatura para llegar a los 40, bienvenidos sean...

No, quiero decir esto porque a veces olvidamos que, en Asturias, pese a lo que se dice, sí ha habido cambio de Gobierno: ha habido otras dos experiencias políticas, que, por lo que sea, fracasaron. Y fueron los ciudadanos quienes las juzgaron, ¿eh?, no lo juzgo yo, entre otras razones porque como para juzgar en el 95 estaba yo, o en el 99, era todavía muy joven.

Pero quiero decir con esto que, reconociendo lo que usted dice de que es una cuestión de salud democrática, tenemos que avanzar en la cuestión de transparencia y, desde luego, tenga la completa seguridad de que vamos a estar muy receptivos a las propuestas que ustedes nos hagan en ese sentido. Ahora, antes hacía referencia al nombramiento de una serie de órganos que están pendientes: Consejo de Transparencia, Oficina de Buen Gobierno y el canal de denuncias. Uno deriva de otro, porque esto es un poco galimatías, que pasa a veces en el sistema jurídico: para que haya Oficina primero tiene que haber Consejo de Transparencia y para que haya canal primero tiene que haber la Oficina. Oiga, pero, por si a alguien se le olvida, este Grupo tiene 20 Diputados, no tenemos la mayoría absoluta de esta Cámara. Por tanto, el inicio también de los trámites parlamentario, cuando corresponda, en torno al Consejo de Transparencia no es responsabilidad exclusiva del Grupo mayoritario, es del conjunto de la Cámara, porque, si todos los demás partidos, como pasa tantas veces, pactan otro tipo de posiciones, nosotros no tenemos nada que decir. No tenemos mayoría absoluta, se lo garantizo, ¡qué más quisiéramos!

O sea que, en ese sentido también, permítame que le devuelva la pelota al papel de la responsabilidad que también tiene la Junta en determinadas cuestiones. Y, efectivamente, lo malo es que hay que pactar para buscar el perfil adecuado, como bien dice. Claro, eso es más complicado, porque nos exigimos o exigimos determinadas mayorías que exigen acuerdos. Por eso muchas veces se ralentizan estas cuestiones. ¿Cómo es aquello?, “lo que es bueno para el alma...”. Bueno, pues esto, lo mismo.

Yo, como conclusión final, lo que le quiero decir es que comparto, créame, su preocupación, porque para nuestro Gobierno es fundamental todo lo relativo a la cuestión de la transparencia y del buen gobierno. Lo comparto como salud democrática, lo comparto como fórmula de hacer frente precisamente al crecimiento de la extrema derecha, para explicar a los ciudadanos y ciudadanas por qué merece mucho más apostar por la democracia que por cualquier otra opción política, se lo garantizo. Pero, desde luego, creo que este tiene que ser un trabajo colectivo y, desde luego, estaremos encantados de recibir sus propuestas concretas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Presidente.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas urgentes tiene previsto aplicar su Gobierno para revertir la tendencia frente a unos datos que sitúan a Asturias a la cola de España en paro, ocupación, población activa y emigración de profesionales

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué medidas urgentes tiene previsto aplicar su Gobierno para revertir la tendencia frente a unos datos que sitúan a Asturias a la cola de España en paro, en ocupación, en población activa y también en emigración de profesionales?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sobre estas cuestiones ya hemos reflexionado más veces en esta Cámara y seguramente reflexionaremos mucho más. Parto de una premisa que ya dije a una pregunta muy parecida del Grupo Popular, que es la siguiente: mire, cualquier dato de paro, el que sea, por mucha mejora que represente, habiendo parados, para mí siempre va a ser una mala noticia, y para este Gobierno, siempre. Nosotros siempre nos vamos a poner en el lugar de los más débiles, eso como punto de partida que quiero que tenga claro.

Usted me pide medidas concretas y yo se las digo:

Ya hicimos referencia en esta Cámara a las políticas activas de empleo, que en los últimos tres meses se han destinado 41,2 millones de euros, en los últimos tres meses, repito.

En segundo lugar, hemos hablado mucho en esta Cámara, y se va a hablar porque va a haber un debate concreto, de materia de apuesta por la industria. Para nosotros —lo dije hace poco en una inauguración— no puede ser incompatible la defensa del medio ambiente con la actividad industrial, no puede ser, hay que hacerlo compatible. Y, desde luego, nosotros tenemos algunas de las ideas fuerza encima de la mesa: la primera, el estatuto de la industria electrointensiva, que esperamos que de una santa vez haya Gobierno de España para que lo pueda aprobar; estamos apostando, como bien sabe —además, algo que compartimos con ustedes— por los derechos de emisión de CO₂, que haya un incremento, y los pagos ya se están realizando en este sentido. Y, desde luego, para nosotros —que sé que también lo compartimos con Foro— es fundamental el arancel ambiental, que otros partidos se han descolgado: para nosotros es fundamental que en el seno de la Unión Europea se haga un ajuste en frontera, de forma y manera que contaminar no pueda salir más barato ni más rentable, sino todo lo contrario.

Además, yo quiero reiterar hoy aquí que nuestra cuestión fundamental, nuestra apuesta, es la ciencia y la innovación. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, lo digo en cada declaración que hago: estamos convencidos de que el futuro de Asturias se puede construir apostando por la ciencia y la innovación. Y el otro día, en un homenaje a Margarita Salas, precisamente el Consejero y yo anunciábamos ese programa del retorno del talento que llevará el nombre de Margarita Salas, de nuestra científica, a la que hoy quiero recordar.

Y me pide otras dos medidas concretas y se las doy. La primera, aprobar los presupuestos, porque si hay presupuestos en la Cámara, créanme, esto no es una victoria de Adrián Barbón y su Gobierno ni del Grupo Socialista, no, no, sería una victoria colectiva, porque es destinar hasta el último euro a inversión social y a inversión productiva, si quieren decirlo así.

Pero otra segunda cuestión que a mí me parece fundamental, que necesita Asturias, que lo he dicho por activa y por pasiva, que lo he explicado a todas las personas, es el desbloqueo de la situación política nacional. Y aún hoy me encuentro con que hay partidos que, pese a que fueron a las elecciones diciendo de una forma solemne que si de ellos dependía iban a desbloquear la situación, pues resulta que siguen bloqueando la situación. No nos podemos permitir perder ni un día de Gobierno de España, con el que es necesario acordar, con el que es necesario pactar y con el que es necesario establecer inversiones ligadas a la transición ecológica.

Así que tenga la completa seguridad de que nosotros vamos a trabajar con todas nuestras fuerzas en esos pilares.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Gracias por sus respuestas, señor Barbón.

En cada turno de preguntas al Presidente que tengo el honor de realizar en esta Junta General, siempre traigo nuevos datos que desmontan ese mantra, que siempre le recuerdo, con el que concurrieron a las elecciones de “La mejor Asturias”, que posteriormente su Portavoz en el Congreso calificó también a nuestro Principado Asturias de “envidiable”.

Bien es verdad que usted nos reconoció nada más llegar que en la campaña electoral no hacían referencia a que viviésemos en la mejor Asturias, sino a que con sus medidas y con su optimismo íbamos a lograr vivir por fin en la mejor Asturias, una Asturias próspera, que crease empleo y que generase riqueza.

Pero, señor Barbón, déjeme decirle que las medidas no llegan y que los gestos se quedan en eso, en meros gestos de cara a la galería que solo sirven para que parezca que su Gobierno hace algo nuevo o diferente a lo de los anteriores, para que parezca que su Gobierno no es continuador del desastroso Gobierno que le precedió, aquel que nos iba a convertir en “la Alemania de España” y nos dejó a la cola de Europa.

Recientemente, como le decía, conocimos los datos de la encuesta de población activa referentes al tercer trimestre. No traje esa pregunta hace dos semanas precisamente porque conocimos otra vez desastrosa noticia, que fue el cierre del horno alto de Arcelor, pero los datos dibujan una tendencia que resulta absolutamente inequívoca.

Va a permitirme que, de manera muy resumida, como hago siempre, le dé unos datos que muestran la realidad de Asturias, la realidad, y no la que ustedes nos dibujaron en la campaña electoral.

Vamos a comenzar por la encuesta de población activa del Principado, que, en términos interanuales, ha sufrido la peor evolución de todo el país en el número de activos, con una caída del 0,99 %. Es una de las tres únicas regiones de España que han retrocedido en número de activos. Mientras tanto, en el conjunto del país, el incremento ha sido del 1,03 %.

En relación con los ocupados, Asturias vuelve a ser la comunidad autónoma que registró un mayor descenso de la ocupación en los últimos doce meses, con una caída del 2,12 %. Vuelve a ser una de las tres únicas comunidades de todo el país que ven cómo disminuye el número de ocupados, junto con Canarias y junto con Baleares. La evolución en el conjunto de España fue naturalmente positiva, del 1,77 %, cuatro puntos por encima del Principado.

En tasa de actividad sufrimos, como no podría ser otra manera, una divergencia con respecto al conjunto del país de casi ocho puntos.

Y, para acabar de mostrar el dibujo completo, el paro se incrementó en el último trimestre en 1600 personas, un 2,53 %. Mientras tanto, en el conjunto de España disminuyó. Bien es cierto que disminuyó poco porque, bueno, ya se empiezan a notar las consecuencias de no tener Gobierno y también de tener un mal Gobierno, pero disminuyó un 0,5 %.

Y, para no coger los datos que me interesen, voy también a los términos interanuales, donde el paro en Asturias sufrió un incremento del 6,26 %, mientras que en el conjunto del país cayó en un 3,36 %. Divergencia de casi diez puntos.

Mire, señor Barbón, soy consciente de que, como nos recuerdan constantemente sus Consejeros, la situación es muy complicada y llevan ustedes muy poco tiempo en el Gobierno, pero los meses pasan y no vemos ninguna propuesta ni ninguna medida más allá de las buenas intenciones. Es verdad que vemos llamadas al diálogo y llamadas al optimismo, a toneladas de optimismo, pero hace falta mirar los problemas de frente para poder hacerles frente.

Usted me habló antes de las políticas activas de empleo y luego también hizo referencia a determinados asuntos en los que estamos plenamente de acuerdo, que competen al Gobierno de España, como es el arancel ambiental. También apostó por la ciencia, y estoy absolutamente de acuerdo en que en el Principado de Asturias tenemos que apostar por la ciencia y por la innovación, pero tenemos que renunciar primero a esa transición energética exprés porque, si acabamos con la industria, vamos a tener un grave problema en el Principado.

Mire, dentro de muy poco tienen que traer ustedes a esta Junta General un proyecto de ley de presupuestos, y eso supone que tienen ustedes una oportunidad de cambiar las políticas que nos han llevado a ocupar el furgón de cola de España, tal y como demuestran los datos que le he mostrado de manera resumida anteriormente.

A lo largo de la Legislatura pasada, en esta Cámara se aprobaron presupuestos idénticos, por un lado, apoyado por Izquierda Unida y por Podemos y, por otro lado, por el Partido Popular y Ciudadanos.

Eran presupuestos idénticos, sin ninguna diferencia entre sí, más allá de medidas cosméticas que permitiesen justificar lo injustificable, y presupuestos que son en gran medida los culpables de que hoy Asturias se encuentre en la situación en que se encuentra. Porque, si queremos que Asturias salga de la senda de decadencia en la que nos metieron sus predecesores, con los socios de conveniencia que tuviesen en ese momento, es fundamental romper con esta dramática tendencia que nos muestran los datos de la EPA y también del paro registrado, incorporándose a la senda del crecimiento.

Y yo le vuelvo dar hoy los tres pilares fundamentales que yo considero que tienen que tener esos presupuestos. Tenemos que permitir que Asturias deje de ser un infierno fiscal, aunque la Consejera me lo niegue, y también aunque a algunas Portavoces que pretendieron abanderar las bajadas de impuestos esta voluntad de rebajar la tributación les durase lo que dura una reunión en la sede de Presidencia. Sucesiones, patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: hay margen para una bajada de impuestos, favoreciendo la actividad económica y aumentando la base imponible, no necesariamente implicando una disminución de la recaudación, que implique un aumento de la inversión. Viviendo los cierres de empresas que estamos viviendo, la descarbonización exprés, la transición energética que condena a nuestra industria, no podemos permitir que la inversión productiva por parte del Gobierno siga disminuyendo, porque eso pone en serio riesgo el presente y el futuro de nuestra tierra.

No desaproveche usted la oportunidad. Es fundamental que demos un giro de 180 % grados a las políticas que se han aplicado en esta tierra durante tantos años. Y es fundamental que tengan la valentía suficiente para permitir invertir esa tendencia que nos sitúa, cada día más, a la cola de España y a la cola de Europa.

El Principado lo necesita para salir del letargo y nosotros lo necesitamos para poder construir la mejor Asturias posible, pero la mejor de verdad, no la que responde un eslogan electoral que se está desmoronando como un castillo de naipes.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, bueno, la aclaración de “La mejor Asturias” yo ya la hice y entiendo que se sepa en la Cámara. Nosotros en ningún caso dijimos que teníamos la mejor Asturias, sino que aspiramos a la mejor Asturias y que ese es el reto, y además que tenemos cuestiones que yo creo que son un buen mensaje para construir esa mejor Asturias. Primera cuestión que quería dejar clara.

Segunda cuestión. Vuelve a sacar, y no es la primera vez, yo creo que algún Grupo lo hizo también, la cuestión del Gobierno anterior. Oiga, el Gobierno anterior ya debatió en esta Cámara, y quiero recordar... El anterior y los anteriores, claro. Es decir, cada Gobierno, cuando se presenta a unas nuevas elecciones, y todos los anteriores se presentaron, los Presidentes, a unas nuevas elecciones, tuvo un resultado electoral. Ese es el juicio que nos vale, señor Pumares. Y yo por eso pido que no sigamos debatiendo sobre el anterior Gobierno, sino que debatamos sobre el futuro, porque los anteriores ya están juzgados, en ese sentido los ciudadanos y ciudadanas fueron clarísimos.

Ha dicho datos y los datos admiten contrastes. Y fijese que yo le he dicho, me vale cualquier dato, porque, incluso aunque mejore el número de parados, es decir, disminuya, para mí es un mal dato mientras haya parados, y lo digo de corazón, ¿eh?

Ahora, usted hace referencia a la EPA, pero, fijese, si nosotros cogemos el mes de octubre en términos de paro registrado y lo comparamos con carácter interanual, que es como hay que hacer las cosas cuando uno tiene que hacer un análisis riguroso, el paro registrado en octubre es el menor desde octubre del 2008, este año, que es el último mes que está cerrado, evidentemente. Y el número de ocupados, volvemos a octubre, es el mayor el número de ocupados desde octubre del 2011. Oiga, estos son datos objetivos y, además, registrados.

Ahora bien, da un dato que es cierto y que es muy malo, que es el de la población activa. Yo se lo reconozco, no tengo ningún tipo de duda en reconocer ese dato. Y nos tiene que preocupar, y eso está ligado a nuestra cuestión demográfica, al reto demográfico que tenemos encima de la mesa, y también, evidentemente, a las diversas crisis empresariales que ha habido en Asturias y que muchas veces la salida, desde el punto de vista de la paz social, conlleva reducir esa población activa. Ahora, le reconozco que es un dato que me preocupa como Presidente del Gobierno, pero hagamos que los datos..., no juguemos a coger unos no y otros sí.

Ahora, usted hace apelación al optimismo o decía que yo hago permanente apelación al optimismo. Mire, yo es que me niego a decir que es optimismo, yo lo que soy es una persona práctica, créame, sobre todo muy pragmática, práctica y pragmática, que son dos cosas diferentes. Mire, ¿y sabe por qué? Porque de lo que me estoy dando cuenta, cuando antes hablaba de la cofradía del lamento, es de que durante la última década mayoritariamente Asturias ha incidido en los discursos negativos, que es verdad que hay cuestiones que nos preocupan, cómo no me van a preocupar, pero no ha dado resultados positivos para Asturias. ¿De qué nos ha servido a los asturianos y asturianas agudizar ese discurso negativo? ¿Desde el punto de vista de inversiones en el territorio ha mejorado? ¿Ha mejorado la acción empresarial? No. Por tanto, una política que no funciona habrá que intentar modificarla. A eso me refiero cuando apelo a reseñar o resaltar la mejor Asturias.

Y le resumo nuevamente eso: presupuestos, desbloqueo de la situación política nacional, la necesidad de poner las políticas activas a pleno rendimiento, apuesta por la industria y ciencia e Innovación, que tiene que ser la base del futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre denominación oficial de la desembocadura del río Eo

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre denominación oficial de la desembocadura del río Eo.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Bonos días, Señorías, y a os membros del Consejo de Gobierno.

Teño el honor de traer hoi a este Parlamento úa iniciativa que xa é veyá, pos nunca quedó del todo cerrada, y muito menos de manera satisfactoria, pra os vecíos da veira asturiana da ría del Eo. Proba desto é a reacción que podémos ver a semana pasada, especialmente na prensa galega, por boca de dirixentes galegos, que, de muitos y mui distintos colores, arrimáronse ús a outros pra concluir o mesmo de sempre: úa posición única dos políticos galegos, un frente común en función del nome que ten que ter a ría que chaman “de Ribadeo”, que sirve de límite xeográfico entre dúas comunidades vecías e irmás, la galega y asturiana.

Quero hoy fer una chamada á a concordia y al encontro de todas as fuerzas políticas...

El señor **BLANCO URIZAR**: Señor Presidente, disculpe. Yo no entiendo gallego o..., no sé en lo que está hablando usted. (*Comentarios.*) No lo sé, es que no lo sé, o llingua o..., no sé lo que es. Entonces, apelo al derecho de los Parlamentarios a poder entender lo que se nos está trasladando. No lo entiendo.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Le he parado el tiempo, señor Queipo.

Señor Blanco, estamos todos de acuerdo en que esta situación ya la hemos vivido en esta Junta General del Principado y, nos guste más o menos, tenemos que aplicar el Reglamento y todas las normas a las que tenemos que atenernos.

Señor Queipo, haga su intervención de manera que a aquellos Diputados o Diputadas que dicen no entenderlo pueda favorecer su comprensión.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Sí, por supuesto.

Gracias, Presidente.

Si hay algún Diputado que no entiende el gallego-asturiano —que no es gallego—, haré la intervención en castellano sin ningún problema.

Señorías:

Son pocos, pero muy repetidos, los argumentos que desde el lado de los defensores del topónimo “ría de Ribadeo” se dan. Algunos de ellos han vuelto a ver la luz de nuevo la semana pasada a raíz de la polémica suscitada, más allá de los límites geográficos, por esa proposición no de ley que hoy les presento.

El primer argumento, manido y convenientemente manipulado, es aquel que dice que la rías deben llevar el nombre de las poblaciones más importantes en sus orillas, lo cual encaja como anillo al dedo en la pretensión de los que desean imponer como único topónimo el de “ría de Ribadeo”. Pero basta con hacer un sondeo para descubrir que no son pocos los casos en los que esto no es así, y las rías toman el nombre del río que las precede y no de ninguna población. Para muestra, las siguientes, aunque hay muchas más: en Cantabria, por ejemplo, la ría del Agüera no es la ría de Oriñón; en el País Vasco, la ría del Oria no es ría de Orío, la ría del Ea no es ría de Lekeitio, la ría del Urola no es la ría de Zumaia; en Andalucía, por ejemplo, las rías del Tinto y del Odiel no se llaman ría de Huelva, y la ría del Guadalquivir no es la ría de Sanlúcar de Barrameda; incluso en Galicia, ante conflictos de este tipo entre poblaciones gallegas, optan por la vía salomónica y, así, tenemos a ría de Muros, en Noia, y a ría de Corme, en Laxe.

Queda más que probado que no hay norma ni razón insalvable por la que la ría deba llamarse “de Ribadeo”; bien al contrario, son muchos los casos de rías que, como los propios ríos que las generan, llevan su nombre hasta desembocar en el mar.

Descartado este punto, hay quien pretende sustentar esta imposición toponímica en el hecho de que los mapas vienen a refrendar la denominación “ría de Ribadeo”. La explicación de por qué esto no es razón suficiente la da Ramón Martínez Castro, vecino de As Figueiras y buen conocedor de esta cuestión. Martínez Castro dice, en su esclarecedora publicación —y está en fala, perdónenme— “Ría del Eo: datos novos pra úa polémica”, de julio del presente año, que —y vuelvo a hacer el comentario en gallego-asturiano porque parafraseo— “basarse namáis na cartografía pra dar nome a un sito ou lugar é demasiado simple. Por varios motivos. Primeiro, porque os mapas cópanse, nin máis nin menos, y nesas copias repítense os nomes, os erros tipográficos, as localizaciós erróneas d'accidentes xeográficos ou poblaciós. Despóis, porque a cartografía de natureza náutica, qu'unde históricamente figuróu ‘Ría de Ribadeo’ (y unde figura desde 2008) ten pura y chamente úa finalidá práctica: ensinar el camín a un porto. A importancia del porto galego nun ten comparanza coa dos portos da veira asturiana da ría y nesa finalidá pouco importa lo que a xente diga”.

Señorías, si bien la gente que vive en el entorno del estuario se refiere a él como “la ría”, a secas, cuando hay que distinguir entre una ría u otra se refieren a la misma de forma mayoritaria, y bien extendida además, incluso en algunas zonas de Galicia, como “ría del Eo”.

En la documentación histórica figuran ambas denominaciones de forma regular y en la legislación internacional y nacional, hasta el año 2008, el topónimo “ría del Eo” era amplísimamente utilizado.

Habiéndose puesto mi Grupo Parlamentario en contacto con el Instituto Geográfico Nacional, se nos ha confirmado que el uso preferente que consta en el Nomenclátor Geográfico Conciso de España es el de “Ribadeo” y que, aunque se concibe una variante como “ría del Eo”, esta denominación sería como restringida o menor. Esta decisión fue tomada por la Comisión Especializada de Nombres Geográficos del Consejo Superior Geográfico, la cual participa de la elaboración del nomenclátor que se presentó ante el Consejo Superior Geográfico en el año 2007, y, aunque se solicitó la revisión de esta realidad por parte de entidades de todo tipo, en diciembre de 2008 se dio carpetazo de forma temporal al asunto.

Son, Señorías, muchos más los argumentos que pueden ponerse encima de la mesa, pero el tiempo que tenemos tampoco me da para mucho más que para este cierre, que tenía pensado hacerlo en gallego-asturiano, pero para no ofender lo seguiré haciendo en castellano.

En resumidas cuentas, lo que este Grupo pide a la Cámara es el apoyo para poner fin a una disputa y que nadie sufra ningún tipo de discriminación. Lo que estamos proponiendo en este momento es que las denominaciones “ría del Eo” y “ría de Ribadeo” estén y convivan en igualdad de condiciones, y que cada uno pueda utilizar el topónimo que mejor le venga en gana y con el que más a gusto se sienta, de tal manera que la propia denominación de la ría sea representativa de la convivencia, del buen vivir y de la buena relación que existe entre los vecinos de ambas orillas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Queipo.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Intervendré desde el escaño, si puede ser. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nos trae hoy el Partido Popular una propuesta para modificar el criterio de un Nomenclátor Geográfico Conciso, en el que consta que el nombre de uso preferente es “ría de Ribadeo”, mientras que la denominación de “ría del Eo” es un nombre de uso menor o restringido.

Nos pide el Partido Popular que instemos al Gobierno a que recopile información y la envíe a dicho instituto, es decir, le pide al Presidente que haga un dossier y lo envíe a un organismo dependiente para que un nombre no sea preferente al otro. Piden lo que ya debería, a nuestro entender, haber hecho alguien en la Administración asturiana, seguramente los ayuntamientos de occidente.

Hombre, yo creo y les diría que traigan asuntos con más peso para defender los muchos intereses que hay que atender en defensa de los ciudadanos asturianos.

Pese a todo, votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Rouco.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias de nuevo, señor Presidente.

Bueno, me parece curiosa la iniciativa, oportuna, clara, directa y, por qué no decirlo, curiosa y circular. A nuestro entender, sí que debe explorarse ese cambio, esa modificación toponímica, porque en el fondo tienen razón y, como dicen las gentes del lugar, ni es la ría de Ribadeo, ni tampoco la de Castropol, ni la de Figueras, ni la de Vegadeo; ni siquiera, como alguno dijo, la ría de Calvo Sotelo, eso también lo llegué a escuchar en aquella zona.

Es la ría del Eo la que marca, la que constituye el límite entre Galicia y Asturias, entre estas dos Comunidades. Es por ello lógico y congruente que esa desembocadura que marca ese límite se llame ría del Eo, que, a mi juicio, sí la mayoría de los estuarios tienen el nombre de la ría (ría de Villaviciosa...), pero, bueno, en cada sitio y cada costumbre varía.

Sí que es curioso también que en esa herramienta universal como puede ser la Premio Princesa de Asturias enciclopedia Wikipedia, cuando pinchas, se denomina “ría de Ribadeo”. Etimológicamente, por otro lado, es el término “Eo” el que le da el nombre a esa localidad, a ese municipio gallego, a Ribadeo; por tanto, etimológicamente sí que tendría razón también. Existen muchas, muchas razones. Desde la vecina Galicia defienden el término “Ribadeo” porque va avalado de que las rías grandes gallegas llevan el nombre de la población más importante, como es la de La Coruña, la de..., la de Lugo, ¿no?, la población de mayor entidad.

Por ello, nosotros estamos de acuerdo en que se proceda a esa revisión del nomenclátor geográfico de España en el sentido de que la denominación de “ría del Eo” aparezca como uso preferente y no como de uso menor o restringido como aparece actualmente.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Señor Queipo, lamento mucho lo que le ha sucedido. Mi Grupo Parlamentario lo lamentó profundamente cuando la afectada fue la señora Berta Piñán, la Consejera de Cultura.

Desgraciadamente, aquel día también a instancias de su Grupo Parlamentario, y lo lamenta hoy, como no puede ser menos, cuando han sido ustedes mismos los que han sufrido la represión lingüística en este hemisferio. Mi solidaridad, por tanto, con usted y con su Grupo Parlamentario.

Respecto a la iniciativa, nos vamos a sumar a la misma. Encontrarán siempre a mi Grupo Parlamentario en la defensa de nuestra identidad, en la defensa de nuestras lenguas, en la defensa, por lo tanto, de nuestra cultura y de nuestra toponimia. Bienvenida sea, por tanto, su proposición. Cuente con nuestro apoyo.

Eso sí, no sé qué le dirá el señor Feijóo cuando pasado mañana le encuentre precisamente en las inmediaciones de la ría del Eo y tenga ocasión de comentarle esa disputa en cuanto al topónimo.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Iba fer a mía intervención dende el meu escaño, pero vou ferla aquí, paezme que é bono que a xente escuite que en Asturias no solo se fala la llingua del centro, sino que tamén temos una lengua propia que a xente diz que é galego-asturiano, otra xente diz, o decimos, que é a fala. Así que vou fer a mía

intervención na fala, que é la lengua de mía madre, de meu padre y de a xente que ten que ver con a mía familia, de manera resumida.

A xente de A Veiga é xente asturiana que comparte... *(Comentarios.)* Vou seguir.

A xente de A Veiga é xente que comparte nun solo...

Claro, el problema é que hai una persona que nun ta aquí y nun m'entendía, pero a outra persona del Grupo Vox sí que pode dir a falar o a explicar as cousas de Vox al occidente, porque ta entendéndome, digo eu, non sei, porque non ta fendo...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: ¿Qué me está, hablando a mí?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: No, no, no, digo, preguntaba. Sí, sí, tou... No taba falando... Taba contestando a outra cosa...

El señor **PRESIDENTE**: No se interpiden entre ustedes.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: ... que tábamos falando neste sitio.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues, Presidente, ¿puede decir y ejercer sus funciones, por favor?

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, dígame.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Lo que dijo mi compañero antes, por favor, que es que no entendemos, no entendemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez Rouco, yo estoy ejerciendo mis funciones perfectamente. El que...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues entonces...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, estoy hablando yo.

El que no..., quien no entendía la intervención era el señor Blanco Urizar. Yo no puedo dar por..., no puedo creer o pensar que usted tampoco lo entiende.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues no lo entendemos.

El señor **PRESIDENTE**: Pues entonces ahora yo le pido...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ... a la señora Diputada que haga su intervención de manera que la señora Álvarez Rouco comprenda la misma.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Tal y como permite a Mesa de a Cámara, cuando termine a mía intervención vou fer la traducción pra que la señora Rouco entenda lo que tou diciendo.

Bueno, vou terminar.

A xente de A Veiga...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundito.

Lo tiene que hacer en el mismo tiempo, no va a tener otros 4 minutos añadidos.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sélo, señor Presidente, ta de sobra falao, sé que teño que decilo nel tempo que tengo agora.

Vou terminar.

A xente de A Veiga, decía, é xente asturiana que non solo fala o comparte palabras con a xente de Galicia, sino que tamén temos espacios naturales compartidos, y eso é una cousa de naturaleza, que nun se pode fer d'outra manera, y tenemos que chegar a la conclusión máis democrática posible.

Neste caso, a proposta que fae el Partido Popular é una proposta sencilla, una proposta razonable, una proposta que nun ten que fer que temos peleando con a xente de Galicia; que a xente de Galicia, a xente de Ribadeo ten que entender que tamén tamos nel mismo entorno. Por tanto, vamos facilitar la aprobación desta proposta.

Y me va perdonar el señor Presidente, pero, como faléi asina, desta manera, sin leer lo que taba escrito, nun m'alcordo de lo que teño que fer pra traducir as mías palabras, así que tendremos que buscar otra alternativa pa poder fer que a xente que diz que ta defendendo l'occidente de Asturias... Nun sei cómo lo va defender si nun é capaz de falar la lengua de a xente, de os trabayadores, de os ganaderos, de as ganaderas que tán trabayando nel occidente asturiano. Francamente, hai que tener jeta y cara dura pa decir que vamos defender el occidente asturiano pero, a la hora de falar y de explicar as propuestas, nun sabemos falar a misma lengua.

Nada más.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez López.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Si me permite, intervendré desde el escaño, Presidente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Es una pena que algo tan poderoso como la comunicación se utilice como herramienta entre representantes de la soberanía asturiana.

Creo que el ser veleta se está poniendo de moda: si el señor Sánchez decía que no dormía tranquilo pactando con Podemos y a las 48 horas estás cerrando un preacuerdo de gobierno, hoy el Partido Popular, que el otro día a través de una representante en una Comisión entendía e incitó a que la Consejera... (*Comentarios.*) —si no me interrumpes..., le pido, por favor—, incitaba a la Consejera, instaba a que no se manifestara en bable.

Dicho esto, sobre... (*Comentarios.*) Sí, es que, entre lo otro y ahora si me corta el tiempo, pues se me limita mucho mi capacidad de explicarme, pero, bueno. (*Risas.*) No se ponga nerviosa, señora Mallada, porque parece ser que, cada vez que saltamos de Ciudadanos, usted tiene un resorte un corte con nosotros, ¿eh? Entonces, bueno.

Centrándome en lo que es la PNL, en el primer punto, de acuerdo, en el cual ustedes establecen que se recopile de una manera oficial una documentación histórica, ya en la Comisión Geográfica Nacional, en la disputa entre las comunidades autónomas de Galicia y Asturias, el organismo adecuado o los representantes asturianos manifestaron o hicieron llegar una documentación que, bajo nuestro punto de vista, argumenta en seis puntos claramente lo que es la disposición histórica; cita incluso sentencias dictadas en el siglo XVI, una resolución del Consejo de Guerra de Castilla del siglo XVII, el apeo del Principado de Asturias del siglo XVIII; en el siglo XIX, la sentencia del Tribunal Supremo de 17 de mayo; en el siglo XIX, el deslinde del año acordado con tales principios, y las actuaciones notariales a cargo de notarios de Castropol y Vegadeo que otorgan documentos en la margen izquierda de la ría. Es decir, documentado históricamente y oficialmente, ya se trasladó a esta comisión.

El problema reside, bajo nuestro punto de vista, en el peso específico que tenían las comunidades en aquel entonces y que, lamentablemente, a día de hoy esta situación no se ha revertido. Galicia tiene, aunque lo lamentemos todos, eso espero, menos peso específico en el Estado español.

Nuestro Grupo Parlamentario pensamos que este tipo de cuestiones contribuyen más a separar que a unir, y ahí sí que no nos encontrarán. Consideramos más importante, por ejemplo, hablar del mantenimiento y la conservación de la ría, la colaboración interautonómica entre los concejos fronterizos, o que se afronten medidas para paliar el problema demográfico y el envejecimiento que tanto afecta al occidente, en esa zona en concreto. Podemos llamarlo como queramos, pero igual no hay gente para que sean capaces de nombrar esa ría.

Consideramos que las polémicas interterritoriales menores crean más problemas que soluciones, al producir enconamientos que luego dificultan la colaboración. Aun así, vamos a apoyar la iniciativa, y ello, por la simple razón de que se presenta desde una perspectiva no excluyente, de modo que su aprobación no implicaría la exclusión de la hoy contemplada y, evidentemente, porque el topónimo tradicional históricamente más utilizado en ambas orillas es la “ría del Eo”, “ría do Eo”, y siempre es bueno llamar a las cosas por su nombre en común.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Rodríguez. Ya ve que le sobró tiempo otra vez. (*Risas.*)

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Señor Queipo, lamento de verdad la situación que ha vivido usted aquí, pero al menos sirve para que los asturianos y asturianas que nos están escuchando escuchen hablar también gallego-asturiano de vez en cuando, y las Señorías de Vox la verdad es que es triste que confundan entre el gallego-asturiano y el gallego, porque sus diferencias tienen y son muy importantes.

En cuanto a la PNL que el Partido Popular presenta, ante lo que la Señoría de Vox ha comentado anteriormente, que mencionó los ayuntamientos, he de decirle que los ayuntamientos, tanto de Castropol como de Ribadeo y Vegadeo, ya en el año 87, unos reivindicaban llamarlo “ría del Eo” y otros reivindicaban llamarlo “ría de Ribadeo”. Los ayuntamientos, como digo, ya se han posicionado en esta dirección, y tanto el ayuntamiento de Castropol como el de Vegadeo han llevado mociones a sus plenos que han sido aprobadas y trasladadas posteriormente al organismo correspondiente.

Yo traía aquí también, que lo mencionó el señor Queipo, el artículo que comentaba que se titula “Ría del Eo: datos novos pra úa polémica”, que, bueno, siento mucho que no todas las Señorías lo puedan leer, porque como bien decía Álvaro Queipo está en gallego-asturiano, pero, bueno, yo creo que se comprende bien.

El artículo que se publicó está en las redes, pero también se publicó en el libro de las fiestas de Vegadeo, que es coordinado por el cronista oficial de Vegadeo, por Luis Casteleiro, y ya aquí podemos ver el anuncio de cuando se inauguró el puente de los Santos, (*La señora Diputada interviniente muestra un documento.*) y pone: “Puente sobre la ría del Eo. Galicia y Asturias, más cerca”. Con lo cual, del año 87, ya vemos que desde ese momento tenemos esa defensa de la ría del Eo, de su denominación.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta PNL, por supuesto, no podría ser de otra forma, pero también queremos aprovechar para animar al Grupo Parlamentario Popular a que hable con sus homólogos en la Xunta de Galicia para que todos nos pongamos de acuerdo y que tengan la misma característica tanto “ría del Eo” como “ría de Ribadeo”. Porque en el año 2007, cuando el Instituto Geográfico Nacional emitió un informe —voy a leer las palabras que aparecen en dicho informe—, dice que “aceptar el cambio de denominación supondría de un conflicto nuevo en materia de toponimia sin los suficientes argumentos técnicos e históricos que respalden, salvo que se presenten solicitudes conjuntas”. Con lo cual, yo creo que si todos vamos de la mano, tanto el Principado de Asturias como la Xunta de Galicia, sacaremos más fruto de este asunto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 43: sí, 43; no, cero; abstenciones, cero.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas contra la deslocalización de actividades industriales

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas contra la deslocalización de actividades industriales.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

El sector industrial no ha dejado de perder peso en el conjunto de PIB español desde principios de siglo, y esto supone un lastre para la economía si tenemos en cuenta que dicho sector es el que mayores salarios paga y el que genera empleo de mejor calidad. En Asturias, la gran industria ha sido históricamente uno de los principales motores de nuestra economía y empleo; sin embargo, en los últimos 30 años se han perdido más de 37.500 puestos de trabajo.

Después de que la multinacional estadounidense Alcoa anunciara su intención de cerrar las plantas de la empresa en A Coruña y Avilés, y que finalmente fueran adquiridas el pasado 31 de julio por el fondo de inversión Partner Capital, se han venido sucediendo otros conflictos. El más reciente, la aplicación del ERE y el cese de actividad de las plantas que Vesuvius tiene en Langreo y en Miranda de Ebro. Asimismo, Arcelor-Mittal ha aplicado un expediente de regulación temporal de empleo que afectará a 1600 trabajadores. Todos estos conflictos no hacen sino agravar la situación de la industria asturiana y provocan que la amenaza de deslocalización ponga en riesgo el futuro de cientos de puestos de trabajo.

Y aquí cabe preguntarse qué Asturias queremos. El mercado nos plantea una falsa dicotomía: o aceptamos precarizar el empleo para que las empresas mantengan sus beneficios, o las empresas se deslocalizan y nos quedamos sin empleo. En realidad, lo que sucede es justamente al revés: se ha precarizado el empleo, debilitando la capacidad de negociación colectiva y empobreciendo a la sociedad, lo que sirve de rampa de lanzamiento para la deslocalización de empresas. De hecho, precarización y deslocalización son eslabones de la misma cadena.

Históricamente se ha demostrado que las grandes empresas cumplen sus compromisos cuando hay un tejido social, sindical y político que hace frente a la tendencia natural de las corporaciones a minimizar costes por el lado laboral. La precariedad y los convenios de miseria en realidad debilitan la posición no solo de los trabajadores, sino de la Administración pública.

Desde una perspectiva macro, es tremendamente importante observar este largo periodo de desindustrialización y precarización como un ejemplo de lo que sucede cuando la Administración se pone al servicio de las grandes empresas. Es importante que las fuerzas que coincidimos en la necesidad de implementar una agenda social recuperemos el papel no solo regulador, sino interventor del Estado. Intervenir el mercado es fundamental para no quedar a merced de los caprichos de una clase financiera transnacional, para que los trabajadores y los territorios, especialmente uno pequeño como Asturias, no sean más que números en los balances de gastos.

El papel de la Administración no puede ser ni gestionar recursos menguantes ni aceptar un marco de soberanía cada vez más reducida; al contrario, le corresponde ser proactiva y utilizar todas las herramientas del Estado para recuperar el terreno perdido y, más aún, imaginar nuevas conquistas. Entre las medidas que proponemos, hablamos de habilitar un fondo dentro de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para incrementar la participación pública en empresas clave del sector industrial.

La intensa ola privatizadora que tuvo lugar a finales de los noventa en España nos sitúa a la cola en lo que a la propiedad estatal de empresas se refiere en el ámbito de la Unión Europea. Sin embargo, países de nuestro entorno como Francia o Alemania tienen una notable participación pública en empresas estratégicas. En Francia, el Estado tiene participación en 81 compañías; entre ellas, France Télécom, que es el principal operador del país; Renault, una de las empresas más destacadas en la producción de automóviles; también tiene una parte en Air France, la compañía aérea, y en la principal compañía eléctrica del país, EDF. En Alemania, la participación del Estado llega también al principal productor de automóviles, Volkswagen; tiene parte del accionario de Deutsche Telekom; también en RWE, el segundo productor de energía del país, o en Salzgitter, un conglomerado dedicado a la industria siderúrgica.

Igualmente, en la planta que Arcelor tiene en el Sarre, es una fundación pública la que tiene el 60 % de las acciones, mientras que Mittal solo tiene el 30 %, lo que es una evidencia más de que llevar a cabo una política industrial proactiva, en la que el Estado cumpla un papel vertebrador de la misma, es una cuestión de voluntad política.

Seguramente escucharemos hablar hoy del mito de la eficacia de lo privado frente a lo público. Hay datos que van en sentido contrario, no me puedo detener en ellos, habría sido interesante poder hacerlo.

Una de las principales medidas que nosotros hemos mencionado en los últimos tiempos, y que nos parece fundamental teniendo en cuenta los altísimos costes de la energía y cómo afectan a una parte importante de nuestro tejido industrial, tiene que ver con crear con una empresa pública de energía que asuma el liderazgo y la coordinación del proceso de transición energética y permita la rebaja del precio de la electricidad para la industria y, al mismo tiempo, desarrolle una política energética con objetivos a largo plazo al servicio de los intereses generales de la ciudadanía. No vamos a hablar del precio de la energía en otros países europeos, muchísimo más bajo.

Hablamos también de contratos de permanencia de diez años con aquellas empresas beneficiarias de cualquier tipo de ayuda desde las Administraciones públicas estatal o autonómica, y hablamos también de cómo esos contratos de permanencia deberían ser recibidos y esas ayudas... En la

Legislatura pasada hablamos en muchísimas ocasiones, y en las dos últimas negociaciones presupuestarias, sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y cómo la Administración pública tiene que apoyar precisamente a un tejido comprometido, y para ello apoyamos la inclusión de esas cláusulas de contratación, fundamentales para tener un tejido industrial arraigado con nuestro territorio.

En esos contratos de permanencia, hablamos de la necesidad de aplicar también un régimen sancionador que corrija las infracciones realizadas para evitar ese incumplimiento de esos contratos de permanencia. Hablamos, obviamente, de derogar la reforma laboral. Y, para todo ello, hablamos de elaborar un informe en los próximos tres meses como máximo para evaluar medidas de calado, que son las que estamos planteando...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ..., que superan las medidas actuales y que son necesarias ...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... para el futuro de nuestro tejido industrial y de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de entrar en la proposición no de ley del Grupo Podemos, me gustaría aclarar que yo no he agredido a ningún colectivo LGTBI. Si la palabra o la opinión es agresión, yo entendería que usted me agrade a mí aquí todos los días, y no es así. La palabra o la opinión no puede considerarse nunca agresión. Es la base de la democracia la posibilidad de disentir, esa es la base de la democracia. Si todos declaráramos unánimemente siempre lo mismo, no habría ningún tipo de democracia; viviríamos en una democracia artificial, que es la que usted pretende.

Y, hablando de impuestos, hombre, la sanidad son 1700 millones de euros y la educación, 800. 2500 millones de euros y ustedes gastan hasta 4500, hay 2000 millones de euros más sobre los que se puede trabajar. Y eso es también demagogia, porque podrían acabar, por ejemplo, con los precios o tasas a todos los asturianos, pero no hay voluntad política.

Y respecto a sus declaraciones de Vox y las agresiones a las mujeres, quiero dejarle claro que no toleraremos ninguna agresión a ninguna mujer. Yo soy padre de un hijo y de una hija, usted no. Yo quiero lo mejor para mi hijo, y no toleraré que nadie lo considere presuntamente culpable de nada, y no toleraré tampoco que nadie agreda a mi hija. Yo quiero lo mejor para los dos, no solo para uno de ellos. Así que, por favor, en eso no me dé lecciones porque quien mejor va a proteger a mi hijo y a mi hija soy yo, y su madre, ninguna otra persona los protegerá mejor.

Por entrar ya en el fondo de la PNL —le agradezco a la señora Gil que las ponga en español, supongo que no será una deferencia hacia mí, sino que simplemente quiso hacerlo en ese idioma, pero en todo caso le agradezco ese gesto—, yo creo que es una propuesta profundamente ideológica. Aquí no hablamos de izquierda o de derecha, hablamos ya de experimentos fallidos a lo largo de la historia, porque lo que pretenden sin más es una nacionalización de los medios de producción, bueno, yo lo entiendo así, y eso me parecería delirante porque, para no haber tenido nunca una empresa ni haber pagado sueldos a los trabajadores, parece que les gustan mucho las empresas de los demás. Y, si fuera tan fácil tener una empresa, desarrollarla y generar beneficios, pues no sé a qué se espera por parte de los políticos de Podemos para montar empresas y ofrecer a los trabajadores todo lo que demanden. Porque la única medida que pretenden plantear, finalmente, es la participación en empresas para evitar la desindustrialización, pero esa es una estrategia miles de veces fracasada ya, la hemos visto fracasar muchísimas veces. Pero, bueno, siempre hay un grupo de iluminados que en cada época creen que el comunismo fracasó porque no lo lideraron ellos y se sigue fracasando constantemente.

Pero, sobre todo, también es delirante leer que el empresario tiene que asumir su faceta de emprendedor; la empresa, el empresario, el Estado, su faceta de emprendedor. No tiene... (*Rumores.*) ¿No es así? Bueno, vale, perdón, disculpe. No tiene..., el Estado no tiene los alicientes para ser un emprendedor, no se somete a la quiebra, no se somete a los beneficios. Y los beneficios son buenos, los beneficios suponen satisfacción de los consumidores, los consumidores que aportan beneficios a una empresa es porque están satisfechos con su servicio. Y es un ejemplo sencillísimo, lo

he tratado un montón de veces: en una cafetería te pueden cobrar cuatro euros por un café, pero no repetirás nunca, irás a la que te da el mismo servicio por euro y medio. Así funcionan las empresas. El beneficio y la quiebra son buenos.

Y hablan también de una participación en una empresa energética, cuando tenemos ya muchísimos ejemplos de participaciones públicas en empresas energéticas que son auténticos fracasos. (*Rumores.*) Sí, está en la PNL, una empresa pública energética, sí. Y tenemos un ejemplo de la mayor empresa energética probablemente que exista, que es PDVSA, que flotando en petróleo es incapaz de extraerlo del subsuelo.

Entonces, consideramos que no es una propuesta adecuada. Y, de hecho, la empresa privada en España ha permitido, la privatización, que seamos el país que más haya crecido de toda la Unión Europea desde los años noventa, la que más ha crecido, a pesar de tener una empresa pública descomunal, que son las cajas de ahorros, que nos han costado miles de millones de euros a los españoles. Así pues, nosotros votaremos en contra de su PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco Urizar.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Ustedes con esta proposición no de ley nos trasladan un problema que es innegable: que en Asturias se suceden deslocalizaciones de muchísimas empresas, que están provocando la desertización de Asturias, y que además no aparecen nuevas empresas que sustituyan a las anteriores. Pero no puedo estar más que en desacuerdo con todas las soluciones que ustedes proponen en la PNL y que, utilizando una palabra que utilizó Rafa Palacios, a mí me parecen un delirio. Me parecen un delirio porque ya se han demostrado fracasadas, y van a permitirme que ahorre los ejemplos.

Ustedes, al final, lo que nos están pidiendo es que limitemos, que coartemos la iniciativa privada y que aumentemos el peso del sector público, como si eso fuese la solución a todos los males del Principado. Porque, en lugar de ustedes hablarnos de aumentar el peso en empresas o de nacionalizar sectores estratégicos, en lugar de pretender forzar a las empresas a que se queden o que se instalen en Asturias mediante medidas que lo único que van a lograr es precisamente que las empresas no se instalen aquí en Asturias, lo que deberían ustedes explicarle a la ciudadanía, ustedes y más gente de esta esta Junta General, es que el Principado de Asturias padece un sistema fiscal que es claramente deslocalizador, no solo empresas, no solo de personas jurídicas, sino también de personas físicas. No resulta de recibo, ya lo he dicho muchísimas veces, que Asturias esté a la cola de España en crecimiento económico y en creación de empleo y que, sin embargo, estamos a la cabeza en presión fiscal.

Si de verdad ustedes quieren convertir Asturias en una región atractiva para las empresas, que son las principales generadoras de empleo, en eso sí lo han dicho bien, y lograr evitar deslocalizaciones, lo que necesita el Principado es una reforma integral de su sistema fiscal. Porque a las políticas que se han venido aplicando en esta Comunidad, y que han instaurado este sistema fiscal que es claramente deslocalizador, se unen ahora, y pone en serio riesgo nuestra industria, la descarbonización exprés y la transición energética exprés, que están patrocinadas por el Gobierno de España y que suponen una nueva vuelta de tuerca en la desertización de Asturias. Desertización de Asturias y descarbonización exprés que cuentan con todo su apoyo. Y, para comprobar su grado de acuerdo con la transición energética, yo solo invito a la gente a que mire el Diario de Sesiones y lo que votaron los Diputados de su partido en el Congreso de los Diputados, también los Diputados asturianos.

Yo creo sinceramente, señora Gil, que sus postulados, que se ven con claridad en esta proposición no de ley y que no es un secreto que están en las antípodas de los míos, provocan precisamente todo aquello que ustedes dicen querer defender. Solo van a lograr generar deslocalización de empresas, paro, precariedad y pobreza, mucha pobreza. Porque, efectivamente, Asturias tiene un grave problema de deslocalización de empresas, pero para lograr solucionarlo hay que hacer lo contrario de lo que ustedes proponen en esta PNL: hay que generar un entorno que favorezca la creación de empresas y que se queden también las que tenemos aquí, que favorezca la creación empleo y la generación de riqueza.

Por ello, no podemos hacer otra cosa que votar en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente. Intervendré desde el escaño, si me permite. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Yo no sabía que tener el control sobre las empresas y tener una participación fuera comunista. Yo me entero ahora de que Francia, por ejemplo, es un Estado comunista o un Gobierno comunista, o lo fue alguna vez. En fin, cuando hablemos, a ver si hablamos con propiedad. Una cosa es que pensemos igual o no, pero, vamos, es que usted ha quedado como cero en Historia, porque, vamos.

Yo creo que, sin duda, el afianzamiento del sector industrial en Asturias, con el freno a la pérdida de peso en el producto interior bruto de esta Comunidad Autónoma, tiene que ser una prioridad para este Gobierno y para cualquier otro Gobierno. Y coincidimos, desde luego, con ustedes en la necesidad urgente de poner medidas para evitar deslocalizaciones y cierres.

Y, aunque vamos a votar a favor de su iniciativa, no puedo tampoco dejar de comentar que hoy estamos aquí debatiendo esta iniciativa en vez de estar haciendo un pleno monográfico sobre la industria como habíamos planteado desde mi Grupo Parlamentario para esta semana. Ustedes fueron de los que más problemas pusieron para que fuera en estos días. Y no deja de sorprender que tengamos que esperar hasta el año que viene para un debate en profundidad de la situación de la industria en Asturias.

Esta proposición hubiese estado muy bien como resolución también para ese Pleno de la industria, porque entendemos que los retos de la descarbonización, el cambio de modelo productivo, del marco imprescindible que debe regular el sector de las electrointensivas, dada su importancia en Asturias, requiere un abordaje integral.

No estamos hablando de poner parches, sino de buscar medidas que aborden de forma global todos estos riesgos y que evalúen también todas las oportunidades que se abren en este cambio de modelo. Igual que es imprescindible tener en cuenta las sinergias para mejorar los rendimientos, es imprescindible abordar las soluciones a los problemas, retos, amenazas y oportunidades desde la globalidad. Solo así será posible abordar una solución que vaya más allá de los problemas puntuales. Asturias tiene que estar vigilante y exigir al Estado compromiso, pero Asturias también tiene que comprometerse con su futuro, empezando aquí abordando el tema globalmente, no con parches. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

En Ciudadanos no estamos por la estatalización de la economía, en absoluto, eso ya quedó muy atrás. Sí estamos por una política industrial más acorde a los nuevos tiempos, a una economía global que presenta sin duda muchas amenazas para la vieja Europa y para Asturias, donde la industria pesada tiene un gran peso.

Tampoco estamos por complicar más el panorama legal a las empresas, a los empresarios, con nuevas regulaciones que se sumen a la montaña de hiperlegislación y burocracia en la que ya se ven envueltos a diario. No es el objeto nuestro partido, en absoluto, que pretendemos lo contrario, facilitar la creación de empresas, de emprendimiento y hacer que las empresas puedan mantenerse en nuestro territorio. Y, desde luego, no estamos en absoluto de acuerdo en colaborar con la escenificación de un debate de propuestas que para nosotros se extralimitan de las competencias de este Parlamento y de esta Comunidad Autónoma.

Esto que nos plantean, señores de Podemos, más bien parece una carta a los Reyes Magos, que puede ser que en esta época del año ya estén lanzando para que les llegue a tiempo, pero es una PNL excesivamente abusiva; tiene un montón de medidas, las cuales competen a muchos estamentos. Y, como no queremos escribir cartas a los Reyes Magos, ni llenar espacios parlamentarios de debates que no van a llegar a ningún sitio, les decimos que sus propuestas las debatan en el Pleno de industria, que es donde a lo mejor allí sí tendrían mayor de consenso.

Desde nuestro Grupo Parlamentario creemos en la necesidad de que los instrumentos de promoción económica en Asturias sean más eficaces, y precisamente en este sentido plantearemos en esta Cámara unas medidas, como puede ser la creación de una oficina de atracción de inversión y de relación con las empresas, y también consideramos que hay que repensar los instrumentos financieros que actualmente gobierna el Principado de Asturias, a través del Idepa, para racionalizarlos,

modernizarlos y que favorezcan realmente a la industria y a nuevos proyectos industriales estratégicos y para, como decía antes, el mantenimiento de las empresas en nuestro territorio. Y todo esto, a través de esa oficina, que será un elemento facilitador para el ámbito empresarial.

Este Grupo Parlamentario está preocupado, y mucho, por el sector industrial y somos conscientes de que, a no mucho tardar, el Gobierno del Principado deberá poner en marcha medidas que realmente favorezcan la implantación y la consolidación de las empresas. Sin embargo, creemos que este no es el foro adecuado para todas estas propuestas que nos están planteando, que más bien deberían plantearse a nivel nacional, y ahí entendemos en ese sentido que a lo mejor los señores del Partido Socialista les van a apoyar, porque ahora son socios, entonces estarán de acuerdo en muchas cosas, igual que con los señores moderados de ERC, que seguro que están muy preocupados por Asturias y les apoyarán en todas estas iniciativas.

Por eso les instamos a que presenten esto en la Mesa del Consejo del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra al Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, miembros del Gobierno:

Bueno, antes de nada, quisiera decir, quisiera decirles a los Portavoces anteriores que no se confíen, que no se animen, que dentro de nuestro Grupo, y en particular el señor Queipo, no siente absolutamente nada. Los Diputados de Vox defendieron su derecho, por supuesto, faltaría más que no lo defiendan, como lo tenemos todos los demás, de hablar en la única lengua oficial que tiene Asturias, que es el castellano, y así se hizo, con absoluta y total normalidad. Bien, lo digo por centrar el tema, para que nadie utilice las intervenciones de mis compañeros de Grupo.

Y, entrando en el tema, como bien decía, aplicándolo a otro caso, el Presidente del Gobierno asturiano hablaba de la cofradía del disparate para otras cuestiones, nosotros creemos que es más oportuno aplicar, para proposiciones como estas, hablar de la cofradía del delirio. Oiga, porque esto, además de ser un delirio, es malintencionado, es tópico, es inútil, es contraproducente. La única consecuencia, la única, que va a tener, o que tendría, porque no saldrá, esta PNL si saliera adelante es que las empresas no es que no vengan, es que huyan, corriendo, todas, rápido. Porque ustedes lo que les plantean es lo siguiente: es ponerse a negociar desde el Gobierno de Asturias con las empresas, y ponerse a negociar, metafóricamente, con la pistola encima de la mesa, y decirles, “oigan, ustedes aquí, diez años”, y acarician la pistola; “si pretenden marchar, no, no, es obligatorio que se queden”, y siguen acariciando; y si la empresa se espanta, naturalmente, y decide huir, dicen, antes de que se espante, cogen la pistola y dicen, “expropiése”, y se quedan con ella. Es que es así. Ustedes están planteando un modelo que hace más de cien años fracasó.

Oiga, centren la jugada, centren el tiro, nunca mejor dicho, y hablen de cosas que interesen a los asturianos y a las empresas que estén trabajando aquí. No hablen de sus delirios comunistoides, no hablen de sus delirios ideológicos y hablen de cosas reales que interesen a los asturianos.

Esto, buscando..., porque el ejemplo de PDVSA me lo quitó el Portavoz de Vox, de por qué lo público no funciona, pero es que buscando, tenía un segundo ejemplo, que lo podían haber utilizado él o cualquiera de ustedes, porque es tan real como la vida misma: la filial de Red eléctrica Española que teníamos funcionando en Bolivia, ¿saben cómo nos la quitó el tirano boliviano, Evo Morales, ese que ustedes apoyan?: rodeó la filial, el edificio, de tropas, se puso un casco blanco y dijo: “Expropiése”. Fue así, es una fotografía que dio la vuelta al mundo. ¿Ustedes quieren eso para Asturias? Oigan, centren un poco la jugada.

Y les diré algo por desmontar el mantra que llevan utilizando en varias intervenciones, en esta y en alguna más, y no solo ustedes, que es el mantra de la reforma laboral. Miren, contra la reforma laboral, datos y no mentiras, datos y no mentiras, que son las suyas.

Ustedes decían en un primer momento que la reforma laboral no creaba empleo. Bueno, desde el 2012 hasta ahora, EPA en la mano, no pistola, la EPA, 2,2 millones de puestos de trabajo. Hasta el 2012 no hacía más que caer el empleo, a partir del 2012 no hizo más que crecer.

Como en eso la realidad les desmintió, decían, “no, hombre, es que el empleo es precario”. Miren, en periodo de vigencia de la reforma laboral del Partido Popular, que ustedes decían “temporalidad, mucha temporalidad”, ¿saben cuántos contratos temporales se crearon durante la reforma laboral?, un millón; ¿saben cuántos indefinidos?, 1.200.000, más indefinidos que temporales.

Luego, hablaron de parcialidad. ¿Saben cuántos contratos parciales, a tiempo parcial, se crearon durante la reforma laboral?, 300.000; a tiempo completo, 1,9 millones, seis veces más. Son datos del Servicio Público de Empleo, son públicos, consúltenlos. En vez de venir con demagogias, consúltenlos, trabajo.

Bien, hablaban de sueldos. Oiga, es que en el último año la subida del sueldo modal, que es el habitual, el más común dentro de los salarios españoles, un 1,8 %. No, no, no bajan, suben. Tienen que subir más, pero esto no es problema de la reforma laboral.

Y, por último, decían que la reforma laboral destruía la negociación colectiva. Oiga, ¿pues sabe cuántos de los nuevos contratos que se crearon se hicieron bajo el paraguas de la negociación colectiva, cuántos? El 28 %; antes, el 22 %.

Revisen las cifras...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: ... y no mientan.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Vamos a votar en contra, a pesar de lo oído a los Grupos de la derecha.

Presentan ustedes una proposición no de ley sobre medidas contra de la deslocalización de las actividades industriales. Lógicamente, en este espacio de tiempo se han presentado muchas propuestas no de ley y propuestas de ley, en este tiempo, tanto en Asturias como en el Estado.

Ustedes presentaron una propuesta de ley en marzo de este año, justo antes de las elecciones; lógicamente, sabían que no se podía tramitar, pero prefirieron presentarla, legítimamente. Miren, en esa propuesta de ley se define lo que es una deslocalización, en su artículo primero. Dice así: “Se considera deslocalización la transferencia o reubicación de una industria, actividad económica, unidad productiva o parte de estas a otro estado, siempre que no sea —repito, siempre que no sea— un Estado miembro de la Unión Europea ni un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo”, que como ustedes saben es Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Pues bien, de las dos empresas a las que hicieron referencia en su intervención, según esta definición ninguna sería una deslocalización. Vesuvius, porque como saben se fue a Polonia, y Alcoa, como también saben, porque una parte importante la transfirieron tanto a Islandia como a Noruega, que están dentro de los países del Espacio Económico Europeo.

Lo que ustedes plantean para Asturias, estando de acuerdo en el fondo de la cuestión y en la permanencia de las industrias en Asturias, lo que ustedes plantean es desincentivar la futura inversión. No podemos estar de acuerdo con esto. Ustedes saben que jugamos en un escenario de competencia con otros territorios, con otros Estados, para atraer empresas, para atraer actividad productiva. Se estaba hablando antes de una empresa de baterías, en una de las preguntas, que no recuerdo qué Grupo hizo, y se está hablando de que estamos en un sistema de competencia con otros territorios. Esta medida incentivaría precisamente lo contrario a que empresas vengan aquí, al menos así nosotros lo pensamos.

Pretenden también que se incremente la participación pública en empresas clave del sector industrial o que se cree una empresa pública de energía. Mire, no parece que la participación pública parcial y minoritaria aporte nada relevante al interés general y al mantenimiento de la industria. No, no lo entendemos así.

Entendemos que es, en general, una propuesta defensiva de cara a la industria, y lo que nosotros entendemos es que necesitamos una política industrial activa. Activa, que la haga competitiva, no como dicen el Partido Popular o algún otro Grupo, que es rebajando los salarios a través de la reforma laboral, único punto, por cierto, en el que estamos de acuerdo dentro de esta propuesta no de ley.

Lo que necesitamos es apostar por la innovación, por el conocimiento, por la atracción y la retención del talento, por apoyar a los emprendedores, por avanzar en la digitalización, en la robotización; en adaptarnos a los nuevos sistemas de impresión de 3D, que van a reducir el tiempo de puesta en el mercado de los productos.

Necesitamos apostar también por el desarrollo de los nuevos sectores económicos que traerá la transición energética. Y estamos además, también, como creo que está toda la Cámara, de acuerdo en la necesidad de la aprobación del estatuto de electrointensivas o del arancel medioambiental; arancel

medioambiental que, por cierto, el señor Casado tuvo que ir a Zagreb para corroborar que no está de acuerdo con él, en un congreso del Partido Popular Europeo.

Miren, creo que no es el momento, sinceramente, de presentar esta propuesta, cuando su partido y el mío está negociando cómo hacer un Gobierno. Creo sinceramente que no la presentan para aprobarla, creo que están haciendo una enmienda a su propio partido en Madrid.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Huerga.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación. Ocupen sus escaños.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 6; no, 38; abstenciones, cero.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Traemos hoy a esta Cámara un asunto de interés social con la intención de que esta Junta lo valore en la medida de la importancia que tiene y sirva para su traslado a instancias superiores.

La concienciación social es parte imprescindible para paliar los efectos nocivos que produce la presencia indiscriminada de locales de apuestas en nuestras ciudades. No obstante, la indefinición resultante de la poca precisión de la Ley 13/2011, del Juego, exige la adopción de medidas complementarias que puedan plasmarse en una nueva normativa donde se contemplen todos los aspectos que se citaron insuficientemente en la ley vigente.

La presencia de operadores públicos y privados en nuestro país ha contribuido a que el mundo de las apuestas y los juegos de azar haya tenido un crecimiento muy notable en los últimos años. La irrupción de multinacionales del juego ha producido un efecto pernicioso en nuestra sociedad, intoxicando con su presencia especialmente a los sectores más débiles. Se trata de conseguir una legislación que ampare a los grupos más débiles y los proteja de la amenaza que supone la ludopatía. En este sentido, nuestra propuesta incluye la adopción de medidas que protejan directamente y especialmente a menores.

Sabemos de la concienciación y prudencia con la que se valora este problema desde la Dirección General de Ordenación del Juego. Sin embargo, los operadores privados —que hay 79 en España— actúan con fines lucrativos no disimulados, lo que hace, dado su elevado número, que el riesgo de daño potencial aumente entre los clientes.

Se trata, entonces, de poner coto a la adicción del juego sirviéndose de unos estándares mínimos que se incluyan en la regulación, de modo que ninguno de los operadores pueda alegar desconocimiento sobre los límites de su actividad.

Es necesario contemplar un endurecimiento en las sanciones para los infractores, definir de manera detallada la presencia de las casas de apuestas y otras empresas del ramo en el entorno *online*. Se trata de un ámbito de muy especial trascendencia, dado el acceso a la red de personas de todas las edades y escala social, que en muchas ocasiones se constituyen como colectivos de riesgo.

Se pretende regular y limitar la publicidad sobre el juego en diferentes aspectos. No existe publicidad buena para el juego. Partiendo de esa premisa, son especialmente importantes las prohibiciones para la emisión de publicidad durante la celebración de eventos sobre los que puede tener lugar el establecimiento de apuestas. La venta por impulso..., y esto es importante, la venta por impulso en los momentos citados es uno de los principales modos de acceso, y resulta especialmente peligroso para

quienes puedan decidir participar en ellas. Para los sectores más sensibles (menores, enfermos y personas con perfil de dependencia), el acceso indiscriminado vía *online* durante retransmisiones deportivas o espectáculos deportivos en directo resulta ser un grave riesgo, que conviene evitar en la mayor medida posible.

Es necesaria la adopción de restricciones de accesos a locales públicos en los que se encuentran instaladas máquinas de juego. El libre acceso de menores acompañados a locales de hostelería representa no solamente un riesgo de participación del menor, si el control no es exhaustivo, sino también el efecto de normalidad que producirá en el menor ver que un adulto que lo acompaña participa, llegado el caso, apostando cantidades grandes o pequeñas en esas máquinas.

Como saben, el impulso de participación en esos casos viene alimentado por la ilusión de una recompensa inmediata, lo cual es uno de los generadores potenciales de la adicción al juego.

El conjunto de medidas que engloba esta propuesta es de interés general y, en consecuencia, creemos que resulta válida para todos los Grupos aquí representados. Por ello, solicitamos su apoyo para que sea elevada a instancias superiores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Rouco.

Se han presentado tres enmiendas, suscritas por el Grupo Ciudadanos, números de registro 30041, 30042 y 30043 —esta última, retirada—, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Si me permite, intervendré desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Es evidente la dimensión que ha tomado el negocio del juego en los últimos años, pero hoy quiero incidir especialmente en lo que se refiere a las apuestas deportivas, ya que esta modalidad, por llamarla de alguna manera, de juego es la que más afecta a nuestros jóvenes. Este tipo de apuesta se realiza mayoritariamente *online*. Al contrario que la modalidad presencial de juego, como pueden ser un bingo o las máquinas tragaperras, este tipo de modalidad *online* se hace desde cualquier sitio, a través de un teléfono móvil, con un clic, de una forma asombrosamente sencilla. Y el móvil todos sabemos que es un elemento indispensable en la vida de todos, y más si cabe en la de los jóvenes y niños, cada vez, además, de menor edad.

Las apuestas deportivas copan la mayor cantidad de volumen del juego *online* y ya forman parte importante del negocio que rodea al deporte rey, que es el fútbol. Por dar un dato relacionado, actualmente 19 de los 20 equipos que juegan en Primera División son patrocinados por casas de apuestas, incluso llevan esa publicidad de apuestas en sus camisetas, y, evidentemente, no les vamos a decir a nuestros niños que lo que sus ídolos deportivos están patrocinando es malo. Con lo cual, tenemos ahí un serio problema, es muy peligroso.

En Ciudadanos creemos muy necesario aumentar los esfuerzos y la inversión destinada a campañas de concienciación relacionadas con la ludopatía. Los jóvenes son especialmente vulnerables a caer en este tipo de adicciones, sin ser muy conscientes del peligro que lleva asociado. Los padres, en muchas ocasiones, no son conscientes tampoco de que sus hijos apuestan, incluso pueden verlo como algo sin importancia, divertido y un poco anecdótico incluso, y en algunos casos por desconocimiento tecnológico tampoco saben ni siquiera que pueden hacer esas operaciones; de hecho, muchos chicos están acostumbrados a manejar cuentas de pago *online*, como puede ser Paypal, porque sus padres se las facilitan para otro tipo..., para comprar juegos y otras actividades que a lo mejor creen que son inofensivas.

La Ley de regulación del Juego prohíbe expresamente el acceso de los menores a este tipo de juegos, pero vemos que el número de menores que apuestan sigue aumentando, con lo cual los protocolos de actuación no están funcionando lo bien que deberían.

Pero hay que ser conscientes también de la picaresca que conlleva todo esto, porque es evidente que a un local pueden entrar chicos con mayores de edad, apuestan en nombre de los jóvenes, etcétera, pero, bueno.

Por eso, entendemos que es muy importante la concienciación tanto de las familias como de los propios jóvenes. Por eso, hemos incluido una enmienda a esta PNL, porque creemos que es fundamental que existan campañas de prevención y concienciación, tanto para menores como familias, para que todos ellos sean conscientes de lo que implica apostar.

En Ciudadanos consideramos también fundamental establecer medidas para proteger a las personas más vulnerables a caer en esta adicción, especialmente a los jóvenes y, como decíamos, personas muchas veces discapacitadas, que a lo mejor no tienen otra alternativa de socializar y lo hacen desde su casa de forma muy sencilla.

Por tanto, es también muy importante limitar la publicidad, siguiendo un poco los mismos criterios que se están estableciendo para otras adicciones como son el alcohol o el tabaco, que se prohibieron en medios de comunicación y otros soportes tradicionales, y también limitar esta publicidad en las redes sociales y en Internet. Por eso, también hemos presentado una enmienda a esta PNL haciendo hincapié en este sentido.

Por todo esto, apoyaremos la PNL del Grupo Parlamentario Vox, porque creemos que, por encima de cualquier sigla o color político, es necesario establecer todas las medidas que estén a nuestro alcance para proteger a la sociedad de una adicción tan demoledora como es la ludopatía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

Intervendré desde el escaño, si me lo permite. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Está claro que se debe completar el desarrollo de la Ley del Juego y Apuestas, que se elaboró y aprobó para cumplir unos determinados objetivos, entre ellos los de esta iniciativa, y desarrollar y completar un marco jurídico adecuado para garantizar la defensa de usuarios, menores, personas con discapacidad y personas con ludopatía. Entonces, en aras de eso, con esa intención de juego moderado y no compulsivo, se necesita un desarrollo reglamentario más completo, como establecía la Ley del Principado de Juego y Apuestas, aprobada en 2014, que recuerdo que establecía el principio de prevención de los perjuicios a terceros, en particular a los menores.

De sobra es conocido que, con las nuevas tecnologías, los formatos electrónicos de última generación, los nuevos sistemas de comunicación digital, los juegos interactivos se han ido desarrollando y extendiendo a nuestra sociedad, y los peligros que acarrearán estas circunstancias van siempre por delante de la legislación vigente que los evite, sobre todo a menores y a jóvenes, que acceden a las nuevas tecnologías a edades cada vez más tempranas.

Resultan preocupantes esos datos de ludopatías, sobre todo en juegos de azar. Por ello, entendemos que se deben potenciar los instrumentos de protección de salud pública y de conductas adictivas al juego.

Por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No vamos a hacer uso de la palabra, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Rocío Monasterio: (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) “El español de a pie tiene derecho a caminar con tranquilidad por sus barrios, sin tener miedo a ser asaltado por una manada de MENA”.

Me repugna el falseamiento de los datos, el intento de generación de inseguridad o el uso asqueroso de la palabra “manada” para vincular simbólicamente a menores solos no acompañados como si fueran violadores. Ese es el uso que ustedes están haciendo. Es asqueroso. Es muy valiente ir a atacar a niños solamente por el color de su piel, es muy valiente.

¿Qué sucedió después de esas declaraciones vergonzosas? Afortunadamente, la sociedad le respondió. Las ancianas del barrio de La Macarena, de Sevilla, le dijeron a Rocío Monasterio que no había ningún problema de convivencia. Quince asociaciones vecinales le contestaron, le dijeron que el que viniesen otras personas de otros barrios a decir que aquí estaban mal resultaba sorprendente, que la realidad diaria era distinta, que no había ninguna denuncia por problemas de convivencia.

A raíz de una denuncia de Podemos, la Fiscalía les abrió a ustedes una investigación por incitación al odio, delito de odio, artículo 510 del Código Penal. Decían que había acciones que violentaban la

seguridad de los menores, que había una incitación directa a la violencia contra menores dicho centro y una clara incitación al odio.

El Defensor del Menor andaluz pidió evitar la criminalización de los adolescentes y jóvenes extranjeros. El Gobierno andaluz, al que ustedes apoyaban, les tachó de inmorales. El Defensor del Pueblo estatal o el Consejo General de la Abogacía pidieron a la Fiscalía que interviniese por incitación al odio. 2500 investigadores de todo el Estado dijeron que usaban datos falsos para justificar lo que ustedes estaban diciendo. Unicef o Save the Children les atacaron por ello.

Qué más da si la realidad no coincide con los hechos que ustedes denuncian. Como los datos de delitos de inmigrantes, donde se inventaban delincuencia: desde el año 2000 a 2014, sube la inmigración, baja la delincuencia; de 2014 a 2018, sucede lo contrario. Más inmigrantes, menos delincuencia; menos inmigrantes, más delincuencia. Qué más dan que los datos... Qué más si ustedes dicen que el 70 % de las violaciones en grupo son de inmigrantes, cuando los datos demuestran que es justamente lo contrario. ¿Para qué sirve la verdad? Es una vergüenza.

Miren, el problema está en la situación precisamente de exclusión social. Es la exclusión social, es la pobreza lo que hay que atajar para atajar la delincuencia. Eso lo sabe cualquier país desarrollado, que son las políticas sociales las que repercuten en la cohesión social.

¿Y qué ha sucedido después de todo esto? Lo sabe cualquier empresa que tiene un desastre ecológico y empieza a invertir en publicidad verde, lo sabe cualquier banco que estando en un proceso de desahucios y en una crisis de desahucios empieza a invertir en publicidad. Pues que ustedes han empezado a blanquearse la cara, después de pedir que se la partieran a los menores inmigrantes. Eso es ustedes lo que hicieron, incitación al odio. Ustedes señalaban, otros hacían el trabajo sucio.

Y en una semana nos vienen ustedes (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) con una declaración institucional de la Junta con motivo de la Convención de Derechos del Niño, de la que ustedes mismos se desmarcan. ¿Piden que hagamos una declaración de derechos del niño cuando ustedes incumplen la Convención de Derechos del Niño, porque piden la expulsión de inmigrantes de menores solos? ¿Pero cómo tienen tan poca vergüenza de hacer eso?

Y, claro, no es suficiente con intentar blanquearse de declaraciones de convenciones que ustedes incumplen, de Naciones Unidas, que vienen con una propuesta muy preocupados por cómo afecta el juego a los menores. Qué curioso, ¿no? ¿A la vez, a la vez que atacan a los menores, que tienen una crisis comunicativa, que les investiga la Fiscalía por odio, ustedes vienen aquí con una declaración para lavarse la cara de una declaración que incumplen y con una PNL de juegos de menores? Qué curioso, ¿no?

Este es el motivo por el que ni siquiera puedo debatir esta iniciativa, porque con qué cara yo podría apoyar una iniciativa, o incluso debatirla, cuando sé que el uso que ustedes están haciendo no es precisamente para la protección de menores, sino para hacer justamente lo contrario, para poderse blanquear la cara al decir que les preocupan los menores, mientras ustedes lo que hacen después es ir a centros de menores a pedir que les peguen palizas. Eso me da vergüenza. Y por eso no puedo apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.

En primer lugar, debemos recalcar que nosotros estamos a favor de la libertad individual de las personas; eso sí, sin menoscabo de la protección de los menores y sus derechos.

Consideramos que el juego es y debe ser una actividad legal adecuadamente regulada, que cuente con los más rigurosos controles y garantías, máxime en lo que pueda afectar a los menores. Queremos recalcar, pues, esa protección integral del menor, pero dejando siempre libertad a los ciudadanos.

Nosotros creemos en ciudadanos libres, que han de ser tratados como adultos y como responsables y que pueden elegir a qué dedican su tiempo de ocio, incluyendo también los juegos de azar.

Para matizar algunos aspectos, en cuanto a publicidad, ya el propio artículo 7 de la Ley reguladora del Juego de 2011 establecía la prohibición de la publicidad y promoción de ciertos tipos de juegos. Entendemos que lo que debemos hacer es desarrollar reglamentariamente los artículos 7 y 8, tal y como está recogido en esa vigente Ley del Juego.

En definitiva, estamos a favor de un mayor control sobre la publicidad y el acceso de los menores y sujetos especialmente vulnerables. Todos sabemos que el exponencial desarrollo de la tecnología en los últimos años, y en particular vinculada a la información y a la comunicación, está afectando de

forma importante a todos los sectores, y en este sentido el juego no es una excepción. Se necesitan, por tanto, nuevos mecanismos de regulación que aporten seguridad jurídica tanto a usuarios que decidan participar como a operadores económicos involucrados. Eso sí, sin olvidar, como decimos, la imprescindible protección de los menores y las personas que también hubieran solicitado voluntariamente su no participación.

De la necesidad de regular el juego *online* nació la actual normativa del juego del 2011, que, si bien es mejorable, contó en aquella ocasión con la práctica unanimidad de los partidos políticos para su aprobación. Somos conscientes de que algunos artículos precisan un mayor desarrollo, y en ese sentido ha habido varias propuestas del Partido Popular: entre ellas, por ejemplo, que una parte de la recaudación del juego se destine con fondos para la atención de la ludopatía y sus derivaciones con diagnóstico clínico; que se eliminen la publicidad y otros ganchos que provoquen la aparición de nuevos ludópatas; o eliminar promociones en eventos deportivos, que ya se ha dicho también, de equipos de categorías juveniles o inferiores por parte de empresas de juegos de azar; o que se limite la comunicación comercial de apuestas deportivas o juegos de azar en horario infantil, incluso en el transcurso de los eventos deportivos que se den en esa franja; limitar también publicidad de apuestas y juegos *online* próximos a lugares con especial vulnerabilidad, como son colegios, asociaciones de ludópatas y otros similares. En definitiva, promover políticas de responsabilidad social en el sector del juego, a fin de incorporar principios éticos en la gestión estratégica y proporcionar una visión más global, completa y flexible.

Por otro lado, no creemos que sea necesario, en el apartado 4 de esta PNL, que el Registro Estatal Unificado elimine los registros autonómicos. Como ustedes saben, las competencias en materia de juego están transferidas a las comunidades autónomas, y tendrán que ser estas las que establezcan también su propia legislación. Otro asunto es que se ponga en marcha ese Registro Estatal, que recoja todos los datos que obren en poder de las diferentes comunidades y, así, poder disponer de esa información en todas y cada una de ellas. Por ello, solicitaremos la votación por puntos, de este punto 4 en concreto.

En conclusión, Señorías, tenemos una regulación que alcanzó el máximo consenso parlamentario. Sigamos trabajando juntos para conseguir que una actividad de ocio destinada a personas adultas libres y responsables no se convierta en un peligro para nuestros jóvenes, poniendo el acento en la publicidad que a estos mismos se dirige.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Polledo.
Finalmente, tiene la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Sí, gracias, Presidente.

Bueno, por situar el debate, aunque sea una propuesta para el Gobierno de España, conviene recordar lo que se hace o lo que se hizo en Asturias en este tiempo.

El Gobierno del Principado de Asturias lleva desarrollando medidas dirigidas a la protección de menores, de jóvenes, de colectivos de riesgo y población en general frente a los riesgos de uso inadecuado de la oferta de juego desde hace mucho tiempo:

La Ley del Principado de Asturias de Juego y Apuestas fue la primera en incorporar con rango legal conceptos vinculados al juego responsable y la exigencia de un programa de prevención de la ludopatía.

Asturias fue la primera comunidad autónoma en aprobar un protocolo de menores y un protocolo de prohibidos, y la primera en generalizar el control de acceso en todos los establecimientos de juego.

Desde 2008, se mantiene un convenio con el Ministerio del Interior por el que se adscribe un Grupo de Inspección de Juego, integrado por cinco policías nacionales, que realiza las labores de inspección y control de las actividades relacionadas con juego y apuestas.

El Programa para la Prevención de la Ludopatía 2018-2020 contempla 28 medidas, que se están desarrollando, además de dos grupos de trabajo en el Consejo del Juego del Principado Asturias. Uno de esos grupos, sobre prevención de la ludopatía, y otro, sobre planificación. Fue precisamente este último grupo el que solicitó la medida, que adoptó el Consejo de Gobierno la semana pasada, de ampliación de la suspensión para la concesión de nuevas autorizaciones para apertura de establecimientos de juego durante ocho meses, en tanto se elabore un decreto por lo que se fijen los criterios de concesión de nuevas autorizaciones.

No es casualidad, entendemos, que el Principado sea la segunda comunidad autónoma con un menor número de establecimientos de juego por habitante.

Pero, mire, no vamos a votar en contra por estas razones, ni por lo que se hizo en el Principado de Asturias; vamos a votar en contra porque no es una propuesta fiable. No es una propuesta fiable porque hacen ustedes una referencia amplia a la familia en la exposición de motivos..., bueno, más bien parece al tercio familiar, y hacen una referencia a la Constitución y a la remisión que esta hace sobre los acuerdos internacionales, sobre la Convención de los Derechos del Niño, el mismo acuerdo del que, como le decía el Portavoz de Podemos, días después anunciaron que querían hacer un descuelgue del Gobierno de España, porque eso impide, impide la expulsión de menores, de menores, no de menores ilegales, no existen los menores ilegales, son menores, menores de 18 años, y esta Convención se lo impide.

Y, sí, es vergonzoso, porque la obligación de un Estado es proteger a los menores, igual que la obligación del Estado es proteger a las mujeres. Señores y señora, a las mujeres no las mata una gripe intrafamiliar, las agrede y las mata el machismo. Y eso lo tenemos claro todos y todas, excepto ustedes, por desgracia.

Y, mire, la vamos a votar en contra también porque hace cuatro meses, en julio, en Andalucía, se presentó una propuesta bastante similar a esta, era una propuesta de ley, era bastante más completa, lógicamente, y el desarrollo de Andalucía no ha sido como el desarrollo de Asturias en este tiempo en materia de juego: la rechazaron todos los Grupos de la derecha, el Grupo que lo propone y los Grupos que son socios allí, tanto el Partido Popular como Ciudadanos. Y no solo la rechazaban con propuestas que son casi exactas o exactas a esta que se presenta aquí, no solo la rechazaban, sino que la ridiculizaban diciendo que una propuesta típica de la izquierda para disuadir, para destruir empleo y porque, además, no reducía el paro ni ayudaba a la familia, otra vez el tercio familiar.

Además, el PP, que parece que aquí la va a aprobar y va a votar a favor, allí la rechazó también diciendo que tenía aspectos ilegales, que están textualmente repetidos aquí.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Huerga.

Concluido el debate, y antes de pasar a la votación, lo primero, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas o alguna de ellas?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, aceptamos, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

Creo entender que hay una petición de votación por puntos del Partido Popular, por un lado el 4 y luego...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Así es.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Aceptan la votación por puntos?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, muchas gracias.

Por lo tanto, vamos a pasar a la votación con las enmiendas, las dos enmiendas, incorporadas. Por un lado, haremos la votación en primer lugar del punto número 4 y, a continuación, pasaremos a hacer la votación del resto de los puntos en su conjunto.

Ocupen sus escaños.

Votamos el punto número 4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 8; no, 26; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos, a continuación, el resto de los puntos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 26; abstenciones, cero.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular Socialista, Ciudadanos, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox de apoyo al proyecto Asturias, Capital Mundial de la Poesía

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular Socialista, Ciudadanos, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox de apoyo al proyecto Asturias, Capital Mundial de la Poesía.

No habiéndose comunicado acuerdo sobre el orden de intervención de los Grupos proponentes, se aplica el criterio establecido para supuestos como este en la Junta de Portavoces el pasado 2 de octubre, con arreglo al cual para la defensa de la proposición intervendrá en primer lugar el Grupo Popular, que es el que ha pedido la inclusión de la iniciativa en el orden del día, y a continuación lo harán el resto de Grupos proponentes, de menor a mayor.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, toca relajarse, ¿eh?, porque ya... Menos mal que bajé yo.

Amos Oz, Premio Príncipe de Asturias de las Letras 2007, dijo: “Donde no hay poesía, triunfa el mal”. Convertir Asturias en Capital Mundial de la Poesía cada 21 de marzo, día en que nace la primavera y fecha en la que la ONU convoca al mundo a celebrar el Día de la Poesía, es el objetivo de un proyecto cuyo apoyo vamos a manifestar hoy. Una idea que surge de la siempre fecunda mente de don Graciano García, al que desde aquí quiero enviar un saludo, saludo que hago extensivo al Grupo de los 5000.

Asturias, Capital Mundial de la Poesía es un proyecto que aúna el respaldo de numerosas personas, de numerosas instituciones destacadas, tanto nacionales como internacionales. Por nombrar alguna, estarían la Unesco, el Instituto Cervantes, la Red de Bibliotecas y Casas de Cultura de Asturias, la Fundación Ramón Areces; esta mañana, el Grupo Covadonga de Gijón, y personas como el Presidente, Adrián Barbón; la Consejera de Cultura, Berta Piñán; la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Teresa Mallada; Carlos López Otín, Xuan Bello, Diego Carcedo, Óscar Rodríguez Buznego, Ramón Sánchez Ocaña, Ayuntamiento de Tapia de Casariego..., en fin.

A ese apoyo, e igualmente importante, se une el popular, con un núcleo de 10.000 personas fundadoras del proyecto, de todas partes del mundo, que se han unido para concretar este proyecto en un día, el 21 de marzo, con instituciones, asociaciones, teatros, bibliotecas, centros educativos, en una jornada anual de poesía, tan necesaria como es hoy en día —y, para ejemplo, basta el Pleno de hoy—, que con una sociedad tan convulsa pongamos un poco de paz, un poco de belleza, contribuyamos a hacer más felices disfrutando de la poesía y, por ende, hagamos mejor el mundo que nos rodea.

En virtud de todo esto, propongo a quien no se ha sumado con su firma a esta iniciativa que la vote a favor, que no hagamos de la poesía un instrumento y, si tiene que ser de algo, que sea un instrumento de paz, pero no de disensión.

Y a los demás Grupos, a los que se han adherido, con los que hemos firmado, solo quiero expresarles mi agradecimiento, porque han acogido esta iniciativa del Partido Popular con la mayor atención, con el mayor cariño.

Y quiero finalizar solo diciendo que alguien en el siglo XIX dijo: “Podrá no haber poetas, pero siempre habrá poesía”.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora García Fernández. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Vicepresidenta.

Voy a ser muy breve, pero quiero hacerlo desde aquí, no desde el escaño, porque me preocupa la salud del señor Ripa. Lo he visto tan tenso que está coloráu y temblando. Por favor, revítese la tensión porque, de verdad, estamos preocupados, ¿eh?

Señor Fernández Huerga y señor Ripa, les pido que visiten a los vecinos de Lorian, que saben ustedes que hay un centro de MENA allí instalado, por cierto, explotado por una entidad privada, que mete

más menores inmigrantes de lo que..., no atendidos, de lo que el centro tiene capacidad, y lo hemos sabido. Incluso dos de aquellos trabajadores fueron procesados por traer ilegalmente menores a España, o sea, vayan a Lorian, pregunten a los vecinos a ver qué opinan de los centros de MENA, porque, qué casualidad, los centros de MENA nunca acaban ni en Somió ni en La Fresneda, que es donde tienen los chalés algunos socialistas insignes, allí nunca van, ¿eh?, vamos a decidir montar los centros de MENA en los barrios más humildes, porque a La Fresneda y a Somió esos problemas no va a llegar nunca.

Entonces, por favor, hablen con la gente que lo sufre (*Comentarios del señor Marí Ripa.*), hable, hable, hable con la gente que lo sufre... Sí, y en La Corredoria quedamos terceros y en muchos sitios muy humildes ganamos, en muchos sitios. De hecho, recuperamos más votos en los barrios más humildes que en los barrios pudientes, ahí triunfaron más ustedes... (*Comentarios.*) En eso, le doy la razón, le doy la razón, sí, sí. Los currantes son los que crearon el cinturón verde ahora en Madrid, ya no hay cinturón rojo, hay un cinturón verde, qué casualidad, los humildes acaban votando a Vox.

Y, en relación ya con la proposición que nos trae el Partido Popular, la vamos a apoyar. Creemos en el arte, nos gusta el arte, (*Comentarios.*) en muchas de sus variedades... ¿Eh?, claro, es que ustedes, algunos políticos de aquí, creen que el arte solo se puede hacer en bable, no, es que se puede hacer arte de muchas maneras, ¿eh?, solo apoyamos financieramente el arte que va dirigido a promocionar la llingua, pero no, hay arte de muchas variedades y a nosotros, desde Vox, nos encanta el arte, la música, incluso la música electrónica, miren ustedes, Avicii, ese gran compositor de música electrónica tristemente fallecido, ¿eh?

Sí, pero hablando de poesía, sí, vamos a apoyar esta iniciativa, porque creemos que es positiva para Asturias; nos puede dar una proyección internacional interesante en otros aspectos que no se están explotando ahora; podría seguir la trayectoria que venimos disfrutando, muy positiva, de los Premios Princesa de Asturias hoy. Por cierto, un discurso fantástico el de la Infanta... de la Princesa Leonor, ¿eh?, ojalá muchos menores tuvieran su formación, porque eso es el futuro de España.

Y quiero agradecer que se haya traído esa proposición, y votaremos favorablemente.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias de nuevo.

Bueno, está bien de vez en cuando ver iniciativas culturales que son contrarias a ese grandonismo y adanismo que vivimos en las últimas fechas, en Gobiernos anteriores, en materia de cultura en Asturias en los últimos quince años, porque, a mi entender, es imprescindible recuperar la cultura como valor propio de crecimiento, sin prejuicio ninguno, como nicho de creación de riqueza, y para ello también se necesita talento para desarrollarla; si no, seguiremos anclados en ese adanismo que les mencionaba.

Concebimos la cultura como una herramienta indispensable de la formación, del progreso, del crecimiento de todos los ciudadanos y su libre acceso sin ningún tipo de restricción como apoyo a la sociedad civil en la tarea de estimular la creación y la participación en esa vida cultural de la que la poesía forma parte y se articula en beneficio de todos.

Este desarrollo es vital y debe ir ligado a la recuperación del sector servicios y que promueva la cultura creativa, como es la poesía, y que mediante ella se impulsen iniciativas que supongan esa transformación, que puede, como digo, ir ligado y renovar el sector servicios, atraer talento a nuestra comunidad y servir a su vez, de una vez por todas,... que la poesía, como parte de la cultura, pueda servir como palanca de desarrollo económico.

Por tanto, constituye, a nuestro entender, un papel esencial en la sociedad y, además, puede servir como una reivindicación histórica de Asturias, con su contribución desde la poesía para tomar conciencia de lo que compartimos con el resto del mundo. La poesía puede ser clave de la identidad y de la singularidad en la aportación a la definición de los pueblos en las cotas de libertad y de vitalidad creadora.

Por tanto, suscribimos en su momento esta iniciativa y la vamos a materializar apoyándola.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Muy brevemente.

Sí, nosotros vamos a votar a favor, como no podía ser de otra manera. Todo lo que sea cultura, bienvenido; todo lo que sea promoción de Asturias, también bienvenido, nos parece muy buena idea, porque, además, desde luego, si hubiese más cultura, seguramente algún Grupo de esta Cámara tendría menos votos. Por lo tanto, viva la cultura y, desde luego, claro, ciertas clases..., la Princesa puede tener muy buena educación, se la pagamos todos y todas, y campamentos en Estados Unidos y demás, cosa que, desde luego, los del cinturón no pueden pagarse, y, por si fuera poco, le ponemos un sueldo también, siendo pequeña, ¿no? Yo estoy en contra del trabajo infantil, pero bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.
Pues, dados los acontecimientos a lo largo de la mañana, yo iba a decir alguna cosa, doña Berta, sobre la cultura en Asturias y sobre la poesía, pero, en fin, lo único que se me ocurre pues es empezar leyendo un poema de Eduardo Galeano que se llama *El sistema*: “Los funcionarios no funcionan, / los políticos hablan pero no dicen, / los votantes votan pero no eligen, / los medios de información desinforman”. Yo creo que hoy, desde luego apoyamos esta iniciativa, ¿cómo no?, pero deberíamos reflexionar todos los Grupos de la Cámara. Podría añadir una iniciativa: día..., o sea, Asturias, capital del teatro, porque es lo que ha caracterizado hoy aquí, un teatro, además, malo y bufo. Y, como, bueno, me sobran, me sobran minutos, (*Risas.*) después también de lo escuchado... —cosa rara en mí—, al Grupo Socialista aquí y en Madrid quiero dedicarles un poema que pueden entonar respecto a Unidas Podemos, que es aquello de “ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio, contigo porque me matas, sin ti porque me muero”.

Reflexionen ustedes a partir de lo que hemos escuchado hoy, volviendo a la política real, con quién quieren ustedes pactar los Presupuestos de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Gracias, Presidente.

Señorías, miembros del Consejo de Gobierno.

Me lo han puesto muy difícil, ¿eh?, porque la verdad es que no sé, no sé...

Bueno, comparto con la señora Gloria García que un poquito de paz, ¿eh?, y de serenidad, después del debate que hemos tenido esta mañana en la Cámara y de las estridencias y barbaridades que se han oído, pues no viene nada mal ¿eh?, un poquito de paz y de serenidad.

El proyecto Asturias, Capital Mundial de la Poesía es un proyecto cultural que, como dice la proposición no de ley que hoy aquí debatimos, tiene el respaldo de múltiples personas e instituciones, incluso organismos internacionales como la Unesco. Los propulsores de este proyecto, encabezados por Graciano García, pretenden aunar la colaboración e implicación de múltiples instituciones, asociaciones, teatros, bibliotecas, centros educativos, etcétera, para hacer de Asturias la capital mundial de la poesía, para celebrar una jornada anual cada 21 de marzo, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Poesía.

Un proyecto que pretende que las gentes del mundo que lleguen a nuestra tierra encuentren aquí no solo el paraíso natural que Asturias es, sino también un paraíso poético, porque, Señorías, Asturias es una tierra de reputados poetas y escritores, pero también es un lugar que tiene poesía en todos sus rincones, en todos sus rincones y en todos sus paisajes. Estamos ante un proyecto para que en Asturias se pueda disfrutar de la poesía en cualquier momento y en los lugares elegidos para propagar este bien, para que llegue a todos y a todas porque estamos hablando de cultura, de literatura como parte fundamental de nuestro patrimonio inmaterial. Los y las socialistas tenemos un compromiso claro con la promoción cultural, con la conservación y el disfrute de nuestro patrimonio, que debe ser accesible para todos los y las asturianas.

Asturias, Capital Mundial de la Poesía supone también que nuestra región pueda convertirse en el escenario de grandes festivales poéticos. Hablamos de llevar la poesía a la calle, de celebrar encuentros con poetas nacionales e internacionales. Asturias, cuya nómina de poetas ha sido y es extraordinariamente diversa, como ustedes saben, ya fue capital mundial de la poesía el 21 de marzo de 2006, cuando, propiciado por la Fundación Princesa de Asturias, acogió un encuentro irrepetible entre los premios Nobel Derek Walkott y Wole Soyinka, el magnífico Adonis, los españoles Luis García

Montero, José Manuel Caballero Bonald, Pablo García Baena y nuestro añorado y querido Ángel González.

Pero Asturias no es solo capital mundial de la poesía en momentos puntuales, sino que en su historia y en nuestra cotidianeidad es tierra de poetas, poetas de diferente sensibilidad y forma de expresión. La poesía, como patrimonio cultural que es de todos y todas, debe estar al alcance de nuestros vecinos, de nuestros conciudadanos. Este proyecto pone a Asturias en el foco de atención cultural internacional y nos permite dar a conocer al mundo el gran tesoro cultural que atesora nuestra región.

Por todo ello, apoyamos este proyecto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Macías.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

¡Qué bueno falar el últimu!

Aunque esta Xunta Xeneral ya se convirtió en la película de *El exorcista*, hay xente que entiende y fala en idiomas que no conoz, ye una cosa como increíble. Y tienen, además, mucha suerte, porque, cuando alguien fala n'asturiano o gallego-asturiano, levanten la mano y consiguen que otra persona fale en un idioma que entiendan. Yo, cuando falen ustedes, no puedo levantar la mano, porque, falen en el idioma que falen, nunca soy capaz de entendedelos.

Quiero dende equí saludar a Xaime Martínez, ganador del Premiu Nacional de Poesía, que no va a poder ganar más premios, no va a poder ganar más premios porque va a escribir en llingua asturiana, mientras los demás, en el resto del Estáu, escriban en el idioma que escriban, van a poder seguir ganándolos; él no.

Leo brevemente alguna cosa de esta PNL y después cito algunos poemas y algunos versos que me traen esta PNL. En primer lugar, Presidente, cuando usted se pregunta que algo habremos hecho para que la extrema derecha tenga la fuerza que tenga, habría que preguntase que aquí dímos-yos Grupo Parlamentario pa que bloqueen les declaraciones institucionales, aquí dímos-yos un millón de euros pa que vengán a faltar al respetu y, además, firmamos iniciativas parlamentarias junto a ellos. Esta PNL nunca la teníen que haber firmado ni Izquierda Unida ni el Partido Socialista con Vox. Esi ye un gravísimu error y ustedes son responsables de blanquear y de normalizar a la extrema derecha d'esti Parlamentu.

¿Ye sensato firmar esta PNL? Bueno, vamos a ver. Diz la PNL —pongo les gafes, que, si no, nun veo— “Asturies —unos no entienden, otros no vemos—, Asturias, Capital Mundial de la Poesía. Este proyecto que aunará instituciones, asociaciones, teatros, bibliotecas, centros educativos para poner un poco de paz y belleza, y la poesía puede contribuir a hacer más felices a cuantos disfrutaban de ella”. Vamos a escuchar un poco de la poesía de Vox, de los versos que escribe Vox: “En Asturias el fascismo es de izquierdas”, un verso que, la verdad, que usted me llame a mí fascista ye como si Al Capone me llamara mafiosu, ¿entiende?, ye lo mismo.

Seguimos con más versos: “No hay violencia machista, hay violencia sin más”, Ignacio Blanco, porque hay poetas autóctonos y poetas españoles, que también vamos a citar y no van a perder porque voy a dedica-yos unos últimos versos que son inolvidables. Abascal: “Soy partidario de la discriminación”. Abascal: “La guerra civil la provoca un partido que sigue existiendo hoy con las mismas siglas, el PSOE”, otro verso memorable.

Seguimos con más versos: “Las Trece Rosas fueron fusiladas porque torturaban, asesinaban y violaban vilmente”. Impiden declaración de violencia de género, impiden declaración institucional de apoyo a las niñas y los niños.

Dice Francisco Serrano, otro poeta destacado de Vox: “Cierta chusma quiere prohibir el Día del Padre, no me extraña porque es bien sabido que son todos unos hijos de puta sin padre conocido”, unos versos memorables.

Pero seguimos con más versos, dice una concejala: “Desde el Grupo Vox solo diremos dos frases: los gais tienen pene y las lesbianas tienen vulva; y la segunda es que somos partidarios de quitar las banderas y los panfletos de gais y de lesbianas porque cada uno tiene su orientación sexual en su casa y en su cama”.

Más poetas, versos memorables, la Diputada de Vox en la Asamblea de Madrid, además de llamar al feminismo “cáncer”, dice: “Yo pondría como asignatura obligatoria, en vez de feminismo, costura. Empodera mucho coser un botón”. Y cuestiona las cuotas porque dice que son cuotas por entrepierna que llevan a colocar mujeres que no son válidas en ciertos cargos. Y niega la violencia machista en

otro poema memorable y dice: “Se mata por muchos motivos, vean ustedes películas de esas de crímenes”.

Con esto firman ustedes PNL, defendiendo la belleza de la poesía.

Y termino, termino con el último verso, que es muy bueno, dice Pedro Cuadrado, un poeta memorable: “Los invitados al Pleno se pondrán a trabajar, y a todos los concejales que lo deseen probar, bájense los pantalones y a cuatro patas verán la dolorosa cultura que por el culo entrará”.

Con esta gente firmaron ustedes una PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Ocupen sus escaños.

Comienza la votación. *(Pausa. Rumores.)*

¿Sí, señora Vallina?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si pueden repetir, por favor, me he confundido.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, cómo no, podemos repetir la...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Que nadie se haga ilusiones. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: No, porque se está repitiendo la votación, pero es sobre el mismo asunto, entonces no...

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos 43: sí, 39; no, 4; abstenciones, cero.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la iniciativa.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre establecimiento de una prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU) igual en todas las comunidades autónomas

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre establecimiento de una prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU) igual en todas las comunidades autónomas.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el señor Leal.

El señor **LEAL LLANEZA**: Buenas tardes, ya.

A ver si tranquilizamos un poco ya y estamos todos más tranquilos, porque, sí, ya cambiamos...

Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Bien, las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, la EBAU, a nuestro entender no deben generar desigualdades entre las comunidades autónomas en los accesos a la enseñanza universitaria. El motivo de esta proposición no de ley es que creemos que Asturias, en nuestro caso concreto, debe liderar un frente autonómico para igualar la EBAU y que los estándares de valoración y medición de aprendizaje sean iguales en todas las comunidades autónomas.

En este sentido, y a través de esta iniciativa, reclamamos también que la alta inspección educativa actúe de forma directa velando por que se utilicen adecuadamente las matrices de especificaciones que establecen las evaluaciones en cada bloque de contenidos según la normativa vigente. Se trata de garantizar, independientemente de la comunidad autónoma a la que pertenezcan, la igualdad de todos los españoles en cuanto al acceso a la Universidad. De nada sirve que Asturias tenga alumnos por encima de la media nacional si nuestros estudiantes tienen que ceder el paso en universidades con *numerus clausus* a las de otras comunidades autónomas por el hecho de pasar una prueba más fácil, más sencilla, y eso les impide el acceso a formación, sobre todo a grados muy demandados. Por ello entendemos que se debe promover y garantizar, en el contexto de distrito único universitario, la igualdad de todos españoles en las pruebas de acceso a la EBAU.

El pasado mes de junio, los alumnos asturianos acababan de someterse a esta prueba y en la misma se podía constatar el descontento de la comunidad educativa asturiana, que afirma que estas pruebas deberían tener un carácter igualatorio en todas las comunidades autónomas, puesto que, a día de hoy, cada comunidad varía su formato y las exigencias son distintas tanto en procedimientos como también en criterios de corrección y en exigencia de contenidos.

El ejemplo más claro lo manifiestan los estudiantes en la materia en concreto de Historia, lo que choca con la existencia de distrito único a nivel nacional y con la libre adscripción a las distintas universidades españolas.

Todo ello pone de manifiesto la posible inconstitucionalidad del proceso de la manera en que se está celebrando actualmente esta prueba de la EBAU. Y, por tanto, no cumple lo prescrito en el artículo 27.5 de la Constitución española que establece que “los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una enseñanza general con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”.

Es evidente que la desvertebración de la educación es cada vez más patente, lo que puede desalentar a generaciones enteras, que ven frustrados sus anhelos, ven frustrados sus sueños de posibles vocaciones o salidas profesionales en el futuro.

A los estudiantes de Secundaria y Bachillerato se les enseña que el establecimiento de metas es una exigencia propia del ser humano. Sin esas metas, no puede hablarse ni de eficacia ni de eficiencia y, como consecuencia, tampoco de efectividad. ¿De qué le sirve a un joven llegar a la primera meta de su futuro si se le trunca la salida en el siguiente tramo de la carrera por motivos totalmente injustificables? Lo único que van a aprender con estas medidas es que la igualdad entre ciudadanos no existe y que viven en un mundo donde la competitividad mal entendida es la única vía para llegar a su objetivo.

Por tanto, no debemos tolerar por más tiempo que se condene a estudiantes asturianos a la desigualdad, al bloqueo y a la dificultad de acceso conforme a las aspiraciones universitarias. Por ello, es recomendable que se inicie un proceso de coordinación entre los responsables en materia educativa de las comunidades autónomas y del Ministerio para tomar las medidas adecuadas encaminadas a igualar la prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad.

Asimismo, les recuerdo que el cuerpo de la Alta Inspección Educativa debe supervisar la legislación autonómica y que esta no choque con la estatal. Para ser más precisos, el artículo 149 de la LOE, “corresponde al Estado la Alta Inspección Educativa para garantizar el cumplimiento de las facultades que le están atribuidas en materia de enseñanza y la observancia de los principios y normas constitucionales aplicables y demás normas básicas que desarrolla el artículo 27 de la Constitución”. Asimismo, el artículo 150.1 d) del mismo texto legal establece que hay que corresponde a la Alta Inspección “velar por el cumplimiento de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos españoles en el ejercicio de sus derechos y deberes en materia de educación, así como de sus derechos lingüísticos, de acuerdo con las disposiciones aplicables”. Por tanto, a nuestro entender la Alta Inspección no está cumpliendo debidamente esta función y la EBAU actual no permite a los jóvenes estar en igualdad de condiciones al ser evaluados de modo distinto en función de la comunidad autónoma donde se examinen.

Concluyo diciendo que estamos convencidos de que deben existir pruebas en el ámbito nacional que pongan en valor el principio de mérito, capacidad e igualdad para obtener resultados equitativos y disponer de los mejores profesionales para el desarrollo de nuestro país, y conminamos al Gobierno de Asturias a que así lo traslade a las diferentes Sectoriales que se mantienen periódicamente con el Gobierno de España, sea el que sea.

Muchas gracias, y solicitamos el apoyo a esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.
Bueno, no sé si hablar o no hablar, porque ya...

Vamos a ver, lo primero que voy a hacer es hablar de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias. En relación con esta PNL de Foro Asturias, efectivamente, damos nuestra conformidad a que la prueba de acceso a la Universidad sea igual en todo el territorio español. Nuevamente, las comunidades autónomas y sus competencias en educación cercenan el derecho de igualdad tan valorado y protegido por nuestro partido.

Si las universidades ponen una cuota de entrada a nivel nacional, esto no puede implicar que pueda entrar una persona con menor nivel académico solamente por el hecho de haber cursado y realizado la prueba EBAU en un territorio español en el que el nivel es bajo. Como señalamos al principio, apoyamos esta proposición no de ley.

Y, bueno, la verdad es que yo soy nueva en este oficio y, no sé, yo creo que es un ataque ya no solamente al partido, sino que es..., bueno, puedo hablar, ¿no?, Presidente. (*Afirmación de la Presidencia.*) Es un ataque ya no solamente al partido, sino a nosotros, a los Diputados, y yo me refiero también a todo esto de lo que hablaron, estos discursos que habló el señor Ripa y todos los de Podemos. No hacemos más, señores, no hacemos más que opinar diferente a ustedes, solamente eso. Y yo creo que en esta Cámara lo que hay que tener es respeto, respeto absoluto, porque, además, señor Ripa, ayer y hoy utilizó palabras muy desagradables. Entonces, por favor, que no se repita.

Y, otra cosa, aparte de opinar diferente, ni siquiera es eso, es exponer con otras palabras lo que demanda la sociedad. Y, además, ustedes a lo que tienen miedo es a que les aparten del poder. Eso es a lo que tienen miedo. Les pido respeto porque el pensamiento no es único y la democracia es eso, diversidad, solamente diversidad de pensamientos con respeto. Cargan con toda su furia, porque es que no se ven cuando salen ahí, es que ponen unos ojos que casi..., y nos comen, pero ¿esto qué es? No, y no se rían porque les estoy..., es que tienen que tener un poco de respeto. Y, además, Vox no es una amenaza, no como otros que quieren quebrantar España y están pactando con ustedes. Eso es lo que tiene. Y, además, háganselo mirar, por favor, porque me parece que es una vergüenza. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de pasar a darle la palabra al Grupo de Izquierda Unida, es verdad que en ocasiones en los debates es muy difícil discernir entre si tiene relación o no tiene relación. Yo creo que el ejemplo que se ha dado en el día de hoy de dar réplicas en otros puntos del orden del día no es lo más adecuado. Yo les pediría, les pediría que, en el futuro, se traten de atener lo más posible a los asuntos del orden del día, porque, si no, lo único que hacemos es utilizar el tiempo, que a veces es reprochado, aunque es acordado en la Junta de Portavoces el tiempo que gestiona la Presidencia, el tiempo que les sobra, en ocasiones, para replicar asuntos que se han debatido en anteriores ocasiones. Lo digo no por el caso puntual, sino yo creo que ya se ha repetido en otras intervenciones. Continuando con el turno, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Antes de entrar en el tema, señor Palacios, en política hay que tener memoria y no hace tanto que ustedes en una propuesta de Vox sobre ganaderos no solamente la debatieron, etcétera, sino que le presentaron una enmienda. Esta es una propuesta del partido... (*Comentarios del señor Palacios García.*), ustedes le presentaron una enmienda, entraron a ella. Estas es una propuesta del Partido Popular a la cual se adhiere Vox. ¿Qué pasa? Según su razonamiento, ¿si hoy Vox hubiera firmado la declaración contra la violencia no la hubieran firmado ustedes? Es que es ridículo, ridículo. (*Nuevos comentarios del señor Palacios García.*)

El señor **PRESIDENTE**: A ver, no se interpiden, por lo menos. Ya que no se respeta lo que he dicho, por lo menos, no se interpiden, es lo mínimo.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Ridículo.

Entrando en el tema, Izquierda Unida cree en el Estado de las autonomías y las competencias en educación hace ya años que están transferidas a todos sus niveles, desde Primaria hasta el Bachillerato y también la Universidad.

De hecho, tiene autonomía real, precisamente en la elaboración de sus programas de estudios, de sus planes de estudios, etcétera.

En este sentido, la prueba de la EBAU, que es el paso intermedio entre el Bachillerato y la Universidad, no entendemos que tenga que homogeneizarse a nivel estatal, porque sería una anomalía en todo el proceso desde el Bachillerato a la Universidad.

Si los estudiantes cursan un currículo diferente en el Bachillerato, también es lógico que se examinen de algo en relación con lo que han cursado con un porcentaje, digamos, de contenidos de tipo local, lo que se establezca por la comunidad autónoma.

Por otra parte, esta prueba hay que situarla en el contexto de la Lomce, que es de donde procede; una ley, la Lomce, que fue impuesta por una mayoría absoluta en el arco..., y votada en contra no solo por él por el resto del arco parlamentario en el Congreso, sino también de una mayoría muy amplia de la

comunidad educativa. Y nosotros pensamos que no es el momento de ponerle parches tratando este tema de la EBAU, que es puntual, sino que más bien lo que habría que hacer es derogar esa ley e intentar un pacto educativo.

Mire, ese Estado comunista que algunos confunden..., Francia, lleva 30 años con el mismo sistema educativo y es un tema de Estado, no se toca, no hay politiquero en ello. Hay que buscar consensos tanto en muchos aspectos educativos como en esta prueba.

Sabemos que en Asturias se cumple escrupulosamente la norma: establece que un 70 % puede ser general y un 30 % de los estándares de aprendizaje puedan ser, digamos, autonómicos. De lo que no estamos tan seguros es de que otras comunidades lo estén cumpliendo de forma estricta, eso no lo sabemos, y esto es lo que habría que investigar. Se debería, creemos nosotros, reforzar la Alta Inspección para que hubiera unas garantías de que, efectivamente, la norma se cumple por igual en todas las comunidades.

Por eso nuestro voto va a ser negativo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.
Tiene la palabra al Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Me temo que lo de las réplicas va a tener que quedar para otro Pleno, porque hoy ya es demasiado tarde como para pedirnos a los demás lo que no hizo el resto durante toda la jornada de hoy.

Así que voy a hablar de respeto. Una falta enorme de respeto es que los Grupos Parlamentarios, los Grupos políticos lleguen a un acuerdo y hagan una concentración en un espacio público, un espacio público, donde hay una determinada orientación y donde se está transmitiendo un mensaje determinado y concreto, que es el respeto a esas mujeres que están viviendo y sufriendo violencia machista. La falta de respeto es que parece que no hay más espacios públicos en toda la ciudad de Oviedo que tenemos que soportar cómo vienen a provocar los que dicen y piden respeto y hablan de educación. Si el Grupo Vox gobernase en algún sitio, que sepan que la mala educación, la falta de respeto y la imposición serían las normas generales de su política, porque ustedes vienen a provocar y lo hacen permanentemente. Si los demás decidimos que ocupamos un espacio público para reivindicar algo, ahí están ustedes teniendo que provocar y teniendo que decir lo contrario.

Una falta de respeto, una de deshonra absoluta para un cargo público es que a una mujer que ha sufrido, que está en silla de ruedas porque ha defendido a otra frente a la posibilidad de que la asesinasen, ni siquiera le mirase a la cara. Ni siquiera tuviese la mínima valentía para escuchar lo que esa mujer, víctima de esa situación que ustedes niegan, debe de ser que todos vivimos en los mundos de Yupi, no tuviera la valentía de escucharla ni medio minuto; no solamente no la escuchó, sino que la rechazó, no sé si por ser mujer, víctima de violencia machista o por ser inmigrante. Esto es lo que hacen ustedes.

Si mi compañero Daniel Ripa se exalta es porque siente lo que dice, porque vive lo que dice, y porque denuncia su enorme hipocresía, y a ustedes les parece mal, y se quedan con los costos y con las formas, pues quédense con las palabras.

Si mi compañero Rafael Palacios habla y dice literalmente lo que dicen los representantes de Vox, es porque estamos demostrando lo que ustedes están haciendo permanentemente y lo que dicen permanentemente.

Y, si mi compañera Lorena Gil, a la que ustedes..., a ustedes no se les puede llamar fascistas, porque ustedes denuncian y ponen querellas, pero ustedes sí pueden llamar bolchevique a mi compañera Lorena Gil cuando presenta una propuesta que precisamente están defendiendo todos los trabajadores de Asturias. No queremos más deslocalizaciones, que es lo que están haciendo.

Bien, voy a entrar en la propuesta, ya me he quedado a gusto. Insisto, el próximo Pleno tendremos que tratar todos estos temas, pero mi derecho a hablar y mi derecho a expresarme también tiene que estar muy por encima de algunos Reglamentos de la Cámara, que puede ser que nos estén coartando nuestra libertad.

¿Dónde se nota la ideología de los diferentes Grupos políticos, a mi juicio? En políticas de inversión social, no de gasto social, señor Presidente, estoy de acuerdo con usted, es inversión social; en las políticas de derechos y libertades colectivos. Me ha resultado hoy deshonroso oír la palabra "diversidad" en boca de aquellos que están permanentemente persiguiendo a quienes enseñan diversidad en las aulas, quienes están criticando, quienes están pidiendo nombres y apellidos para hacer listados de brujas a aquellas personas que trabajan por la diversidad, una auténtica hipocresía. Además, se nota en las políticas y propuestas de sanidad y, fundamentalmente, de educación.

Ustedes han presentado una enmienda a la totalidad al derecho de las autonomías. Ya se lo dijo la señora Ángela Vallina, no podemos pasar por esa situación.

Y una frase que dice usted, literal, dice: “Para obtener resultados equitativos y disponer de los mejores profesionales para el desarrollo de nuestro país”. Mire, que haya una EBAU coordinada no va a garantizar que los mejores y las mejores profesionales puedan ejercer su labor, ¿sabe por qué?, porque desde que tenemos el Plan Bolonia la gente tiene que pagarse un máster para poder trabajar, y porque lo más importante para que todo el mundo tenga los mismos derechos a la hora de acceder a la educación es que tenga los mismos niveles económicos, que ustedes están empeñados en dejar caer, porque están empeñados en cobrar más impuestos a quien más gana y a quien más fondos públicos recibe. Por tanto, esto tampoco se sostiene.

Nosotros vamos a votar en contra, porque entendemos que cargarse el derecho de las autonomías, que cargarse la deslocalización por la que estamos peleando en Asturias es un atraso para nuestra tierra. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

He vuelto a entender de nuevo qué significa ser progresista: defender con argumentos racionales lo que uno piensa, sin hacer apelación a cuestiones emotivas, a la caverna de Platón, buscando el encuentro y hacer política.

Es una pena que llegue esta iniciativa ya cuando estamos afoaos y agotaos después de esta..., de este *entertainment* que hemos dado a la sociedad asturiana. Es muy peligroso abrir la caja de Pandora sentimental. Hay que..., creo que debemos apelar a la responsabilidad de todos los que estamos aquí, que no estamos a título personal, estamos representando al pueblo asturiano.

Señor Leal, lo que usted pide en estos momentos en España es imposible. Miren, voy a apelar a Platón, voy a apelar a Platón. Decía Platón que la educación es el asunto público un número uno para la polis, ¿por qué?, porque precisamente la transmisión de valores, la transmisión de ideas que defienden la propia polis se hace en la educación.

Y parte de los problemas que tenemos en España —espero que el Partido Socialista sea consciente de ello también en Madrid a la hora de pactar— vinieron en el momento en que el sistema educativo español..., no, como dice Vox, porque se hayan dado las competencias, no porque se hayan dado las competencias, sino porque se dieron los contenidos, no porque se diera la gestión, sino porque una falta de armonización curricular ha llevado a que tengamos diecisiete reinos de taifas.

Entonces, lo que sucede es que ahora es muy difícil embridar eso. Naturalmente que hay otras causas colaterales, yo le voy a decir unas cuantas.

Mire, en primer lugar, tenemos ochenta universidades, que hay que alimentar. Todos los profesores de Secundaria sabemos que hoy en día nadie prácticamente nadie suspende la EBAU, no suspende nadie, porque la gente tiene que llegar a la Universidad y, en este viaje, en detrimento de la Formación Profesional, un dato muy relevante para Asturias que nos debería llevar a que alineemos todo lo que nosotros queremos hacer aquí.

Pero quiero volver al tema inicial. ¿Alta Inspección educativa? Mire, a lo mejor lo que hay que proponer es a Unidas Podemos y al Partido Socialista que lo pacten con el PNV y con el señor Rufián, porque creo que todos los que tenemos una cierta edad y una cierta memoria y que creemos en el Estado de derecho sabemos lo que supuso, lo que supuso en los últimos quince años, la falta de un acuerdo entre Partido Popular y el Partido Socialista para hacer un pacto de Estado, hacer un pacto de Estado me refiero respecto a la educación, que era uno de los temas, como bien dijo Platón, intocables que hay que preservar, que hay que preservar desde un punto de vista del contenido curricular.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, la llevamos en el programa electoral, pero, le voy a decir una cosa, es una cosa marginal al problema al que nos estamos enfrentando, es un problema de relatos, es un problema... Y claro que la educación tiene mucho que ver con las identidades, por supuesto.

Y en este viaje lo que hemos pedido es la identidad de una nación de ciudadanos, independientemente de su raza, de su religión, de sus creencias, libres e iguales en torno al respeto a la Constitución. Y, por tanto, no va a salir, y le voy a decir por qué no va a salir: porque esta proposición, salvo sorpresa, y sería maravilloso, al final de una mañana, a mi modo de ver, tan aciaga, que el Partido Socialista votara que sí, pero no lo va a votar, no lo va a votar porque en el tema de la educación está precisamente uno de los meollos en los cuales se está jugando España, y, repito, no porque el Estado central recupere la

gestión de la educación y no porque vayamos, en el otro extremo, a la disolución, porque..., por cierto, los extremos se tocan, ¿eh?, es una de las cosas que uno podría haber aprendido hoy, sino... Terminé.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernando Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

¿Se acuerdan de lo pacífica que bajé antes? Pues se acabó. Habíamos hablado de poesía, habíamos hablado de teatro; esto es de comedia, porque ustedes en Mesa de Portavoces votan con Vox y votan iniciativas de Vox, pero, claro, no hay prensa, no pueden montar el numerito mientras bajan aquí a montarlo. (*Comentarios.*) No vale. Antes de decir eso, mídase muy mucho. ¿Quién votó con Vox la protesta por no estar incluido en la mesa de descarbonización? Pregunto, por ejemplo, y, como esas, más cosas. ¿Eh?, vamos a Portavoces y vamos a empezar a verlo, ¿eh?, así que menos comedia. Vamos a la EBAU.

Ya le anuncio que vamos a votar su proposición, aunque la verdad es que es un poco farragosa la redacción de la proposición no de ley. Fíjese, yo casi voy a comentar una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que iba en ese sentido del 3 de septiembre.

En junio del año 2019, 4125 alumnos asturianos se enfrentaron a la EBAU. Esta prueba tiene una doble función: por un lado, permite acceder a la Universidad, a cualquier Universidad pública del Estado español, y, por otra parte, las notas que se obtienen en la EBAU, junto con la evaluación continua de Bachillerato, se utilizan para la admisión en cada titulación. Y, en el caso de Asturias, los alumnos asturianos están en una clara inferioridad de condiciones respecto a los de otras comunidades.

Voy a poner unos ejemplos: temario de Historia, manifiestamente más denso que en otras comunidades autónomas; fíjense, en Cantabria, veintisiete estándares de aprendizaje; en Asturias noventa y siete. Los criterios de corrección en Asturias son mucho más restrictivos y las pruebas tienen más dificultad que en otras comunidades.

En algunas comunidades autónomas esto se ha paliado en parte. Por ejemplo, en Castilla y León se han reducido los estándares en un 40 %, pero ¿esas diferencias que padecen los alumnos asturianos qué ocasionan? Pues que, por ejemplo, en la titulación más demandada, que es Medicina, un alumno en Canarias tiene tres veces más posibilidades de obtener plaza que un alumno en Asturias, y vamos a ver en el informe PISA dónde está Canarias y dónde está Asturias, pero un alumno en Canarias te saca un 8,25 de media con la EBAU de allí y se viene a Oviedo y entra, y uno de Oviedo..., a lo mejor el hombre se quedó con un 7,75, porque es que no fue capaz de más. Eso es injusto.

En resumen, ¿la dificultad de un examen, el temario, la no unificación de la prueba qué pueden ocasionar?, pues que un alumno pueda o no pueda acceder a la Universidad o pueda o no pueda acceder a la carrera universitaria que quiere en función de su lugar de residencia. Y nuestros alumnos, nuestros alumnos asturianos, no deben estar discriminados ni en función del temario para aprobar la EBAU ni en función de la dificultad de la prueba o de los criterios de corrección para la posibilidad de acceder a los estudios que elijan.

Por ello, nosotros vamos a apoyar la PNL del Grupo Foro.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señorías, esta misma iniciativa ya la registró en la Legislatura pasada, que la había registrado su compañera Cristina Coto y contestó usted y demás. Nos sitúa usted en la ley Wert, una ley que consta de un artículo único, cuya única pretensión era modificar absolutamente la LOE, así de simple y de contundente nace la ley Wert, con muchísima polémica y con un gran desacuerdo, no solo social, sino también político. Normal, pues, al desarrollarse esta ley, recuerda otras épocas y hasta dentro del propio PP, su marca estatal, señor Leal, surgieron voces discordantes con dicha ley.

Se proponían reválidas ya en Primaria, pruebas externas, un sinfín de cuestiones para etiquetar al alumnado y cuantificar resultados, dando una gran relevancia a la evaluación final y no al proceso educativo.

Ante la falta de capacidad organizativa, la invasión de las competencias, el descontento de las diferentes Administraciones —también en las que gobernaba el PP— y de la comunidad educativa en

general, se tuvieron que emitir posteriores leyes y reales decretos para poder arreglar el desaguisado de la famosa Ley Wert, que, por cierto, se hubo de remitir a ley, a la LOE, a la que primeramente pretendió modificar. Eso es lo que tiene llegar y quitarlo todo sin razón. Permítanme que haga un inciso y les recuerde, Señorías, que nos hemos dado las autonomías y las competencias, educativas en este caso.

Mire, los socialistas tenemos plena confianza en los docentes y en todo el personal educativo y creemos que mejorar el sistema no consiste en realizar pruebas externas sincronizadas. La evaluación, para nosotros, debe ser continua y debe respetar la diversidad del alumnado, así como atender todo el proceso educativo.

En esta iniciativa habla usted de una prueba igual. Ya la tiene, se llama evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, EBAU, y fue establecida, fíjese, con el acuerdo unánime de la Comisión General de Educación y del Pleno de la Conferencia Sectorial, y está establecida en el Real Decreto Ley 5/2016, de 9 de diciembre —acuérdesse del desaguisado del que le estaba hablando— y está regulada anualmente por una orden ministerial de carácter básico que fija de forma precisa las materias objeto de examen, la duración de las pruebas, los estándares comunes de los que se evaluará al alumnado de toda España, los rangos de fechas, la tipología de las preguntas, etcétera.

La orden ministerial del pasado año académico no varía prácticamente en nada de las dos anteriores; está pendiente la publicación de la correspondiente a este curso, que pocas modificaciones, seguramente, introducirá.

Creo que usted pretende otra cosa. Usted defiende una prueba tipo, idéntica en todo el territorio y que se realice simultáneamente en toda España. Eso es una reválida y así lo pretendió el señor Wert y todo el sistema educativo estatal se vio envuelto en un lío considerable —tenga en cuenta lo del Real Decreto— y no se hubiera podido implantar sin el acuerdo de las comunidades gobernadas por el PP y por el propio Ministerio de Educación.

En la selectividad, en la PAU o en la EBAU, el distrito único con reconocimiento y validación de calificaciones en las universidades españolas ha estado garantizado siempre, y no lo decimos nosotros, lo dice y lo avala también la Conferencia de Rectores Universitarios Españoles, la CRUE; lo dice y lo avala también el grupo de universidades públicas denominado G9, del que forma parte también nuestra Universidad.

Señorías, nosotros defendemos la igualdad de oportunidades y por eso siempre hemos estado en contra de la Lomce. Mire, votaremos no porque no creemos en las reválidas, creemos en cumplir la ley, en este caso el Real Decreto y la Orden Ministerial, el consenso y la cooperación entre Administraciones.

Señoría, los datos están ahí, los resultados en todos los indicadores educativos nacionales e internacionales sitúan a Asturias siempre en los puestos de cabeza, por encima de la media de España e incluso de la media de la OCDE, y eso, Señoría, también afecta a los resultados de la EBAU y la cualificación y competencia de nuestro alumnado para acceder a la Universidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Ocupen sus escaños.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Antes de levantar la sesión les anuncio que, dado el... *(Comentarios.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Tengo que repetir, que los leí mal. Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 26; abstenciones, cero, perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Les decía que, dado el nulo éxito de mi flexibilidad en lo que es el debate, todo lo contrario de lo que desde esta Presidencia se hace con los tiempos, y ustedes lo saben, y, como ha ido la sesión, que creo que no ha ido por el cauce más correcto, les comunico que, a partir de las próximas sesiones de los

plenos, se aplicará a rajatabla por parte de esta Presidencia el artículo 131, para que los Parlamentarios y Parlamentarias se atengan al estado de la cuestión.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y veintiún minutos.)

